



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

**EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA EN EL MUNICIPIO
DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS A PARTIR DE SU
DECLARATORIA COMO PUEBLO MÁGICO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN URBANISMO

PRESENTA:
MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ MORA

TUTOR:
DR. XAVIER CORTÉS ROCHA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. ESTHER MAYA PÉREZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM
MTRO. JOSÉ CORNELIO CASTORENA SÁNCHEZ Y GAVITO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM
DR. JORGE FERNANDO CERVANTES BORJA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM
DR. FELIPE ALBINO GERVACIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., ENERO DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Mario González y María Elena Mora, por su amor y apoyo incondicional, por brindarme los valores y elementos para lograr mis objetivos. Por siempre mi amor y agradecimiento.

A mi hermana Paola, por ser la más maravillosa compañera en mi vida, por sus consejos, comprensión y amor.

A Pedro Cerón por su cariño, paciencia y motivación para hacer las cosas de la mejor manera.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y al Posgrado en Urbanismo, que no solo me ha brindado la oportunidad de desarrollarme académicamente, sino también me ha dado la dicha de conocer a personas maravillosas. Así como a la coordinación de estudios de posgrado por otorgarme la beca que me permitió continuar con mis estudios.

Al Dr. Xavier Cortés Rocha por concederme su valioso tiempo, sus enseñanzas y consejos. Fue un honor estar bajo la dirección de un defensor del patrimonio con tan destacada trayectoria.

A mis sinodales de tesis por su disponibilidad y apoyo para el desarrollo de este proyecto de investigación.

A mis profesores que siempre nos infundieron en el aula de clases, su disposición y cuidadosa atención. Gracias por prepararnos para un futuro competitivo, no solo como mejores profesionales sino también como mejores personas.

Y finalmente a mis compañeros, amigos y todas aquellas personas que han marcado mi camino.

El crecimiento de la mancha urbana en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas
a partir de su declaratoria como Pueblo Mágico.

Índice General

Índice de figuras, tablas y gráficas

Introducción	1
Justificación	2
Antecedentes	3
Planteamiento y Metodología	3
Pregunta de Investigación	6
Objetivos	7
Hipótesis	7
San Cristóbal de las Casas, Chiapas	9
Contexto Geográfico	9
Contexto Histórico	11
1. Marco Teórico Conceptual	19
Hacia una definición del crecimiento urbano disperso	19
Crecimiento Urbano	19
Área Urbana	20
Periferia Urbana	21
La dispersión urbana o Urban Sprawl	23
Tipos y tendencias de Expansión Urbana	24
Las tendencias de expansión en SCLC	27
Los servicios turísticos y el turismo cultural	27
Servicio, servicio turístico y turismo	28
Turismo cultural	30
Patrimonio urbano y patrimonio cultural	31
El turismo cultural en México y el programa de “Pueblos Mágicos”	32

Consecuencias ambientales de la dispersión urbana y el turismo cultural	34
Impactos ambientales del crecimiento urbano disperso.....	34
Funciones del suelo rural	35
Los humedales de montaña en SCLC	36
2. Antecedentes del Crecimiento Urbano	37
El Crecimiento Histórico	37
El siglo XVI	37
El siglo XVII.....	43
El siglo XVIII	45
El siglo XIX	48
El siglo XX	52
3. Características de la Estructura Urbana.....	61
Dinámica Poblacional	62
Estructura de la Población.....	65
Grupos en edad escolar	65
Adultos Mayores	66
Grupos en edad laboral.....	67
Relación hombres-mujeres.....	67
Características sociodemográficas y socioeconómicas.....	68
Migración	68
Marginación y pobreza.....	70
Nivel educativo	72
Acceso a los servicios de salud	72
Población económicamente activa	72
Razón de dependencia.....	73
Estructura Urbana actual.....	74
Usos de Suelo	76
Vivienda	77
Vialidad y transporte	79

Equipamiento	80
Educación	81
Salud.....	81
Cultura.....	81
Comercio y abasto.....	82
Áreas Verdes	82
Servicios Municipales	82
El Patrimonio urbano-arquitectónico e imagen urbana	83
Centros de Barrio	83
Zona de Monumentos Históricos	86
Aspectos Normativos y Jurídicos.....	89
Síntesis del Diagnóstico.....	90
4. Procesos de ocupación y situación ambiental	93
Expansión urbana y procesos de ocupación.....	93
Asentamientos de reciente creación y comparativa con la carta urbana.....	99
Los humedales de San Cristóbal de las Casas	101
Deterioro ambiental y cobertura vegetal.....	106
5. Actividad turística y el programa de Pueblos Mágicos.....	109
El programa de Pueblos Mágicos y su criterio de incorporación	109
La situación del turismo en SCLC a partir de su declaratoria como Pueblo Mágico	112
Transformación en el patrimonio urbano.....	117
6. Conclusiones.....	119

Bibliografía

Anexos

El crecimiento de la mancha urbana en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas a partir de su declaratoria como Pueblo Mágico.

Índice de Figuras

- ❖ Figura 1. Ejes temáticos de la investigación.
- ❖ Figura 2. Planteamiento del problema..
- ❖ Figura 3. (Bazant, 2008:74). Crecimiento concéntrico de la ciudad y expansión a lo largo de las carreteras de acceso.
- ❖ Figura 4. (Bazant, 2008:74). Expansión de la ciudad hacia pueblos circunvecinos de la periferia.
- ❖ Figura 5. (Bazant, 2008:74). Formación de corredores urbanos y conurbación de pueblos de la periferia.
- ❖ Figura 6. (Bazant, 2008:74). Absorción de pueblos en la mancha urbana y ocupación de baldíos intermedios. Continúa la expansión a lo largo de carreteras y se repite el proceso.
- ❖ Figura 7. (Aubry, 2008:17). América del Sur.
- ❖ Figura 8. (Aubry, 2008:17). Mapa de 1540. Chiapas en la proximidad de Zipangri, China.
- ❖ Figura 9. (Aubry, 2008:28). Una ciudad dual.
- ❖ Figura 10. (Aubry, 2008:29). Una ciudad fortificada sin murallas.
- ❖ Figura 11. La Casa de la Sirena. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- ❖ Figura 12. Reconstrucción gráfica del “Recinto español a fines del siglo XVI” basado en (Aubry, 2008:33).
- ❖ Figura 13. (Aubry, 2008:53). La gran vía eclesiástica Norte-Sur del Siglo XVIII.
- ❖ Figura 14. (Artigas, 1999:104-105). Plano del Cuerpo de Ingenieros. Mapoteca Orozco y Berra.
- ❖ Figura 15. (Artigas, 1999:28). Crecimiento de la ciudad .Perímetros de fundación, fines del siglo XVI y 1844.
- ❖ Figura 16. (Aubry, 2008:86). Comparaciones demográficas del siglo XX.
- ❖ Figura 17. (Aubry, 2008:87). Curva demográfica de Chiapas y San Cristóbal.

- ❖ Figura 18. (Aubry, 2008:97-98). Balance Urbano del Siglo XX.
- ❖ Figura 19. Ubicación de los barrios que conforman el Centro Histórico de San Cristóbal de las Casas.
- ❖ Figura 20. Barrio del Centro Histórico.
- ❖ Figura 21. Barrio de Mexicanos.
- ❖ Figura 22. Barrio de San Antonio.
- ❖ Figura 23. Barrio del Cerrillo.
- ❖ Figura 24. Barrio de Cuxtitali.
- ❖ Figura 25. Barrio de Guadalupe.
- ❖ Figura 26. Barrio de Santa Lucía.
- ❖ Figura 27. Barrio de San Diego.
- ❖ Figura 28. Barrio de la Merced.
- ❖ Figura 29. Barrio de Tlaxcala.
- ❖ Figura 30. Delimitación del perímetro de protección A y sus tres áreas de protección B, así como de las colonias y/o barrios que lo conforman.
- ❖ Figura 31. (Kunz, 2015). Variables empleadas para el cálculo de viviendas desocupadas.
- ❖ Figura 32. (Kunz, 2015). Condicionantes de la relación de porcentaje de vivienda desocupada con crecimiento poblacional.
- ❖ Figura 33. Número de inmuebles en perímetros de protección.

Índice de tablas

- ❖ TABLA 1. Tasa de Crecimiento Media Anual del Estado de Chiapas y el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1950 – 2010.
- ❖ TABLA 2. Crecimiento Medio Anual por Localidades del Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010.
- ❖ TABLA 3. Grupos de Edad del Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010.
- ❖ TABLA 4. Índice de Envejecimiento en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010.
- ❖ TABLA 5. Grupos en Edad Laboral en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010.

-
-
- ❖ TABLA 6. Coeficiente de Masculinidad en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010.
 - ❖ TABLA 7. Migración en el Estado de Chiapas, Municipio y Localidad de San Cristóbal de las Casas, 2010.
 - ❖ TABLA 8. Marginación en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010 (Por Localidad).
 - ❖ TABLA 9. Marginación en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2010 (Por Ageb).
 - ❖ TABLA 10. Razón de Dependencia en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010.
 - ❖ TABLA 11. Viviendas, Ocupantes y su Crecimiento en San Cristóbal de las Casas, 1990-2010.
 - ❖ TABLA 12. Cobertura Vegetal y Uso del Suelo.

Índice de Gráficas

- ❖ Gráfica 1. Crecimiento Medio Anual del Estado de Chiapas y el Municipio de SCLC 1950-2010.
- ❖ Gráfica 2. Estructura de Población del Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010.
- ❖ Gráfica 3. Porcentaje de población por grado de marginación.
- ❖ Gráfica 4. Afluencia de turistas. SCLC (200-2015).
- ❖ Gráfica 5. Afluencia de turistas nacionales e internacionales. SCLC (200-2015).
- ❖ Gráfica 6. (Sectur, 2016) Origen del Turista Nacional. SCLC, 2016.
- ❖ Gráfica 7. (Sectur, 2016) Origen del Turista Internacional. SCLC, 2016.
- ❖ Gráfica 8. Porcentaje de Ocupación Hotelera, mensual. SCLC, 2015.
- ❖ Gráfica 9. Afluencia de turistas. Algunos Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio, 2016.

Introducción

Actualmente una gran parte de la población mundial vive en las ciudades, su crecimiento y el incremento de su importancia como concentradoras de bienes y servicios atrae progresivamente nuevos flujos migratorios hacia ellas.

México es uno de los países con mayor flujo turístico en el mundo, debido a la riqueza arquitectónica en sus ciudades, por lo mismo la Secretaría de Turismo desde el 2001 desarrolla el programa Pueblos Mágicos. Este reconocimiento es otorgado a las ciudades medias y a localidades que cuentan con un patrimonio cultural especial o atributos simbólicos únicos que permiten resaltar su carácter e identidad.

Chiapas posee 3 pueblos mágicos: Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas (SCLC). Las políticas públicas y los instrumentos de planeación de SCLC están dirigidos principalmente al mejoramiento y cuidado de su patrimonio urbano, como estrategia para potenciar la actividad turística.

El tema de investigación es la relación del crecimiento de la mancha urbana con la declaratoria de Pueblo Mágico en el municipio de San Cristóbal de las Casas.

Las invasiones producto del turismo que se han registrado en la ciudad provocan una serie de secuelas en la sociedad. La productividad y estilo de vida han sido afectadas y han contribuido a la formación de colonias marginadas en la periferia de la ciudad, principalmente integradas por grupos indígenas que construyen sus casas provisionales en los pedregales y en las faldas de los cerros que la rodean.

Como consecuencia de los movimientos migratorios, algunas ciudades se convierten en polos de atracción de población, mientras que otras son áreas de expulsión. Esta dinámica poblacional de las ciudades cambia permanentemente y ha dado lugar al denominado proceso de urbanización, mediante el cual se da la transformación paulatina de la estructura rural hacia una estructura urbana.

El avance de la mancha urbana, es decir, del área urbanizada y su periferia, invade diferentes regiones naturales, suelos fértiles e incluso puede ascender por las laderas de las montañas; asimismo, incorpora poblados y ciudades de menor tamaño ubicados en los alrededores de una ciudad central.

A partir de la década de los noventa, el municipio de San Cristóbal de las Casas ha sufrido un proceso de cambios sociales, económicos, culturales y ambientales, que tienen como consecuencia la modificación en la ocupación del territorio. La declaratoria de la ciudad como Pueblo Mágico por parte de la Secretaria de Turismo en el 2003 ha generado nuevas divisiones étnicos-territoriales que son producto de este proceso cultural dado por la adaptación ante la acelerada urbanización.

Justificación

La finalidad de analizar San Cristóbal de las Casas es adquirir conocimiento acerca de los elementos que conforman el patrimonio urbano en las ciudades mexicanas y como estos pueden convertirlas en atractivos turísticos. La dinámica de sus habitantes es afectada y provoca flujos de población del centro hacia la periferia y de otras regiones lo que incrementa la mancha urbana del municipio.

El interés por investigar estos temas proviene de observar el fallido intento por parte del gobierno para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Cristóbal de las Casas. A partir de su declaratoria como Pueblo Mágico, los nativos han comenzado a ser desplazados hacia la periferia de la ciudad, lo que incrementa la mancha urbana. Los instrumentos de planeación urbana están enfocados en atraer al turismo, que genera una discriminación hacia la población rural indígena asociándolos a una imagen de pobreza y venta ambulante.

Antecedentes

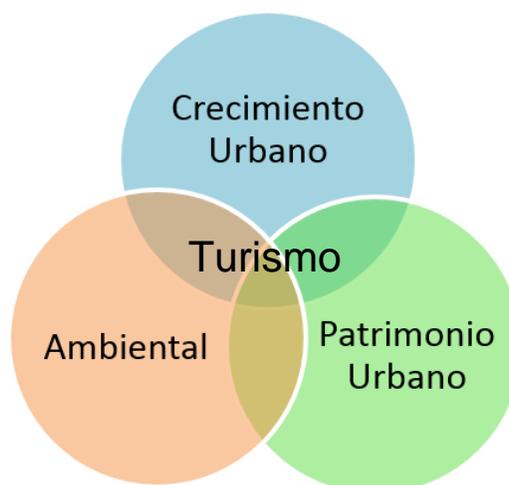
Las investigaciones que abordan las intervenciones urbanas realizadas a partir de una declaratoria estatal o mundial, pueblos mágicos o patrimonio de la humanidad, no son nuevas. En la tesis “Intervenciones Urbanas en Ciudades Patrimoniales. El caso de Valparaíso, Chile” constata que a partir de este nombramiento condicionó a la ciudad a volcar todas las expectativas al desarrollo económico para el turismo. Sin embargo se comprobó que se modificaron las relaciones urbanas y como consecuencia hubo cambios en las identidades y pérdida de una parte del patrimonio cultural.

En cuanto al crecimiento de la mancha urbana se encuentran estudios nacionales como el caso de Cancún y la segregación socio-espacial que se genera a partir del turismo. Organización territorial y entidades excluyentes en Chiapas” son publicaciones que formaran parte del marco teórico de esta investigación.

Planteamiento y Metodología

La investigación parte de tres ejes temáticos: el crecimiento urbano, el patrimonio urbano y la situación ambiental; los cuales tienen una estrecha relación con el turismo. (Véase Figura 1). En la figura 2 se explica la manera en que se relacionan.

Figura 1. Ejes temáticos de la investigación

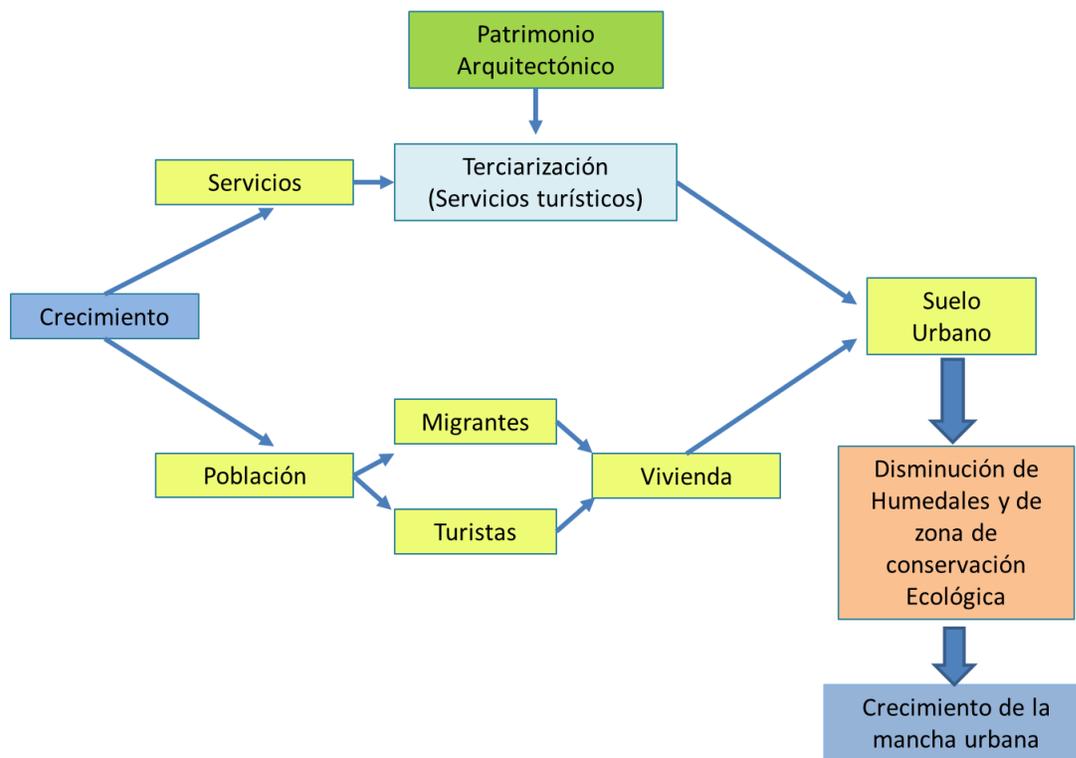


Lo que se pretende analizar es como el crecimiento de la población ha generado flujos migratorios. Tanto de los poblados vecinos que se asientan en la periferia urbana en busca de oferta laboral relacionada con el turismo como de los turistas que hacen uso y disfrute de la riqueza patrimonial.

Al ser el turismo su actividad económica principal en los últimos años ha propiciado la terciarización del centro de la ciudad, apareciendo una gran cantidad de servicios turísticos muchos de ellos en inmuebles de valor histórico y patrimonial, lo que actualmente se conoce como turismo cultural.

Tanto la terciarización como los migrantes y un gran porcentaje de turistas necesitan de suelo urbano (Véase Figura 2).

Figura 2. Planteamiento del problema.



La introducción del trabajo incluye al contexto geográfico e histórico de San Cristóbal de las Casas, se presentan cinco capítulos, un apartado referente a las conclusiones y finalmente la bibliografía que se empleó.

En el contexto geográfico e histórico se exponen las características físicas que presenta el emplazamiento donde se asienta la ciudad y que condicionaron su posterior desarrollo, así como los diversos acontecimientos que determinaron su integración como centro cultural, religioso y, en ocasiones, político-administrativo de Chiapas. Se parte del siglo XVI con la penetración de los españoles y se toma como punto de partida los textos del cronista Bernal Díaz del Castillo.

Como primer capítulo, el marco conceptual está compuesto por una revisión teórico conceptual de tres de los cuatro ejes principales de dicha investigación; el crecimiento urbano, el turismo y las consecuencias ambientales. Para la bibliografía se emplean las teorías del crecimiento de las ciudades de Jan Bazant y específicamente en San Cristóbal de las Casas de Juan Benito Artigas.

En un segundo apartado, los antecedentes del crecimiento urbano, son analizados bajo una visión histórica de la expansión urbana que se ha presentado desde su fundación hasta el siglo XX. Sin duda, el libro “San Cristóbal de las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental” de Andrés Aubry resulta fundamental. Para comprender la evolución histórica del municipio se realizó el mapa denominado “Crecimiento histórico del municipio de SCLC” que a partir de gradientes indica cómo ha cambiado su estructura.

En el tercer capítulo se presenta el análisis de la estructura urbana de San Cristóbal de las Casas, puede considerarse como una extensión del capítulo anterior, ya que también, se abordan aspectos demográficos y un análisis similar pero enfocándose al siglo XXI.

El capítulo “Procesos de ocupación y situación ambiental” parte de 3 grandes grupos: Como primero, la expansión urbana que a través de una serie de indicadores registra la forma y el ritmo de la mancha urbana en los últimos años y las modalidades de ocupación en términos de crecimiento poblacional y de vivienda.

Como segundo grupo el estudio de los asentamientos de reciente creación que permite entender las lógicas de expansión de la ciudad y el tercer grupo enfocado a la situación ambiental con las alteraciones y/o modificaciones que presenta el suelo en zonas de conservación ecológica.

Para poder realizar dicho análisis es de gran utilidad la base de información geográfica del Laboratorio de Análisis de Información Geográfica y Estadística del Colegio de la Frontera Sur, como los datos proporcionados por PRONATURA y una ortofoto de INEGI del año 1996 que permiten realizar un comparativo que se presenta en los anexos.

El último capítulo denominado “Actividad Turística y el Programa de Pueblo Mágico”, aborda las características que debe cumplir una ciudad para poder ser catalogado como tal. También se analiza la afluencia turística en diferentes periodos y con la finalidad de observar la transformación de los inmuebles catalogados a una demanda de servicios turísticos se hace una revisión de cada uno de ellos, determinando su estado de conservación y uso actual.

Para finalizar se presentan una serie de conclusiones que responden a la pregunta de investigación y a los objetivos planteados. En los anexos se presentan los mapas y comparativos que permiten entender mejor el análisis realizado en cada capítulo.

En el tipo de investigación de gabinete, se analiza la contextualización histórica del municipio, basada en bibliografía específica, documentos oficiales gubernamentales, la revisión de políticas y normativas existentes que forman parte de los instrumentos de planeación urbana y de los pueblos mágicos.

La investigación de campo también se hace presente, al identificar los inmuebles patrimoniales catalogados que han cambiado su uso de suelo por uno destinado al turismo. Y es a través de ortofotos proporcionadas por INEGI que se identifica el crecimiento de la mancha urbana en diversos periodos.

Pregunta de Investigación

¿Cómo se relaciona el crecimiento de la mancha urbana con la declaratoria de Pueblo Mágico en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de 2003 a 2015?

Objetivos

General:

- ❖ Analizar la relación del crecimiento de la mancha urbana con la declaratoria de Pueblo Mágico en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de 2003 a 2015.

Particulares:

- ❖ Analizar el proceso de crecimiento histórico de San Cristóbal de las Casas, desde su fundación hasta la actualidad.
- ❖ Identificar aquellos aspectos físicos, económicos y normativos que fueron considerados para haber sido declarado pueblo mágico.
- ❖ Determinar si la declaratoria de pueblo mágico ha tenido consecuencias en su entorno, como procesos de cambio en el patrimonio urbano, expansión urbana, expulsión de población, rupturas en la estructura social y deterioro ambiental.
- ❖ Identificar las tendencias del comportamiento del turista en San Cristóbal de las Casas
- ❖ Determinar si hay cambios físicos, de uso y valor en el suelo urbano del municipio, a partir de la declaratoria de pueblo mágico en la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Hipótesis

- ❖ Existe una amplia relación entre el crecimiento de la mancha urbana y la declaratoria de pueblo mágico.
- ❖ La explotación de la ciudad al identificarlo como atractivo turístico trae como consecuencia afectaciones al patrimonio urbano, cambios en el uso del suelo y terciarización en el centro de San Cristóbal de las Casas, lo que provoca el crecimiento de nuevas colonias en la periferia.
- ❖ La declaratoria de pueblo mágico fue un factor económico determinante para la expansión urbana.

San Cristóbal de las Casas. Contexto Geográfico e Histórico

El municipio de San Cristóbal de las Casas se encuentra ubicado en el estado de Chiapas, en el Altiplano Central. Limita al norte con los municipios de Chamula y Tenejapa; al este con Huixtán; al sur con Teopisca; al suroeste con Totolapa, Chiapilla y San Lucas y al oeste con Zinacantán (Véase Anexo Mapa 1. Contexto Geográfico y Localización).

De acuerdo al Prontuario de información geográfica municipal, San Cristóbal de las Casas cuenta con una extensión territorial de 484.00 km² que representa el 12.83 por ciento de la superficie de la región Altos y el 0.63 por ciento de la superficie estatal. Así mismo, pertenece a la región socioeconómica V denominada "Altos Tsotsil-Tseltal".¹ El municipio de SCLC al igual que San Juan Chamula, Tenejapa y Huixtán, forman parte de la cuenca de San Cristóbal de las Casas y juntos abarcan una superficie de 29 mil 730 hectáreas.²

Contexto Geográfico

La situación geográfica y específicamente, el emplazamiento, es decir, el sitio donde se establece una ciudad, condicionan y dan pautas para su desarrollo posterior. La situación geográfica está estrechamente relacionada con la topografía, los cursos del agua, la necesidad de atracar, mantenerse al amparo del oleaje en los puertos o la necesidad de construir un puente.³

Cortés, menciona que también tiene que ver:

con el paisaje, que a su vez está conformado por el relieve, la geología, el tipo de suelo, la vegetación y también por lo construido. El hombre ha modificado este entorno y, al hacerlo, ha provocado en ocasiones un conjunto de problemas que es imprescindible atender a la brevedad con soluciones puntuales y prácticas que frenen el deterioro de los centros históricos.⁴

¹ INEGI. 2005. Prontuario de información geográfica municipal.

² *Ibid.*

³ Cortés, Xavier. 2014. Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas. México. p., 63.

⁴ *Ibid.*

La mayor parte del municipio de San Cristóbal de las Casas se localiza a una altitud de más de dos mil metros sobre el nivel del mar en el Altiplano Central de Chiapas. Una región montañosa donde se encuentran los puntos más elevados del territorio chiapaneco, cuyo sustrato geológico está compuesto, fundamentalmente por roca caliza y volcánica.⁵ Más del setenta por ciento del municipio se encuentra sobre un relieve accidentado y solo un área pequeña son planicies convenientes para los asentamientos humanos, entre ellas el Valle de Jovel, donde se asienta la ciudad y su núcleo turístico.

Esta cordillera central abarca 120,000 km², de los cuales 74,000 km² cubre el Estado de Chiapas, mientras que el municipio de SCLC tiene asignados 484 km², de ellos, el valle de Hueyzacatlán cubre 72 km² y es el lugar de asentamiento de la ciudad. Desde su fundación este valle fue elegido por su cercanía a la antigua población de Chiapa, hoy Chiapa de Corzo, y por la existencia de manantiales que proveen de agua potable (Artigas, 1991:33).

De acuerdo con el sistema de clasificación climática de Enriqueta García⁶ en SCLC prevalece un clima de tipo Cb (w2) (w), es decir, presenta veranos frescos donde la temperatura media de los meses más cálidos no rebasa los 18° C. Se localiza en una zona de clima templado inmersa en la región tropical más grande de México. Dichas temperaturas contrastan con las registradas en localidades cercanas como Tuxtla Gutiérrez, Palenque o Agua Azul en las que son superiores a 27°C. (cit. por: Garza, 2009:35).

La precipitación media anual del municipio sobrepasa los 1100 milímetros y se concentra principalmente de mayo a octubre. El resto del año, las condiciones climáticas se caracterizan por la entrada de frentes fríos procedentes del Golfo de México que, si bien generan precipitaciones, su efecto más importante se asocia con la existencia de heladas de noviembre a marzo, cuando se reportan temperaturas próximas a 0°C.⁷

Respecto a su hidrología, la ciudad se asienta en una cuenca endorreica derivada del Río Grijalva, de aproximadamente 244 km² de superficie, conocida como el Valle de Jovel.⁸

⁵ Helbig, Carlos. 1976. *Chiapas: geografía de un estado mexicano*. Gobierno del Estado de Chiapas.

⁶ García, Enriqueta. 1988. *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Koppen*.

⁷ *Ibid.*:36

⁸ *Ibid.*

En términos geomorfológicos, corresponde a un polje kárstico que la hace muy susceptible a inundarse (Mayorga, 2007:196).

Está conformado por dos ríos que antes la rodeaban y ahora la atraviesan, el río Amarillo y el Fogótico (Véase Anexo Plano 1). Aunado a estas corrientes cuenta con dos arroyos, tres arroyos intermitentes y al menos diez manantiales; mientras la principal característica de su suelo es el humedal.⁹

El valle de Jovel posee huecos naturales denominados localmente “sumideros” a través de los que sus ríos, el Amarillo y Fogótico, desaguan (Artigas, 1991:33), éstos son grietas creadas en una estructura caliza que proveen una salida subterránea del agua con flujo hacia el sur (Montoya et al., 2008).

Los suelos que predominan en el lugar son de tres tipos: los acrisoles, los gleysoles y los luvisoles; los primeros dos se ubican en las porciones llanas y son algo profundos, pero no son convenientes para labores agrícolas. Los otros son suelos que pueden ser aptos para ciertos cultivos, aunque presentan un riesgo de erosión elevado por encontrarse en terrenos escarpados (Cortina, 2007:28).

Finalmente, San Cristóbal se ubica a 2200 metros sobre el nivel del mar, rodeado por montañas que presentan bosques de encino y pino, fragmentos de bosque mesófilo y humedales de montaña que son considerados ecosistemas prioritarios para conservación.¹⁰ Asimismo, los sistemas agrícolas tradicionales han formado parte de las estrategias de vida de la población rural de la región.¹¹

Contexto Histórico

El territorio de SCLC se organizó en función de diversos acontecimientos que determinaron su integración como centro cultural, religioso y, en ocasiones, político-administrativo de Chiapas.

⁹ Bermúdez, Luz del Rocío. 2012. *Patrimonio Vivo San Cristóbal de las Casas: la “ciudad colonial” y sus desafíos*.

¹⁰ Arriaga et al., 2000. *Regiones prioritarias de México*. México: CONABIO.

¹¹ Morales et al., 2013. *Conservación del Huitepec: mirando hacia afuera de la Reserva*. México:CONABIO/Gobierno del Estado de Chiapas.

Aunque el territorio actual de Chiapas fue poblado por algunos grupos humanos desde más de dos mil años, su organización como entidad empieza hasta el siglo XVI durante la época colonial.¹²

La referencia más remota de la localidad es realizada por el cronista Bernal Díaz de Castillo, quien participa en el primer intento de penetración española en la región de Chiapa, población indígena dominada por los territorios aledaños y que más tarde aparece como Chiapa de los Indios, es decir, la actual Chiapa de Corzo.¹³

Tras penetrar Chamula, Bernal Díaz se asienta en la llamada Chiapa de los Españoles; ciudad rodeada de montañas, surcado de arroyos, cubierto de vegetación, con grietas naturales y sumideros, situados en la zona sur.¹⁴

Tres expediciones se realizaron a este sitio, la primera en 1523 realizada por Bernal Díaz con el “objetivo de pacificar y poblar”, la segunda en 1524 bajo la dirección de Diego de Mazariegos y una tercera realizada nuevamente por Mazariegos en 1526. En esta última desmantelan la población de Chiapa cambiando incluso de lugar, de la parte montañosa al llano, “a orillas del río, a una legua del sitio que tenía antes”, lugar que ocupa en la actualidad.¹⁵

La entrada a Chiapas desde Guatemala aceleró el asentamiento de la ciudad de españoles, y con esto el Capitán Diego de Mazariegos se trasladó a las tierras que poco antes había ocupado Don Pedro Portocarrero. Se llegó al campo el primero de marzo de mil quinientos veintiocho y como muestra de agradecimiento a su ejército empieza a repartir las tierras, nombrando a este valle como Villareal.¹⁶

¹² Zebadúa, Emilio. 1999. *Breve historia de Chiapas*. México:Fondo de Cultura Económica/Colegio de México.

¹³ Artigas, *óp. cit.*, p. 7.

¹⁴ Díaz del Castillo, Bernal. 1955. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México:Espasa-Calpe, Argentina, Edimex. p., 489.

¹⁵ Remesal, Fray Antonio. 1926. *De la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo*. Guatemala.

¹⁶ *Ibid.*

Con esto quedaba fundada Villareal de Chiapas, el trazado de la ciudad se hizo de acuerdo con los cánones de fundación que señalaban las cédulas reales. Al momento de su fundación aún no está organizada la llegada de las órdenes religiosas en América de forma masiva y se presentan pugnas internas en relación con las labores civiles.¹⁷

En su ubicación definitiva, en el valle de Gueyzacatlán, se trazaron la plaza (cien varas castellanas de norte a sur y ciento veinticinco de oriente a poniente, utilizado para el comercio),¹⁸ las calles con el terreno de la iglesia y su atrio, la casa de cabildo, la casa del capitán y algunos vecinos fueron ordenados en cuadras y barrios.¹⁹

Con base en los estudios realizados en San Cristóbal, Artigas menciona en su libro que: La población quedaba comprendida dentro de un rectángulo con límite en los cerros de San Cristóbal por el sureste, el del Cerrillo al norte, el de Guadalupe al oriente y por el poniente un meandro del río Amarillo. Poco más por el norte y por el poniente, la limitaba el mismo río Amarillo; por el sur, el río Fogótico, que se une al Amarillo para llegar, más al sur todavía, a la zona de los sumideros y la Ciénega.²⁰

Mientras que Remesal (óp. cit.:243) menciona que era costumbre: la fundación de poblaciones de los barrios de indígenas americanos, en este caso, los mexicanos y tlaxcaltecas que acompañaban a los españoles en las incursiones por los territorios, formando parte del ejército y que asentaban en la proximidad de las trazas centrales. Estos barrios debían ser de traza libre sin el orden geométrico de la sección.

Así mismo menciona que:

La picota de Villareal (elemento arquitectónico, simbólico, de carácter eminentemente civil de jurisdicción de un territorio, que pertenecía a la Corona) es el lugar “donde se han de ejercitar las cosas de justicia” quedó a un costado de la plaza, mientras que la horca quedó en el Cerro de Guadalupe.

¹⁷ Artigas, *óp. cit.*, p. 7.

¹⁸ Santiago Cruz, Francisco. 1974. *Santiago Cruz, Ciudad Real de Chiapas en la Historia de Fray Antonio de Remesal*. Chiapas:Progreso.

¹⁹ Artigas, *óp. cit.*, p. 17.

²⁰ *Ibid.*

En 1529 es designado a Juan Enríquez de Guzmán para hacerse cargo de la región, entre sus gestiones despojó a Diego de Mazariegos. La inestabilidad durante este periodo fue tanta que el veintiuno de julio del mismo año, se le cambió el nombre de Villarreal por Villaviciosa, dos años después en documento de cabildo aparece con el nombre de San Cristóbal de los Llanos.²¹

Al pueblo de San Cristóbal de los Llanos se le concedió escudo de armas a partir de la cédula real dictada en Madrid el primero de marzo de 1535. Mientras que el título de Ciudadreal fue a partir de la dictada en Valladolid el siete de julio de 1536. De esta manera el primero de julio del mismo año, queda totalmente constituida la ciudad de Ciudadreal, con escudo de armas, plaza, iglesia y cura, edificio de cabildo con picota y horca y traza de, por lo menos, doce calles, es decir, entre veinticinco y cuarenta y nueve manzanas de casas, aunado a los barrios de Mexicanos y Tlaxcala.²²

La localización de Ciudadreal, en medio de altas montañas y casi aislada de otras poblaciones de españoles obligó a estructurar una economía agrícola autosuficiente; con pocas posibilidades de intercambio con el exterior. Obligó a formarse grupos de artesanos y a construir sus propios hábitos, como una cocina regional y una arquitectura propia. Nada entraba o salía a la región de los Altos de Chiapas que no pasara por Ciudadreal.²³

El franciscano Alonso Ponce en 1586 en su paso desde Guatemala deja un reporte, estipulando que en Ciudadreal no había ningún otro fraile franciscano hasta la Chiapa de los Españoles, pero si frailes dominicos. Posteriormente se asientan otras órdenes religiosas, como los Frailes de la Merced, los jesuitas y los jauninos y las monjas de la Encarnación, entre otros grupos.²⁴

²¹ *Ibid.*

²² Artigas, *óp. cit.*, p. 20.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

Remesal daba a entender que Ciudadreal había crecido poco desde su fundación. Sin embargo, casi había duplicado su zona central de trazo regular en cincuenta años y triplicado el número de habitantes españoles, además de fundar barrios de indígenas.²⁵

Para incrementar la población procuraron que nuevos contingentes aportaran, así de México, Tlaxcala, Oaxaca, Guatemala, y pocos años después, colonias zapotecas y mixtecas formaron el barrio de San Diego y San Antonio, respectivamente. Le prosiguieron el barrio de Cuxtitali, el del Cerrillo, el de San Francisco, el de Santa Lucía, San Ramón, Guadalupe y el de la Merced.²⁶

San Cristóbal de las Casas, además de ser capital de la provincia y del Estado de Chiapas hasta el 11 de agosto de 1892 fue en lo religioso, a partir del 19 de marzo de 1539 sede del obispado. Ambas jerarquías, la civil y la religiosa reforzaron el papel de la ciudad como rectora en la marcha de todo el territorio al confirmarla como el centro principal de la región (Remesal, *óp. cit.*). En 1892 se trasladó en forma definitiva, la capital a Tuxtla Gutiérrez.

A partir de la primera década y hasta mediados del siglo XX se financiaron nuevos proyectos de inversión en infraestructura, como la introducción del ferrocarril, posteriormente el aeropuerto en 1929. Sin embargo un aspecto sobresaliente fue la conclusión, en 1946, de la carretera panamericana que comunicó a Chiapas con Oaxaca, posteriormente se extendió hasta SCLC, a Comitán y a la frontera con Guatemala.²⁷

Así mismo hubo una mejora en la traza urbana, se realizó el empedrado y el embaquetamiento del área central. En la segunda mitad del siglo XX SCLC se consolida como eje rector de la región de los Altos, conformada por población indígena, principalmente tsotsiles y tseltales, mestiza y urbana (Pérez, 1995).

²⁵ *Ibid.*, p. 28.

²⁶ Santiago, *óp. cit.*, p. 59.

²⁷ Viqueira, Juan. 2007. *Historia crítica de los barrios de Ciudad Real*. Chiapas:Gobierno del Estado de Chiapas. pp., 29-59.

Un fenómeno que modificó el entorno urbano, la dinámica socioeconómica y el medio físico de SCLC fue la migración masiva de miles de indígenas de San Juan Chamula que, a raíz de situaciones religiosas, económicas y políticas, dejaron este municipio y empezaron a asentarse en las zonas periféricas.

La vulnerabilidad que presenta la ciudad está representada en el desbordamiento del río Amarillo, Fogótico y Chamula, así como de sus afluentes que la atraviesan.²⁸

La mayor inundación de la ciudad se presentó en 1973 con afectaciones mayores en áreas que estaban destinadas a la agricultura y a la ganadería. El agua alcanzó una altura entre los 9 y 10 metros en el área más baja, precisamente donde se localiza el Sumidero. Gran parte de la población de los barrios San Ramón, La Merced y San Diego quedaron sin viviendas, por tal motivo, tres años después se termina la construcción de un túnel para evitar las inundaciones periódicas que sufría la ciudad.²⁹

En 1987 es decretado en SCLC la Zona de Monumentos Históricos³⁰, la cual cuenta con un conjunto urbano arquitectónico homogéneo y una traza regular. Está delimitado por un perímetro de protección A y tres áreas de protección B adyacentes a la zona A. Cuenta con 520 monumentos en un área de 2.88 km², distribuidos en 246 manzanas.

San Cristóbal de las Casas ejerció un papel medular en tres sentidos en el año de 1994. Fue el escenario principal del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para hacer pública la guerra contra el gobierno mexicano (Gutiérrez, 2004), atestiguó los convenios entre tal agrupación y las autoridades federales y, por otro lado, allí se concentraron los medios de comunicación nacionales e internacionales con el objeto de difundir los eventos políticos y sociales acontecidos a lo largo de los noventa e inicios del siglo XXI.³¹

²⁸ Montoya *et. al.*, *óp. cit.*, p. 94.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Decreto de Monumentos y Zonas de Monumentos Históricos.*

³¹ Díaz, Héctor. 1997 *La rebelión zapatista y la autonomía.* México: Siglo XXI.

Una circunstancia que influyó en la actividad turística de SCLC fue la creación en 2001 del programa Pueblos Mágicos³² de la Secretaría de Turismo, al que dos años después se incorporó. Así mismo, a finales del 2015 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) declaró ciudad creativa³³ a San Cristóbal, dentro de la categoría de artesanía y arte popular, dando reconocimiento a sus oficios tradicionales.

Finalmente, como Artigas lo menciona:

La vida en la ciudad no fue fácil desde la misma época de su fundación, ha padecido inundaciones, temblores de tierra, incendios, escasez de alimentos en diversas épocas, causas que con las anteriormente mencionadas han hecho que San Cristóbal de las Casas no haya crecido como urbe con la celeridad de otros lugares, consecuencia que, a todas luces no es un defecto sino una cualidad, porque gracias a ello conserva su carácter de sitio monumental arquitectónico. (...) ³⁴

***De forma general en los anexos se mencionan los acontecimientos de mayor relevancia en SCLC. (Véase Anexo Cronología de acontecimientos importantes en SCLC.)**

³² Secretaría de Turismo. *Programa de Pueblos Mágicos*.

³³ UNESCO. *The Creative Cities Network*.

³⁴ Artigas, *óp. cit.*, p. 21.

1. Marco Teórico Conceptual

El presente capítulo expone una revisión teórico-conceptual de la expansión urbana fragmentada o dispersa. Así como algunas de las aproximaciones que existen en torno al tema, destacando de forma particular el concepto de mancha urbana y de periferia urbana, el papel de la planeación en México y las características que presenta este tipo de crecimiento urbano.

En una segunda parte se presenta un análisis teórico acerca del concepto de servicio turístico y turismo, aunado a su clasificación de acuerdo al tipo de actividad. Se define el concepto de turismo cultural, patrimonio urbano y patrimonio cultural. También se hace un análisis del turismo cultural en México y del programa de “Pueblo Mágico” que otorga la Secretaría de Turismo a algunas localidades en nuestro país.

Finalmente se exponen brevemente las consecuencias ambientales producto del crecimiento urbano disperso, esto se analiza bajo la perspectiva del turismo como principal detonante del proceso de urbanización periférica, así mismo se ofrece una visión general de las consecuencias del turismo cultural en México que se manifiestan en el caso de estudio: San Cristóbal de las Casas, Chiapas y sobre el cual se profundizara en el siguiente capítulo.

Hacia una definición del crecimiento urbano disperso

El concepto de crecimiento urbano, área urbana y periferia urbana.

El glosario de términos sobre Asentamientos Humanos define al *crecimiento urbano* como la expansión geográfica-espacial y/o demográfica de la ciudad, ya sea por extensión física territorial del tejido urbano, por incremento en las densidades de construcción y población, o como generalmente sucede, por ambos aspectos. Esta expansión puede darse en forma espontánea o en forma planificada.¹

¹ Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 1978. *Glosario de términos sobre Asentamientos Humanos*. México. p., 36.

Cuando hablamos de *área urbana* nos referimos al área habitada o urbanizada, es decir, la ciudad misma más el área contigua edificada, con usos de suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpida por terrenos de uso no urbano como bosques, sembradíos o cuerpos de agua. La población que allí se localiza es calificada como urbana.²

El crecimiento de las ciudades hace que el área urbana frecuentemente no coincida con los límites administrativos o políticos de la ciudad, sino que los sobrepase y se extienda más allá de ellos. Esta característica del crecimiento urbano se ha manifestado en muchas ciudades.³

El área urbana a partir de un núcleo principal y gracias a los recursos de la sociedad industrial, induce a la rápida urbanización de las zonas vecinas, abarcando antiguos núcleos, integrándolos a una nueva realidad socio-económica más amplia que las unidades político-administrativas que les correspondían.⁴

Menciona que la expansión en el área urbana se manifiesta físicamente como:

el resultado de la combinación de una serie de procesos ecológicos, que por intermedio de las comunidades y los transportes intra o interurbanos permiten que la población, particularmente la de altos ingresos, se desparrame hacia la periferia. Los estratos sociales de mayores ingresos se movilizan hacia las áreas de la ciudad donde pueden segregarse en áreas residenciales que satisfacen sus necesidades de clase social. A su vez la población de bajos ingresos nativa o migrante se ve obligada, ante la falta de alternativas, a segregarse en zonas periféricas cuya dotación de servicios municipales es escasa o deficiente.

La combinación de estos dos fenómenos, que no son más que la clara expresión del juego tradicional de las fuerzas de mercado de bienes raíces, configuran a las áreas urbanas y su continua expansión.

² *Ibid.*:17-18

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

En este proceso de crecimiento territorial periférico, la ciudad no sólo ha incorporado grandes extensiones que previamente eran rurales (tierra ejidal, comunal o pequeña propiedad en el caso de México), sino también localidades pequeñas cercanas que han perdido su aislamiento e independencia relativa.⁵

Como consecuencia de lo anterior, *la periferia* se establece como un fenómeno típico de la ciudad contemporánea. La periferia se da cuando las ciudades comienzan a expandirse más allá del perímetro de su muralla de forma acelerada y el territorio que se empieza a urbanizar por partes alrededor de la ciudad consolidada, sigue sosteniendo aún una fuerte dependencia con el centro urbano.⁶

Primero, porque ahí se ubica la vivienda (en busca de terrenos menos costosos) e industria (buscando suficiente espacio para su localización), sin otras actividades complementarias a la vida urbana tradicional. Segundo, porque se conforma un medio urbano incompleto donde no existen suficientes servicios y equipamientos y las actividades son poco diversificadas, obligando a sus residentes a estar en constante relación con la ciudad central.⁷

La expansión incontrolada del área urbana se caracteriza por el crecimiento en los círculos periféricos y por el aprovechamiento y remodelación de los espacios ya consolidados y de los espacios remanentes entre éstos, ideales para la construcción de urbanizaciones cerradas acrecentando la fragmentación del espacio urbano y la diferenciación social.

La actividad de las áreas rurales en la periferia ha cambiado, de ser preferentemente espacios de producción agrícola han pasado a ser espacios de consumo multifuncional.⁸

⁵ *Ibid.*:18

⁶ Arteaga, Isabel. 2005. *De periferia a ciudad consolidada. Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales*. Barcelona:Bitácora. p. 99.

⁷ *Ibid.*:100

⁸ Heins, Saskia. 2004. «*Rural living in city and countryside*». *Journal of housing and the Built Environment*, acceso el 15 de noviembre de 2017, <http://www.jstor.org/stable/41107275>

La proximidad de la demanda urbana y la buena accesibilidad de las zonas rurales periféricas a la ciudad dan un gran valor a esas áreas y condiciona su disposición para asumir diferentes funciones económicas. Estas funciones también están condicionadas por la existencia de atractivos naturales (costa, playa, espacios naturales protegidos, sitios pintorescos), patrimonio histórico y artístico o actividades culturales. Todos estos elementos actúan como importante reclamo para la captación de población ocasional y también permanente.⁹

Las ciudades se expanden masivamente de manera atomizada a muy baja densidad. La expansión no es perceptible a simple vista sino que con los años esos terrenos se van densificando y los asentamientos de la periferia van, gradualmente, anexándose a la mancha urbana de la ciudad. Pero no son grandes extensiones territoriales las que repentinamente se incorporan a la ciudad, sino pequeñas porciones de terreno –unas cuantas manzanas semipobladas– las que día a día, a lo largo de todo el año, se van aglutinando a la ciudad.¹⁰

Bazant menciona que resulta común que:
enormes extensiones de terreno que han sido legalmente decretados en los planes y programas para usos agropecuarios o de conservación ecológica, vitales para la recarga de acuíferos de la ciudad, sean lotificados y vendidos de manera ilegal. La magnitud y complejidad del fenómeno de conversión de usos del suelo de rurales a urbanos dentro del territorio “peri-urbano” es tal, que los gobiernos locales de las ciudades lo acaban aceptando como un hecho ineludible e irreversible.

Las periferias no se expanden con la misma tasa de ocupación del territorio, como tampoco se expanden con las mismas modalidades de subdivisión de la tierra.¹¹ El territorio, con su variada fisiografía, condiciona en gran medida el tipo de lotificación y la proximidad o lejanía a equipamientos, servicios, transporte o fuentes de empleo que la ciudad ofrece.

⁹ Astorkiza et al., 2012. *Expansión urbana y sostenibilidad: una dicotomía difícil de conciliar*. Universidad del País Vasco.

¹⁰ Bazant, Jan. 2008. *Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias*. México:UAM Xochimilco. p. 118.

¹¹ Id. 2001. *Periferias Urbanas: expansión urbana incontrolada*. México:Trillas.

Sin embargo hasta ahora no ha habido barreras territoriales que obstaculicen o disminuyan la presión de expansión de las ciudades, ni las pendientes pronunciadas, ni los deslaves de barrancas, ni las zonas inundables, ni terrenos con suelos colapsables, salitrosos o volcánicos, ni áreas agrícolas, ni aquellas de conservación ecológica.¹²

Dispersión urbana o Urban Sprawl

La Agencia Europea del Medio Ambiente¹³ define a la *mancha urbana* o *dispersión urbana* como:

el fenómeno de propagación de una ciudad y sus barrios hacia la tierra rural en la periferia de una zona urbana. En cuanto a ciudades en expansión son lo contrario a las ciudades compactas, que indican las ineficiencias en el desarrollo y como consecuencia trae un crecimiento descontrolado.

La *dispersión urbana* se trata de un modelo de expansión caracterizado por al menos una de las siguientes pautas: una densidad de población decreciente acompañada de un mayor consumo de suelo; un peso creciente de las zonas periféricas respecto a las centrales; un mayor aislamiento entre cada una de las partes de la ciudad; una menor concentración de la población en un número limitado de zonas densas y compactas; y una creciente fragmentación del territorio.¹⁴

Con la finalidad de homogenizar términos y de tener claro el significado del término de mancha urbana, se consideran publicaciones nacionales y extranjeras. La Agencia Europea del Medio Ambiente nombra a este término como “Urban sprawl”, que si bien existe una diferencia social y económica entre ambos continentes, existen factores que identifican a ambos.

¹² Ibid.

¹³ European Environment Agency. 2006. *Glossary*.

¹⁴ Muñiz et. al., 2006. *SPRAWL Definición, causas y efectos*. Barcelona:Ministerio de Fomento.

Tipos y tendencias de la expansión urbana

El progreso industrial iniciado en el S. XIX dirigió la transformación de las ciudades en términos cuantitativos y cualitativos (George, 1950; Choay, 1962; Cerasi, 1972).

- ❖ *Cuantitativos*, ya que el crecimiento acelerado en pocas décadas cambio la extensión y la escala urbana, transformando el campo circundante en áreas a medio urbanizar, a dónde se desplazaron las actividades que salieron “expulsadas” del área central.
- ❖ *Cualitativas*, en cuanto a la construcción de un nuevo espacio entre lo rural y lo urbano, diferente a la ciudad tradicional y por tanto no aceptada, calificada de desordenado y en consecuencia, demandando un orden y cualificación bajo las características conocidas de la ciudad consolidada.¹⁵

Cuando las ciudades son pequeñas muestran una tendencia hacia una expansión urbana relativamente concéntrica en la medida en que la población busca mantener una proximidad con el centro, que es en donde se aglutinan las principales actividades y servicios de la localidad.¹⁶ (figura 3)

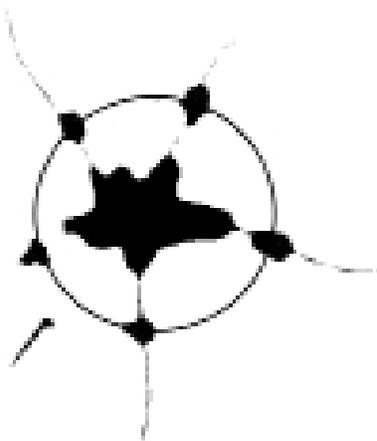


Figura 3. (Bazant, 2008:74). Crecimiento concéntrico de la ciudad y expansión a lo largo de las carreteras de acceso.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Bazant, Jan. 2015. « Procesos de transformación territorial en las periferias urbanas.» En *La organización social y privada del ejido: ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*. Olivera, Guillermo. Coord.Cuernavaca:UNAM p. 77.

Sin embargo, a mediados de hace dos décadas, México empieza a experimentar un brutal crecimiento demográfico y un gradual cambio de modelo de desarrollo basado en el sector primario a aquél basado en los sectores secundario y terciario. Y que tienen su ubicación espacial en las ciudades, todo lo cual ha tenido como efecto inmediato un intenso proceso de urbanización, es decir, de concentración poblacional en las ciudades.

Las ciudades empiezan a ser receptoras de un elevado influjo demográfico que ya no puede ser absorbido alrededor de sus centros, entonces la expansión urbana empieza a desbordarse hacia las periferias, hacia aquellos territorios rurales semi-abandonados, tierras de cultivo de temporal o zonas de conservación ecológica, los cuales van sucumbiendo ante la presión de ser ocupadas.¹⁷

La transformación del territorio de rural a urbano se da, inicialmente, a lo largo de las carreteras que unen funcionalmente a las ciudades con otros poblados de la región. (figura 4) Por estas carreteras circula la población que habita en los poblados circunvecinos que se traslada a diario al centro urbano, esto las convierte en “corredores urbanos” ya que con el tiempo se empiezan a ubicar sobre ellas equipamientos, comercios y servicios que buscan satisfacer la demanda de la nueva población de la zona.¹⁸ (figura 5) (Terrazas, 2005).



Figura 4. (Bazant, 2008:74). Expansión de la ciudad hacia pueblos circunvecinos de la periferia.



Figura 5. (Bazant, 2008:74). Formación de corredores urbanos y conurbación de pueblos de la periferia.

¹⁷ *Ibid.*: 77

¹⁸ Terrazas Óscar. 2005. *La ciudad de los Caminos. El caso del corredor Tlaxccala-Puebla*. México:UAM-A

Al convertirse en corredores urbanos, ofrecen a los pobladores de la zona un abanico de servicios y esto, su vez, induce a su gradual consolidación urbana. Las carreteras regionales, a su vez, se intersectan con una red de caminos de terracería rurales, los cuales abren vastas porciones del territorio para que sean ocupadas masivamente por nuevos pobladores.¹⁹ (figura 6)

En todo este proceso de expansión hacia la periferia, los “centros históricos” de las ciudades empiezan, por lo general, a decaer y a despoblarse. Dependiendo de la ciudad, el proceso descrito puede desarrollarse en un lapso de 50 años en el que se puede llegar a triplicar o cuadruplicar su población.²⁰



Figura 6. (Bazant, 2008:74). Absorción de pueblos en la mancha urbana y ocupación de baldíos intermedios. Continúa la expansión a lo largo de carreteras y se repite el proceso.

Este fenómeno de *expansión urbana* incontrolada se da en el ámbito nacional, con variaciones de intensidad dependiendo del tamaño de cada ciudad.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

Las tendencias de expansión en San Cristóbal de las Casas

En 1991 Artigas menciona que ante la demanda de suelo habitacional en SCLC se presentan dos formas distintas de *expansión urbana*:

- ❖ Una de carácter centrífugo, que va del centro urbano hacia el valle originada por los habitantes de la ciudad y su necesidad de expansión, siendo el ejemplo más crítico la invasión de la ladera sur del Cerro de San Cristóbal y las faldas del cerro Huitepec.
- ❖ La otra tendencia es de tipo centrípeta, que va de fuera hacia dentro, desde la región hacia la ciudad, comienza en las laderas del cinturón de montañas y se dispersa por el valle, motivada por los grupos indígenas que desean asentarse en la localidad debido a las presiones a que están sometidos en sus lugares de origen.²¹

Podemos entonces definir que el *Crecimiento Urbano Disperso* es la expansión geográfica-espacial y/o demográfica de un área urbana hacia la tierra rural, semi-abandonada o de conservación ecológica que se encuentra en su periferia.

Su principal característica es una densidad de población decreciente y la creciente fragmentación de su territorio, esto quiere decir que no son compactas, son extensivas y siempre están acompañadas de un alto consumo de suelo, lo que representa un enorme costo público y social.

Las funciones económicas de estas zonas de crecimiento disperso están condicionadas muchas veces por la existencia de algunos atractivos como el turismo cultural, lo que permite que sean zonas captadoras de población, ya sea flotante o permanente.

Los servicios turísticos y el turismo cultural

Para poder abordar el término de turismo cultural es importante primero definir cuál es el concepto de *servicio*, *servicio turístico* y la *diferencia entre turismo y turismo cultural*.

²¹ Artigas, *óp. cit.*, p. 37.

Barrios, Kunz y González infieren dos conceptos básicos acerca de los *servicios*:

El *servicio* es una tarea realizada por otras personas en beneficio de una persona o de un grupo, lo que establece dos actores, un productor y un consumidor.

El tipo de relación que existe entre el productor y el consumidor puede ser de dos clases:

- ❖ cuando el servicio se genera por la demanda de un grupo de individuos que los consume y retribuye directamente al productor y
- ❖ cuando el servicio se produce para beneficio de la comunidad por las autoridades, sin que exista una relación o pago directo entre el productor y el consumidor.²²

Los *servicios turísticos y recreativos* son actividades que están destinadas a proporcionar diversión o recreación a sus usuarios. Existe una gran variedad de servicios recreativos: engloban desde un atractivo paisajístico, natural, arquitectónico o cultural hasta un pequeño local en un centro comercial, pasando por estadio y auditorios.²³

La Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo (ONU, 2008:10) consideran que el *turismo* es: una actividad de consumo donde las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, realizan diversas actividades por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio, cultura u otros motivos. De esta forma, como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo.

Dentro de las Normas de Quito de 1967, el *turismo* es reconocido como la salvación del patrimonio cultural y una vía para el progreso. Aquí, se reconocían:²⁴

- ❖ La gran riqueza histórica edificada en América Latina, producida desde tiempos prehispánicos y la Colonia, y se enfatizaba su estado de abandono y grave deterioro.

²² Kunz, Ignacio. 2003. *Uso del Suelo y Territorio. Tipos y Lógicas de Localización en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés. p. 85.

²³ *Ibíd.*: 110

²⁴ *Normas de Quito 1967*. En <http://www.icomos.org>.

-
-
- ❖ Los enormes rezagos socioeconómicos que las políticas de sustitución de importaciones y los avances del desarrollo no habían conseguido reducir.
 - ❖ La explotación turística del legado histórico edificado se imaginaba como una vía para el desarrollo, y por ello se promovía el remozamiento de los monumentos y sitios patrimoniales (ruinas arqueológicas, conjuntos conventuales, centros y barrios históricos, etcétera), y la introducción de infraestructura adecuada para el turismo.

Tomando como referencia dichas normas, diversos gobiernos nacionales y organismos internacionales (la Organización de los Estados Unidos Americanos [OEA], la UNESCO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] y el Banco Interamericano Desarrollo [BID]) planearon la recuperación de "circuitos turísticos" que unían los principales edificios monumentales en los centros históricos de Quito y Bahía (Azevedo, 2001).

Las *ciudades históricas* son uno de los destinos turísticos más antiguos y en el marco de la globalización de la economía se han constituido en "nuevos productos" promovidos por gobiernos, empresarios del turismo e industrias culturales.²⁵

Delgadillo Polanco menciona que por una parte el turismo es una actividad que genera empleos y actividades económicas en la rama del alojamiento, el comercio de recuerdos y los alimentos; y puede incrementar el orgullo nacional y la autoestima de la población, y reforzar la identidad local. Por otra parte, constituye un riesgo a:

- ❖ los sitios patrimoniales carentes de infraestructura y de planes de manejo y gestión no están preparados para la sobreexplotación del bien cultural y para recibir cientos o miles de turistas.
- ❖ el patrimonio edificado se puede banalizar, museificar u homogeneizar, a través de los servicios que los turistas demandan o atraen: filiales de cadenas de comida rápida, hoteles y cafés.

²⁵ Choay, Françoise. 1996. *L'Allegorie du Patrimoine*, Paris:Senil.

- ❖ los residentes de bajos ingresos y las actividades populares pueden ser desplazadas para destinar esos lugares para el consumo de actores con mayores ingresos.

En este sentido, es evidente que el turismo dista mucho de ser una industria "sin chimeneas" o una actividad "no contaminante".²⁶

Como se ha hecho mención anteriormente el fomento al turismo cultural, se trata de una visión del progreso en la que el desarrollo se mide en función de las ganancias del capital (los sitios patrimoniales) y el bienestar en función del consumo de productos siempre "nuevos" (los pueblos mágicos). Una de las facetas más conocidas del sistema capitalista es la destrucción del medio ambiente y del patrimonio edificado, en la que los bienes consumibles deben sacrificarse para ser sustituidos por nuevas mercancías que se vendan y con ello garanticen una circulación acrecentada del capital.

Por su propia naturaleza los dueños del capital, tienen la necesidad de innovar, invertir y crear artificialmente la obsolescencia de las mercancías, antes de la muerte o caducidad de los objetos, para sustituirlos por el consumo de nuevas mercancías. Esta también es la lógica de la renovación urbana y del mercado inmobiliario.²⁷

La arquitecta y restauradora Prieto en 1998 hace mención que:
el desenfreno por la obtención de la máxima rentabilidad ha implicado la sustitución de la arquitectura vernácula para introducir nuevas edificaciones (hoteles, restaurantes y negocios) ajenas al contexto y carentes de identidad.²⁸

Por ello, demanda que:
los ingresos que el turismo genera se destinen a la reconstrucción de la arquitectura popular y tradicional, y a campañas que eduquen al "atrasado" pueblo sobre los valores del patrimonio y que

²⁶ Delgadillo, Víctor. 2009. *El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización*. México:Andamios.

²⁷Id. 2014. «Destrucción y conservación del patrimonio urbano». En *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo 0*. México:UNAM. pp. 131-149.

²⁸ Prieto, Valeria. 1998. «Impacto de la actividad turística en la arquitectura popular de los centros históricos». En Louise Noelle (ed.) *Patrimonio y turismo*. México:UNAM.

eviten su transformación. En otras palabras, se demanda arreglar la casa para las visitas y mantener o reconstruir un paisaje urbano intacto, idílico y pintoresco.²⁹

El patrimonio urbano y cultural

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Gobierno del Chile define que:

“el *patrimonio urbano* comprende las edificaciones y los espacios públicos cuya forma constitutiva es expresión de la memoria colectiva, arraigada y transmitida, los que en forma individual o en conjunto, revelan características culturales, ambientales y sociales que expresan y fomentan la cultura y el arraigo social.

Refuerzan la identidad de ciudades y barrios, su protección y recuperación constituyen imperativamente para el fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia e integración social de la comunidad con su barrio, ciudad y el país”.

El patrimonio Urbano es una categoría del Patrimonio Cultural integrada por conjuntos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado remoto o reciente, que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las elites o los grupos sociales, en función de diversos valores asignados a ellos, históricos, estéticos, simbólicos sociales, etc.³⁰

La UNESCO en su compromiso hacia la preservación define al *patrimonio cultural* en la categoría de:

- ❖ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.³¹
- ❖ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.³²

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Delgadillo, *óp. cit.*,

³¹ El patrimonio de México y su valor universal. *Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial*. 2011. p. II

³² *Ibid.*:II

El patrimonio cultural en sus más diversos tipos y expresiones tangibles e intangibles, se han mercantilizado y es conservado para ser explotado a través de las industrias turísticas y culturales. Los “viajes” y los lugares son mercancías que se pueden comprar, mientras que la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO cada vez se convierte más en un objeto de consumo, desprovisto de su contexto, que forma parte del mapa mundial del turismo (Askew, 2010).

El turismo cultural en México y el Programa de Pueblos Mágicos

México es uno de los países con mayor turismo cultural del mundo. La Secretaría de Turismo otorga el reconocimiento de “Pueblo Mágico” a las localidades que cuentan con un encanto especial y atributos culturales, históricos y tesoros naturales los hacen especiales y únicos. Permiten resaltar el carácter e identidad del pueblo, los cuales se manifiestan mediante su patrimonio cultural. Considera que son lugares que siempre han estado en el imaginario colectivo y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros.³³

El programa de pueblos mágicos (PPM) fue desarrollado en el 2001 durante la administración del presidente Vicente Fox por la Secretaría de Turismo, en conjunto con diversas instancias gubernamentales, reconociendo a quienes habitan las ciudades y el trabajo que han desarrollado para proteger y guardar su riqueza cultural.

El PPM inició con la nominación de Huasca de Ocampo en Hidalgo y Real de Catorce en San Luis Potosí. La secretaria Gloria Guevara Manzano declaró que la meta era llegar a 52 pueblos mágicos, para que los turistas tuvieran un pueblo para visitar cada fin de semana del año, sin embargo a finales del 2012, se contaban con 83.³⁴ Actualmente la Sectur en su página electrónica contabiliza 111.

³³ Secretaría de Turismo. 2017. *Programa de Pueblos Mágicos*.

³⁴ López, Liliana et al., 2015. *PUEBLOS MÁGICOS Una visión interdisciplinaria*. México:UAM, UNAM. Vol. I pp. 10-11

San Cristóbal de las Casas, Chiapas adquiere este nombramiento en el 2003, contribuyendo a la sensibilización sobre la importancia de su patrimonio urbano, convirtiéndolo en uno de los tres principales destinos turísticos culturales de México.

En México las intervenciones urbanas atienden solo a características lúdicas, recreativas y turísticas, y no a la concepción del espacio público como lugar de conflicto, de pluralidad sociocultural y de heterogeneidad presente en las distintas formas de apropiación de este territorio.

Esto se complejiza si consideramos que las autoridades federales que planean una política pública como Pueblos Mágicos, no siempre tienen la misma idea de lo que significa desarrollo para las autoridades municipales que tienen que resolver las carencias básicas dentro de sus comunidades (Sánchez, 2005).

Es importante revisar quiénes colaboran en la construcción concreta de lo que representará el desarrollo de una zona turística a partir de los principios de Pueblos Mágicos, es decir, la conservación de la “autenticidad” y de lo “mexicano”. Entonces, no todos los grupos que resultarán directamente afectados participan, todo lo contrario, algunos son intencionalmente excluidos.³⁵

La planificación turística deberá permitir el desarrollo de una ciudad balanceada, no solo promover los usos turísticos como medio de desarrollo, sino privilegiar los valores históricos y culturales.

De acuerdo al BID, 2006 algunos de los principales retos del modelo de desarrollo del PPM son: 1) el aprovechamiento de los atractivos culturales y naturales y la preservación de la identidad local; 2) mantenerse en un nivel de baja intensidad; 3) favorecer que los pobladores locales aprovechen las oportunidades de negocio;

³⁵ Velázquez, Mario. 2012. *Los imaginarios del desarrollo turístico: el programa Pueblos Mágicos en ciudades y comunidades pequeñas de México*. México:El Colegio de Sonora. p. 7.

- 4) evitar la construcción de enclaves turísticos, fomentando la integración de la actividad turística en los espacios y actividades productivas de los pequeños núcleos de población;
- 5) fomentar la coordinación interinstitucional, así como fomentarla y fortalecer a los gobiernos estatales y locales en la planificación y gestión del turismo.

Consecuencias ambientales de la dispersión urbana y el turismo cultural

Los impactos ambientales que el urbanismo disperso tiene sobre el territorio han sido debatidos extensamente en la literatura. Algunos de los más destacados son la fragmentación de los hábitats, la pérdida de biodiversidad, la potencial dispersión de las especies exóticas, la privatización de espacios abiertos, las mayores emisiones de CO₂ a causa de la dependencia del automóvil, los elevados consumos de agua o los elevados costes municipales del mantenimiento de las infraestructuras urbanas y de servicios (Badia et al., 2015:304).

Los ecosistemas terrestres han sido sustento y abrigo de especies animales a lo largo del tiempo. Las asociaciones entre animales, plantas y la interrelación existente, han formado una gran diversidad, asociada también a las condiciones climáticas y topográficas.³⁶

Las áreas ecológicas dentro de las ciudades, a pesar de que sustentan la vida en ellas, en México son afectadas por el crecimiento poblacional y la expansión del área urbana que propician su cambio de uso de suelo. Los programas de desarrollo urbano no siempre son efectivos para detener su invasión, uso irracional y contaminación por su explotación.

El suelo rural cumple funciones ambientales –sumidero, micro-clima, prevención de riesgos, preservación de hábitats, corredores ecológicos– y funciones de estructuración paisajística y contrapeso a las zonas urbanas densamente edificadas. Todas estas actividades quedan mermadas con la creciente urbanización de esos suelos y las consiguientes consecuencias sobre los recursos económicos de la región. (Aztorkiza, op. cit.)

³⁶ Trucíos, Ramón et al. 2013. Análisis sobre cambio de uso de suelo en dos escalas de trabajo. México:Terra Latinoamericana. pp. 339-346.

Las dinámicas de crecimiento poblacional en las ciudades que cuentan con espacios ecológicos naturales dentro de su área habitada propician que se establezcan asentamientos cercanos, e inclusive dentro de estas vulnerables zonas, debido a la expansión del área urbana y la falta de reservas territoriales para el crecimiento. La presión sobre este tipo de suelo, con más aptitud de conservación que de uso urbano, provoca que el área construida lo circunde cada vez más estrechamente.³⁷

En general los espacios con ecosistemas naturales son aprovechados, por un lado, por el mercado inmobiliario, que propicia su cambio de uso de suelo y por consiguiente de su valor, y por otro lado también por personas desplazadas del campo o de la propia ciudad cuando el valor económico del suelo del asentamiento previo cambió. Ambos invaden estas zonas, y en el caso de las ciudades con áreas ecológicas naturales provocan su contaminación y desaparición.

Consecuencia del Turismo cultural son: la destrucción de edificios y espacios urbanos reconocidos, cambios en los usos del suelo, intervenciones con el paisaje urbano tradicional, despoblamiento en las áreas centrales de pobladores nativos, una creciente problemática social y pérdida de ecosistemas (Rodríguez 2016: 174)

En México, como en muchos países tropicales, hay importantes procesos de cambio de la cobertura vegetal del suelo, especialmente deforestación para el establecimiento de zonas agrícolas y urbanización (Mas et al., 2009). En todo el país se han presentado este tipo de cambios debido a fenómenos naturales y económicos de escala regional o global, como incendios, huracanes de alta intensidad, migración y empobrecimiento (González–Espinosa et al. 2009), movilización de grupos indígenas, aumento de la población y flujo de visitantes hacia las zonas urbanas de la cuenca que demandan mayores servicios.

³⁷ Ibid.

Los humedales de la cuenca donde se ubica San Cristóbal de las Casas, Chiapas son únicos en la región y todo el mundo. También se les conoce como humedales de montaña y entre sus beneficios ambientales se encuentran la regulación y purificación de las aguas superficiales, lo que permite la carga y recarga del agua subterránea. Así mismo, ayudan a la disminución del cambio climático ya que captan 40% del carbono terrestre. Sin olvidar la regulación de las condiciones climáticas locales y el hábitat de una gran diversidad de especies acuáticas y terrestres.³⁸

La utilización de las tierras urbanas de reserva y el crecimiento acelerado de la ciudad, propiciaron el asentamiento paulatino en los pocos humedales remanentes que permitían recargar los mantos freáticos. Dicha eliminación constituye una amenaza constante para las colonias construidas a las orillas de los ríos, ya que en época de lluvia, las corrientes de agua corren con mayor fuerza.³⁹

³⁸ «Cómite de Cuenca del Valle de Jovel». Acceso el 22 de noviembre de 2017.
<http://www.cuencavalledejovel.org/index.php/acerca-de>

³⁹ Ibid.

2. Antecedentes del Crecimiento Urbano

El presente capítulo expone en una primera parte la revisión histórica de la expansión urbana que se ha dado en San Cristóbal de las Casas, desde su fundación hasta el siglo XX. Para una mejor comprensión de la evolución histórica y los cambios en la estructura urbana, véase **Anexo Mapa 2** “Crecimiento histórico 1528-2015”.

El crecimiento histórico

Los españoles no fueron los primeros en asentarse en San Cristóbal, ya que se encontraron en el primer cuadro de la ciudad, restos de un asentamiento prehispánico de la época arcaica¹ Esto quiere decir que el espacio urbano actual lleva unos 10,000 años de ocupación humana.

Los mayas del periodo clásico al abandonar Palenque se refugiaron en Tonina, mientras que otros elegían el Valle de San Cristóbal y construían ahí conjuntos modestos, que en la actualidad están disimulados por arboledas, zacatales y pastizales que los protegen.²

El siglo XVI

La fundación de San Cristóbal se dio el 31 de marzo de 1528, cuando el conquistador Diego de Mazariegos ordenó la redacción del acta de fundación. En ese entonces, América del Sur todavía no había sido explorada de forma que los conquistadores vieron las costas de Chiapas como un finis terrae; el último peldaño continental del Mar del Sur u Océano pacífico.



Figura 7. (Aubry, 2008:17). América del Sur. (En negro: Chiapas; punto blanco: San Cristóbal).

¹ Lee Jr., Thomas. 1984. «El Asentamiento Humano Precolombino del Valle de Hueyzcatlán.» En *San Cristóbal y sus alrededores*, Tomo II. Tuxtla Gutiérrez.

² Aubry, Andrés. 1991. *San Cristóbal de las Casas. Su historia urbana, demográfica y Monumental 1528-1990*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. p. 23.

Cuando llegaron a Chiapas, fray Bartolomé de las Casas y los fundadores, creían que estaban en la proximidad de Zipangri: en Japón. Todavía en 1552 se creía que era parte de Asia.³

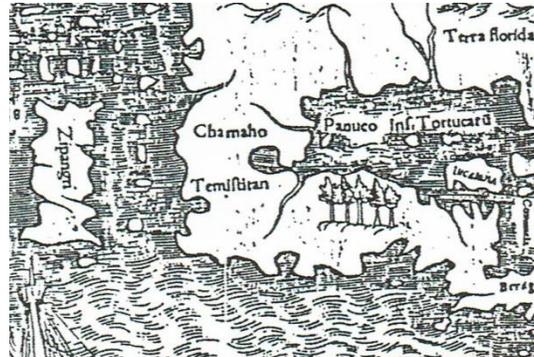


Figura 8. (Aubry, 2008:17). Mapa de 1540. Chiapas en la proximidad de Zipangri, China.

El 24 de abril de 1528 los primeros pobladores hicieron la traza: el cordel dividió a peonías para los soldados de a pie, y a caballerías para los de a caballo, formando las primeras cuadras separadas por una docena de calles: del Sol y de la Luna, de Comitán y de Zinacatlán, de la Fuente y del Río, de Santiago, del Peñol, de la Laguna y de la Ciénega, de la Carrera y la Calle Nueva.⁴

Los españoles construyeron un conjunto urbano dual (indígena/español) y una ciudad fortificada sin murallas, esto debido a la hostilidad indígena de los asentamientos vecinos. La estrategia de localización consistió en buscar a lo contrario de lo tradicional, un lugar poco elevado y en la mira de los enemigos. Imaginaron un ingenioso y económico sistema de defensa, que consistía en:

La primera defensa fue el sitio, ya que si algún enemigo pretendía atacarlos, al norte se encontraría con grandes extensiones de zacatales al descubierto y al sur tenían la protección natural de la laguna de Chapultepec, María Eugenia y la Ciénega (conjunto sal-sí-puedes), que desempeñarían el papel de un foso en torno a un castillo.

³ *Ibid.*:17

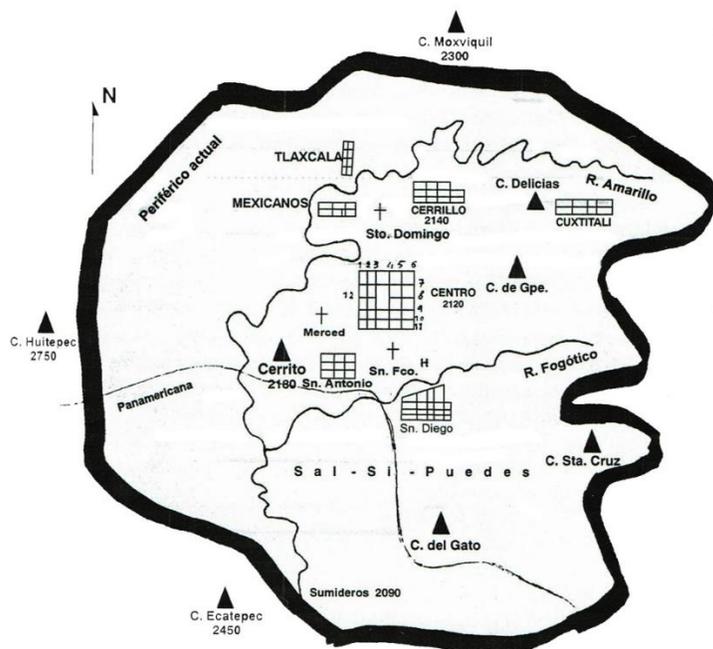
⁴ *Ibid.*:26

La segunda defensa eran los ríos “Amarillo” y “Fogótico”, entre los cuales se sentaron. Prohibieron a todos la construcción de puentes, incluso a los dominicos que llegaron en 1545.

La tercera protección consistía en tierras que se encontraban entre el río y la zona residencial, las cuales fueron cedidas a los aliados indígenas (mexicas y tlaxcaltecas) y así se formaron progresivamente los seis barrios indígenas. A partir de 1546, se obsequiaron más terrenos de cultivo entre río y barrio, construyendo así su cuarta defensa sin muralla.

Una medida consistió en prohibir toda construcción entre los barrios indígenas y las cuadras del centro residencial español. Un cinturón verde constituía la última defensa de la nueva ciudad.

La estrategia no terminó ahí, colocaron a los conventos religiosos: mercedarios (1537) al poniente, dominicos (1546) al norte y franciscanos (1577) al sur. Esta sería la defensa diplomática, porque a los religiosos les competía exclusivamente la atención al campo indígena.⁵



- Entre dos ríos en el corazón del “valle”, “Ciudad Real” se asienta en un centro residencial español (“El Recinto”), rodeado por un cinturón de barrios indígenas a respetable distancia.
- Entre barrios y el Centro, existe un área verde de varias “cuadras”: es campo.
- En la periferia inmediata al Centro, se establecen 3 conventos con responsabilidad indígena. Centro residencial español, barrios indígenas periféricos, conventos intermedios y áreas verdes constituyen un mismo tejido urbano.

En la figura:
 C= Cerros (cifras: altura msnm)
 R= Río
 H= Hospital del Cubito
 #= Los 12 números del Centro son los de las calles.

Figura 9. (Aubry, 2008:28). Una ciudad dual

⁵ *Ibid.*:26-27.

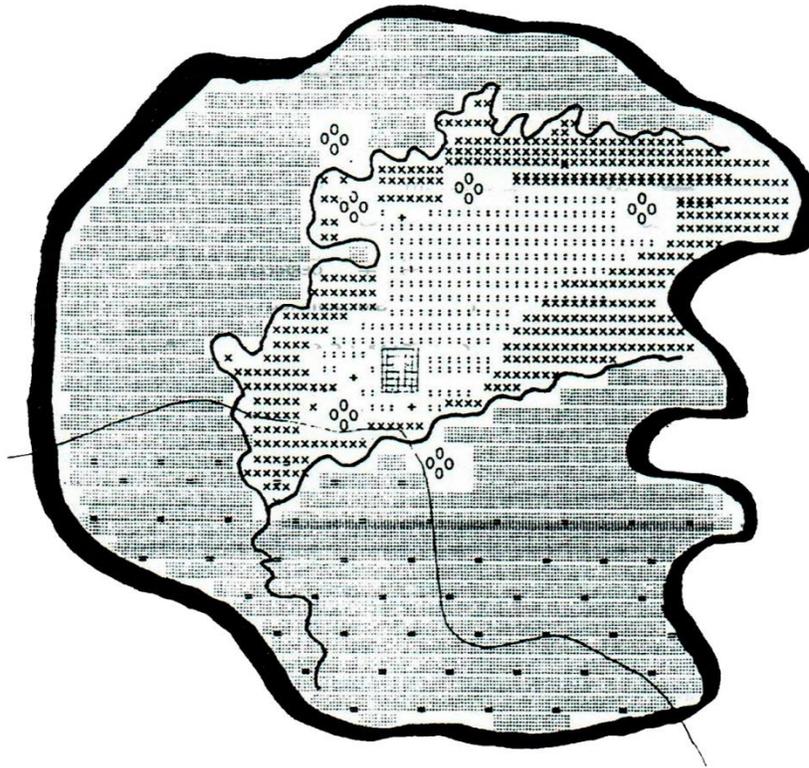


Figura 10. Aubry, A. (2008:29). Una ciudad fortificada sin murallas.

- La línea exterior (tramo del actual periférico) es la del peligro: serranías habitadas por indígenas potencialmente rebeldes y límite de la depresión.
- 1ª defensa: colchón protector de campos al descubierto.
- 2ª defensa: los ríos, con la prohibición de construir puentes.
- 3ª defensa: colchón protector de las parcelas de cultivo de los barrios.
- 4ª defensa: vigías periféricas indígenas (los barrios indígenas).
- 5ª defensa: área verde entre el barrio y el centro.
- 6ª defensa: los conventos que sirven de embajada ante los indígenas.
- La línea delgada al interior representa el trazo de la carretera Panamericana actual.
- Al centro “El Recinto” zona residencial española.

Aubry⁶ menciona en su libro que para 1545 la zona residencial española “El Recinto” ya contaba con algunas casas, actualmente se conservan dos ejemplos de la majestuosidad de la vivienda española que contrastaba con la vivienda indígena construida de madera y con cubierta de teja:

⁶ *Ibid.*:31

- ❖ La primera fue casa del conquistador Diego Mazariegos que ocupaba una cuadra entera (en la actual calle Hidalgo, al sur del palacio municipal), esta ubicación hace suponer que su fachada oriente daba a la Plaza. Fue residencia del adelantado Luis de Montejo, posteriormente en 1555, fue el Palacio Episcopal, de Tomas Casillas y en la actualidad es un centro de convenciones.
- ❖ La otra conocida como “Casa de la Sirena” (hoy hotel Santa Clara) tuvo varias transformaciones en el siglo XX que las únicas partes originales que se conservan son las que ofrecen sus esculturas: la sirena de la esquina norte, el portón plateresco y el escudo de armas de la fachada oriente.⁷

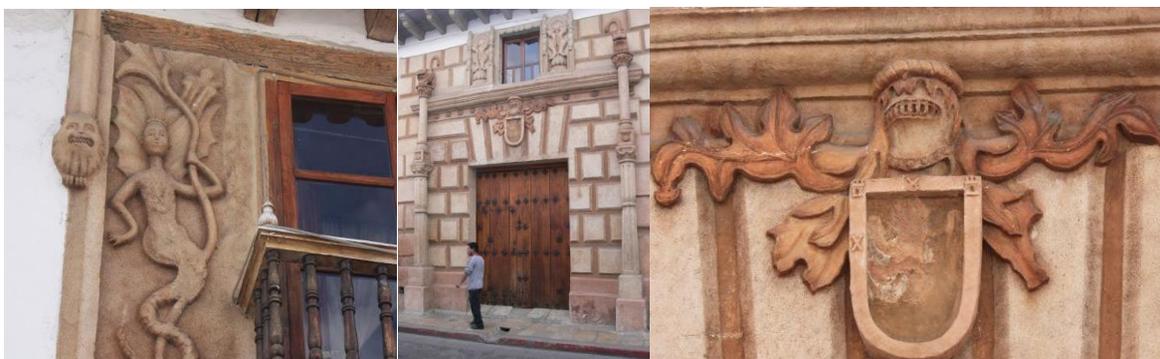


Figura 11. La Casa de la Sirena. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

La Ciudad Real se iba dotando de un equipamiento urbano elemental: un canal de agua (que entraba por la calle que va del ex convento de Santo Domingo a la catedral), la picota en la Plaza Mayor, la horca en lo alto del cerro de Guadalupe al oriente y el Hospital del Cubito fundado por Tomas Casillas sucesor de fray Bartolomé de las Casas, que se encontraba entre las calles del Centro y el barrio de San Diego.

⁷ *Ibid.*:31

La picota es un rollo o columna de piedra o de fábrica, que había a la entrada de algunos lugares. Ahí se exponían públicamente las cabezas de los ajusticiados, o los reos. Mientras que la horca es una estructura compuesta por uno o dos palos verticales sujetos al suelo y otro horizontal, del cual se cuelga por el cuello a un condenado a muerto para ejecutar la pena.⁸

Para 1535 los pobladores españoles se redujeron de 70 a 40, esta fragilidad numérica exigía el repoblamiento y para conseguirlo, se envió una comisión a la ciudad de México para traer a mujeres, gestión moralizada en 1536 cuando se obligó a los españoles a asentarse con su familia. Estas mujeres fueron asentadas en diferentes barrios de acuerdo al lugar de su procedencia en el barrio de “Mexicanos” las mexicas, tlaxcaltecas en “Tlaxcala”, zapotecas en “San Diego”, mixtecas en “San Antonio”, mayas quichés en “Cuxtitali”. El barrio de “Cerrillo” se negó a este acarreo y se pobló de familias chiapanecas: tzotziles, tzeltales y zoques venidas a San Cristóbal para escuchar la doctrina de los dominicos.⁹

Las familias indígenas formaron los seis barrios que conformaron la periferia y defensa del recinto español, sus viviendas eran de paja, la mayoría trabajaba en servicios domésticos para los españoles y sobrevivieron con base en la agricultura, principalmente el cultivo de cebada, trigo y una variedad de frutales.¹⁰

La figura 11 muestra una reconstrucción esquemática del recinto español a finales del siglo XVI con la siguiente nomenclatura:

- **B** Barrios
- **C** Catedral
- **M** Casa de Diego de Mazariegos
- **S** Casa de la Sirena
- **H** Hospital del Cubito
- + Conventos (órdenes religiosas)
- **p** Picota
- **h** Horca
- **1-12** Las calles existentes

⁸ *Diccionario de la lengua española*. RAE (2014). En línea. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=Sw25Ai>

⁹ Aubry, *óp. cit.*, p. 32.

¹⁰ *Ibid.*:33

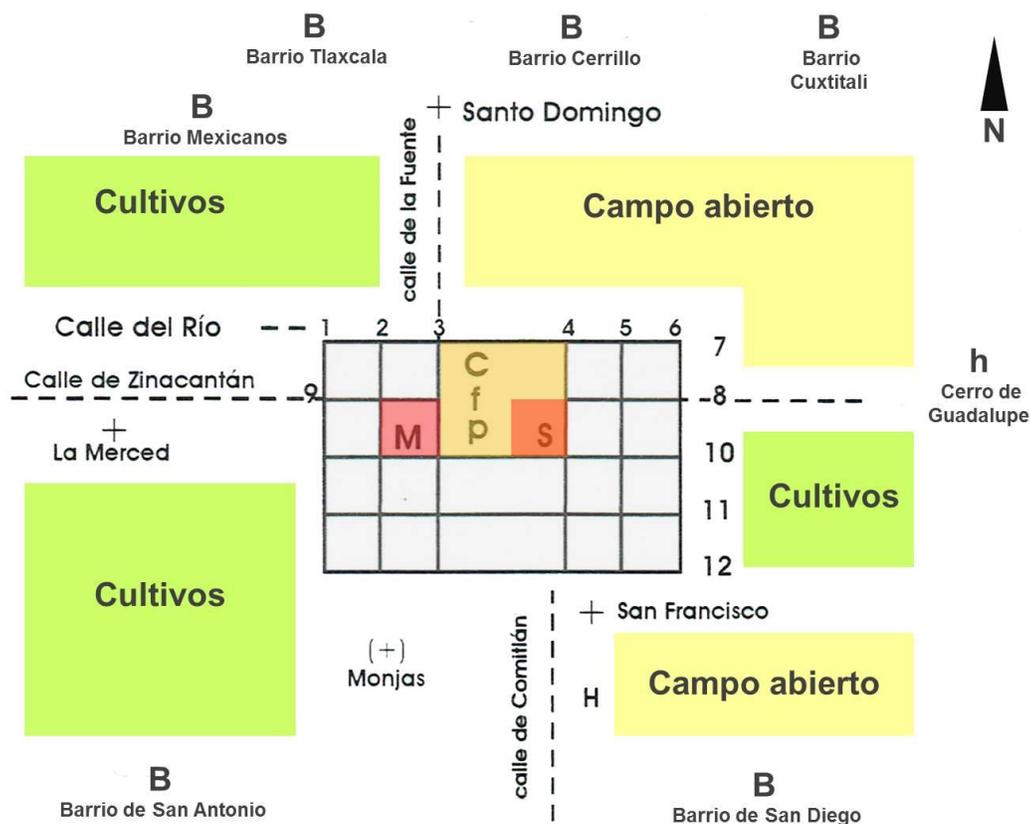


Figura 12. Reconstrucción gráfica del “Recinto español a fines del siglo XVI” basado en (Aubry, 2008:33).

El siglo XVII

Al entrar el siglo, habían muerto los veteranos de la Conquista y Ciudad Real no crecía. La fortaleza sin murallas, si bien había logrado desanimar a todo intento de rebeldía indígena, no lograba atraer españoles. Su capital monumental había sido victimada por las catástrofes: La Catedral ostentaba la ruina de un campanario truncado por los sismos, la iglesia del convento de Santo Domingo no se había repuesto de un rayo que la había arruinado en 1563 y las ermitas de los indios no resistían las inundaciones.¹¹

¹¹ *Ibid.*:39

El obispo Núñez de la Vega aficionaba el estilo mudéjar y en Chiapas este estilo traía mensaje porque infería que el indígena era el nuevo moro. El obispo resolvió tirar la ermita de San Nicolás (construida para negros entre 1614 y 1621) y levantar la iglesia mudéjar actual, dedicada al mismo santo en la Plaza Mayor. La catedral junto al nuevo templo parecía una construcción muy austera.¹²

El obispo recapacitó, entendió que, al imitar las más bellas iglesias del campo indígena, no daba cancha a la ciudad, sede del obispado y capital de provincia, tan solo la transformaba en el mejor de los pueblos de indios, caracterizados por sus templos mudéjares.¹³

Convenció a su Orden y, puesto que la iglesia de Santo Domingo había sufrido daños y el edificio de la catedral era menos importante que San Nicolás, decidió cambiar de estilo arquitectónico y de modelo urbano. Fue cuando la Ciudad Real lució el estilo barroco, sin embargo, el estatus de San Cristóbal en el siglo XVII era el de una ciudad fantasma sin tejido urbano.

En todas las actas de compra-venta del siglo, las casas son “de adobe cubiertas de teja”. La ciudad comienza a crecer hacia el norte, junto a la ermita de Caridad (fundada en 1630), que ya tiene plazuela y cementerio al poniente de su entrada.¹⁴

El centro residencial está poblado en mayoría por la clase político religiosa: capitanes, alcaldes, personal de la cárcel, el administrador del convento de monjas, presbíteros y frailes (éstos no viven allí pero son dueños de casas porque, por 1655, en torno a su conventos, los dominicos compran casas y terrenos del Cerrillo que ya se van pegando a él, es decir gestionan el sitio grande, necesario a su actual iglesia).¹⁵

¹² *Ibid.*

¹³ Markman, David. 1984. *Architecture and Urbanization in Colonial Chiapas, México*. Philadelphia, Pa. USA: The American Philosophical Society.

¹⁴ Aubry, *óp. cit.*, p. 42.

¹⁵ *Ibid.*

La información anterior describe una expansión urbana que empieza desde el recinto español hacia el barrio del “Cerrillo”, y de éste hacia el ex-convento de Santo Domingo y la ermita de la “Caridad”. En este siglo San Cristóbal ya contaba con:

- ❖ Cinco ermitas: San Nicolás (para negros y mulatos), San Antonio (barrio franciscano), San Diego (barrio franciscano y luego juanino), Mexicanos, Caridad (hermandad). Ninguna de ellas persiste, ya sea por renovación ulterior, por destrucción o traslado.
- ❖ Cinco conventos: los tres del siglo XVI (Merced y San Francisco que ya no existen, y Santo Domingo), más aquellos de los juaninos del Cubito-San Diego y de las Monjas de la Encarnación.
- ❖ Cuatro templos: dos mudéjares (el arco-torre del Carmen y San Nicolás que subsisten hoy) y dos barrocos (Santo Domingo y Catedral, solamente sus fachadas).
- ❖ Un hospital: “San Diego y Santa Lucía” anteriormente del Cubito (ya no existe, pero su lugar es aquel del actual hospital de la mujer de la secretaria de salud).
- ❖ Un palacio episcopal (arruinado en el siglo VXIII)

El siglo XVIII

En este siglo San Cristóbal transita de ser una ciudad sin tejido urbano a la más bella de todo el reino, mientras que su rival, La Antigua Guatemala, se desploma por un terremoto. La Ciudad Real ya no es una ciudad dual, ahora conviven además de indios y españoles; negros, mulatos y las “castas” de los mestizos, esto equivale al surgimiento de una ciudad criolla.¹⁶

La hegemonía española comienza a esfumarse y el Recinto español con la Plaza Mayor pierde importancia ante la gran vía eclesiástica Norte-Sur, ocupada exclusivamente por criollos con majestuosas casas, palacios y monumentos desde Santo Domingo hasta el arco del Carmen.¹⁷

¹⁶ *Ibid.*:49

¹⁷ *Ibid.*

La ciudad se vuelve un refugio:

- ❖ Urbano; para las poblaciones rurales azotadas por hambre y enfermedad que buscaban protección episcopal o amparo hospitalario.
- ❖ Social; para la gente de La Antigua que se mudó a San Cristóbal tras su intento de fundar la Nueva Guatemala.
- ❖ Económico; para los negros, mulatos o mestizos del Soconusco que se convirtió en desierto.
- ❖ Político; para los peninsulares que le tienen vergüenza al gobierno decadente español.¹⁸

De 1748 a 1778 la población se duplicó (de 2410 habitantes a 4531) y no dejó de crecer, ya que la mayoría de las mansiones de inicios de siglo fueron subastadas y comenzó un nuevo proceso de urbanización. San Cristóbal se transforma en una ciudad monumental.

A los monumentos que dejó el obispo Núñez de la Vega inconclusos se le suman gran cantidad de obras, las que ofrecen trabajo a indígenas y la ciudad se vuelve una gran atractora de población. Se transforma rápidamente en una ciudad elegante con calles transitadas por carruajes, las veredas del valle se convierten en calzadas de piedra comunicadas por puentes y plazuelas. Los carpinteros y doradores no dan abasto con tantos retablos levantados por doquier, mientras los templos se forran de oro, plata y joyas (Ibid.).

Dentro del anillo de los barrios, el centro se ensancha: se traga al poniente la Merced que estaba extra muros y edifica, más allá del convento, el templo del Calvario (atendido por franciscanos); el norte va construyendo atrás de Catedral y más allá de los jardines del obispo, fundando dos iglesias (las dos “Caridad”) y traslada allí el hospital de San Juan de Dios, con cementerio y plazuela; al sur franquea la barrera de San Francisco. Hasta la periferia se engalana; después de haber sido refugio de todos en la inundación de 1785. El Cerrillo, todavía administrado por autoridades indígenas, se convierte en barrio elegante con casas de adobe y techo de teja como en el Centro (Ibid.).

¹⁸ *Ibid.*:50



El eje Norte-Sur es la calle de la izquierda (todos los edificios dan la espalda a la de la derecha)

Figura 13. (Aubry, 2008:53). La gran vía eclesiástica Norte-Sur del Siglo XVIII.

En el siglo XVIII San Cristóbal ya contaba con el siguiente patrimonio urbano:

- ❖ De estilo Mudéjar: arco-torre del Carmen y San Nicolás.
- ❖ De estilo Barroco: Catedral (ya completa con sagrario, sacristía, sala capitular y cementerios que caen a la Plaza Mayor), Caridad, San Agustín y las dos iglesias del Carmen.

- ❖ Seis ermitas: Cuxtitali, San Antonio, San Diego (con modificaciones posteriores), San Cristóbal, Cerrillo y Mexicanos (en un estado anterior al actual). La ermita de San Juan de Dios desapareció.
- ❖ Cinco conventos: Santo Domingo, San Francisco (que ya no existe), Monjas del Carmen, Colegio de los Jesuitas (convertido en seminario y palacio episcopal), Juaninos (con hospital y convento, que ya no existen) y la Merced (sin su actual iglesia).
- ❖ Una Plaza Mayor, calles pavimentadas para circulación de carruajes (por órdenes de los obispo Álvarez de Toledo y Moctezuma), caminos empedrados en el valle norte, un puente “Puente Blanco” y cinco molinos.¹⁹

El siglo XIX

Con menos de 4,000 habitantes en 1796 San Cristóbal brincó a 14,000 en 1810, pero dos décadas después, en 1838, había perdido la mitad de esta población y terminó el siglo damnificada, debido a los constantes sismos e inundaciones. Deja de ser una ciudad colonial, cambia de nombre (de “Ciudad Real” a “San Cristóbal”) y es sede de los poderes en Chiapas.²⁰

La figura 13, es un plano sin fecha conservado en la Mapoteca Orozco y Berra, y es evidente su elaboración en el siglo XIX ya que muestra las calles con nombres “de Santa Ana”, “del Congreso”, etc.

Es posterior a otro de la misma colección fechado en 1844 porque surge el barrio San Ramón, creado por Ramón Larráinzar cuando fue gobernador (1849-1850); pertenece todavía al periodo del presidente Santa Ana, puesto que se titula “Ciudad de S. Cristóbal capital del Departamento de Chiapas”; es anterior a 1854 porque la capilla de San Cristóbal en el Cerrito, fue incendiada en 1838 y reconstruida en 1854, sin embargo en el plano recibe el calificativo de “arruinada”.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.:*67

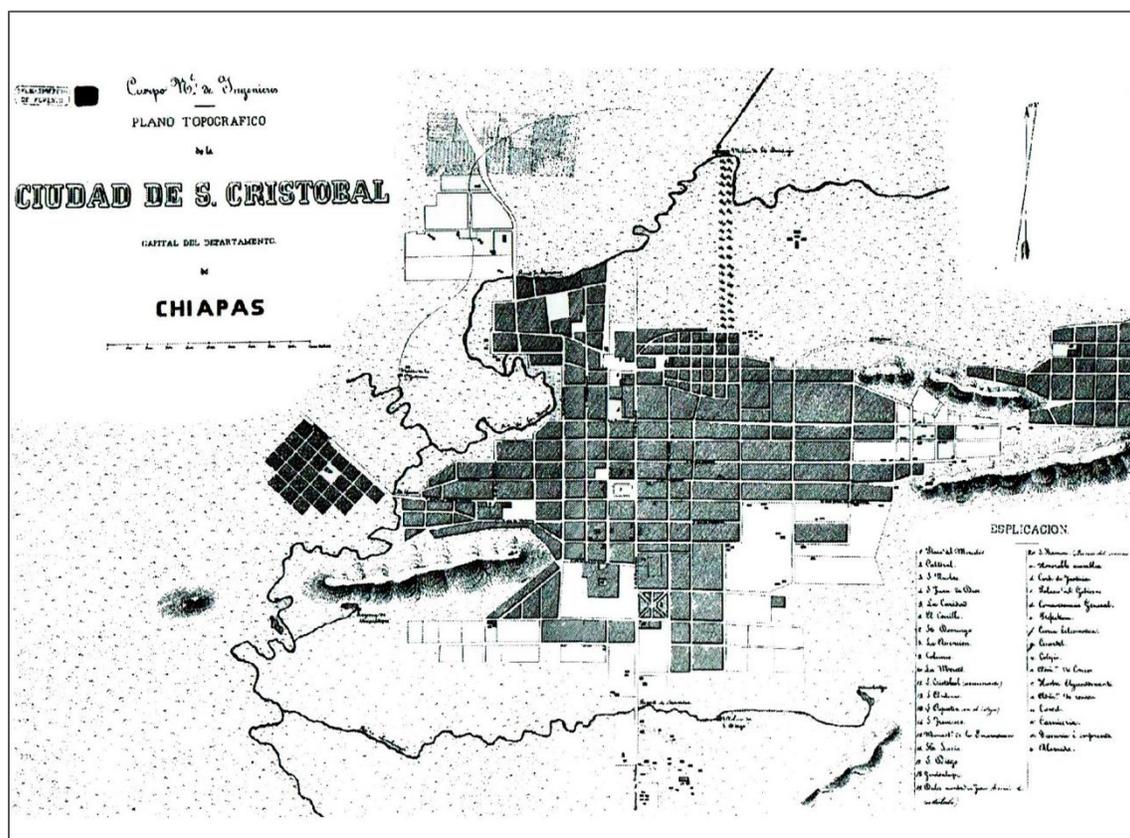


Figura 14. (Artigas, 1999:104-105). Plano del Cuerpo de Ingenieros. Mapoteca Orozco y Berra.

El nuevo barrio de San Ramón no aparece como uno de los proyectos urbanos sino como ya construido, lo que sitúa su fecha a mediados del siglo entre 1851-1853, más probablemente en 1851 porque los manuscritos de 1852-1854 dan a las calles del Centro nombres distintos o ausentes a los del plano.

De acuerdo a los planos de las figuras 13 y 14 la ciudad aparece más urbanizada al poniente, sin embargo al oriente crece anárquicamente la mancha urbana. Los seis barrios carecen de nombres de calles. A partir del templo de la Caridad y del convento de monjas las calles dejan de ser identificadas con nombres en los planos mencionados.

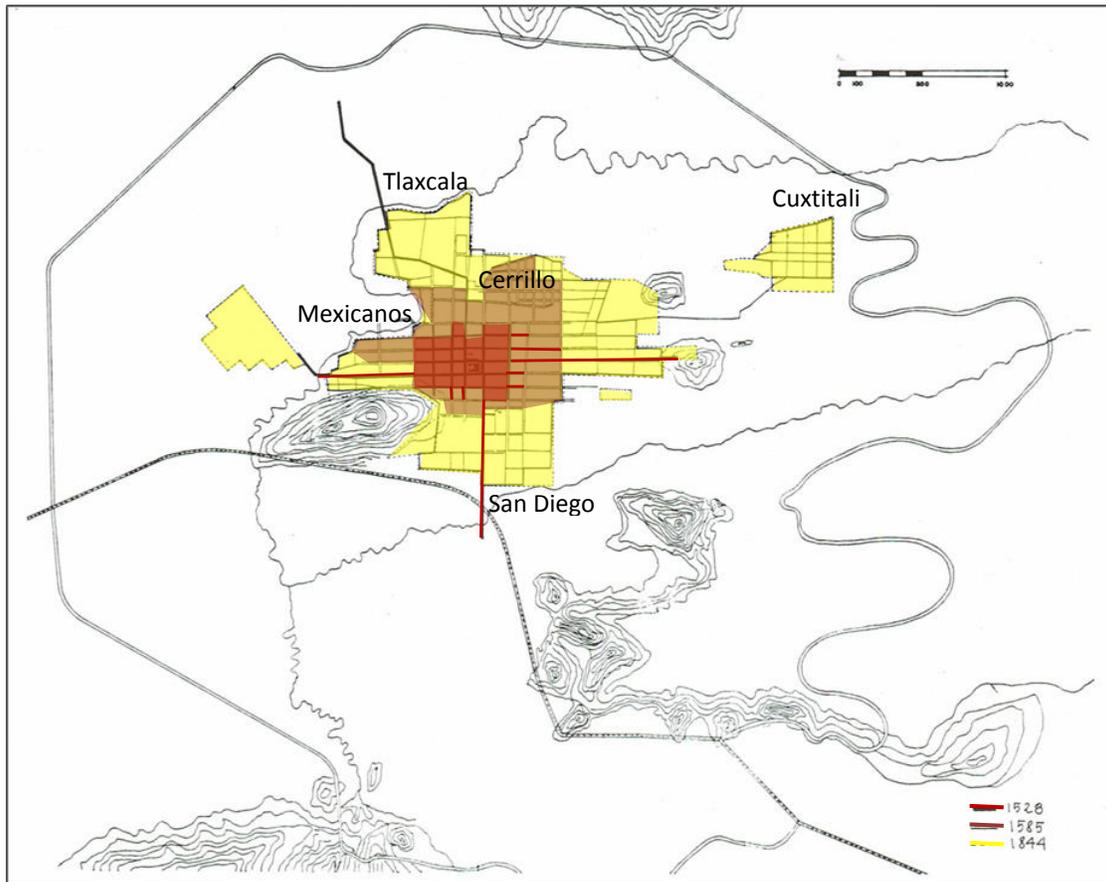


Figura 15. (Artigas, 1999:28). Crecimiento de la ciudad .Perímetros de fundación, fines del siglo XVI y 1844.

Los barrios de Tlaxcala, Cuxtitali y San Diego van decayendo y están aislados de la ciudad por los ríos y las áreas no urbanizadas; al contrario Mexicanos, Cerrillo y San Antonio están unidos al centro por conurbación, pero no siempre por vialidad; por ejemplo, para pasar del Cerrillo a Mexicanos, era necesario dar la vuelta por Catedral porque los cementerios y edificios de Santo Domingo, Caridad, San Juan de Dios y las bardas del ex jardín del obispado no daban paso. Vencido este obstáculo por una lucha de los vecinos del Cerrillo en el transcurso del segundo tercio del siglo, se aprovechó la lotificación de los jardines para abrir calles. Estas y la construcción de sitios en estos espacios (casi tres cuadras al norte de la catedral) constituyen la principal transformación urbana del siglo.²¹

²¹ *Ibid.*:82

En 1835 una vez terminada la independencia, la ciudadanía entiende que los trámites burocráticos para la urbanización, están simplificados porque desaparecieron los requisitos coloniales de las vueltas administrativas por la Capitanía General de Guatemala y por el Consejo de Indias en España. Con un simple permiso, sin arquitecto, la ciudad se transforma con sus nuevos monumentos: iglesias del Cerrillo, Guadalupe, la Capilla del Sótano, más otros proyectos (Iglesia del barrio de Mexicanos) que se realizaron pero no resistieron las inundaciones (Aubry.:82).

Este periodo constructivo tiene dos características notables: es una urbanización popular, sin profesionistas; y es el arranque de un nuevo estilo arquitectónico: el neoclásico vernáculo, cuyo arquitecto es el pueblo.

Entre 1841 y 1859 los tiempos de Imperialistas y de Santa Ana al poder, reincentivan la Academia de San Carlos en la ciudad de México, propiciando nuevas obras en toda la República Mexicana. En esta época en San Cristóbal se levantan La Merced, San Cristóbal en el Cerrito, el Palacio Episcopal (hoy destruido), la sacristía de la catedral y la sala capitular (hoy Archivo Histórico Diocesano) y se modernizan o refinan los templos de la etapa anterior.²²

Este periodo constructivo se caracteriza por ser también de estilo neoclásico, pero ahora apegado a los cánones académicos.

Finalmente entre 1884 y 1897 surge una nueva ola de construcciones monumentales: la modernización del parque Central (unos veinte años; constó de su Palacio de los Poderes, su Kiosco y sus jardines) y de la construcción del templete a la Constitución de 1857 con su alameda. Víctor Z. Flores, virtual egresado de la Academia de San Carlos y Vicente Espinoza que tratará de “desguatemaltequizar” a San Cristóbal, ambos empujados por Miguel Utrilla, proponen entonces engalanar a la ciudad con monumentos más mexicanos que los del propio México (Ibíd.).

²² *Ibid.*:83

Aubry menciona en su libro que durante este siglo:

No hubo verdadera urbanización, sino sólo una monumentalización de compensación: se levantaban templos y palacios, pero calles y casas se embellecerán solamente en los últimos años. El paisaje urbano del siglo XIX se edificará anacrónicamente en la primera mitad del siglo siguiente. (...) La mancha urbana se extiende, pero en seguida se vacía con desolación, expulsión y miedo tal como lo demuestra su curva demográfica desestabilizada por el pánico y los golpes.²³

El siglo XX

La historia demográfica de San Cristóbal en este siglo se divide en dos vertientes. En 1900, su población alcanza la cifra de 14,000 habitantes: el doble de 1838, que era ya el doble de 1778, es decir hubo una duplicación razonable cada seis décadas. Luego, a partir de 1940, endereza su perfil demográfico y en veinte años se duplica la población, ocurre lo mismo para 1980.

San Cristóbal perdió más del 16 por ciento de sus habitantes hasta 1940 y posteriormente creció en un 579 por ciento para 1990, este desborde poblacional se dio simultáneamente con el crecimiento de Chiapas (sexta entidad más poblada del país en 1990). A diferencia de otras ciudades mexicanas, San Cristóbal absorbió población proveniente de las comunidades rurales aledañas.

Población total del Edo. de Chiapas		Población Urbana de San Cristóbal	
1877	208 215 (Benjamín)	1870	10 295 (Aubry)
1893	304 882 (Benjamín)	1894	20 000 (Aubry)
1900	360 799 (Censo)	1900	14 162 (Censo)
1910	438 843	1910	13 745
1921	421 744	1921	13 295
1930	521 318	1930	16 713
1940	679 885	1940	11 768
1950	907 026	1950	17 473
1960	1 210 870	1960	23 843
1970	1 569 053	1970	28 800*
1980	2 096 812	1980	42 026
1990	3 203 915	1990	89 251**
Tasa del Estado: + 1,438%		Tasa urbana de San Cristóbal: + 689%	

Figura 16. (Aubry, 2008:86).
Comparaciones demográficas del siglo XX.

*Estimación (a partir del porcentaje urbano de 1960)
** Todo el Municipio (cifra urbana no disponible)

²³ *Ibid.*:68

Con estas dos tendencias opuestas de los movimientos de población, el perfil demográfico de San Cristóbal semeja aquél de un valle: primero una vertiente descendiente baja hacia la depresión, localizada claramente en 1940; a partir de este punto, nace la otra vertiente, ascendiente y tan empinada que la ciudad podría perder el equilibrio.²⁴

Las dos vertientes del siglo XX

A Curva demográfica (urbana) de San Cristóbal.
 B Curva demográfica de Chiapas (a otra escala).

Curva A

1a. Vertiente 1900-40: - 16.9%

2a. Vertiente 1940-90: + 579.8%

1960, 1980, 1990 presentan cifras exponenciales de crecimiento (casi duplicación).

* Estimación por cálculo porcentual.

Curva B

La población de Chiapas, en ascenso casi constante no conoce la depresión de 1940 que afecta a San Cristóbal.

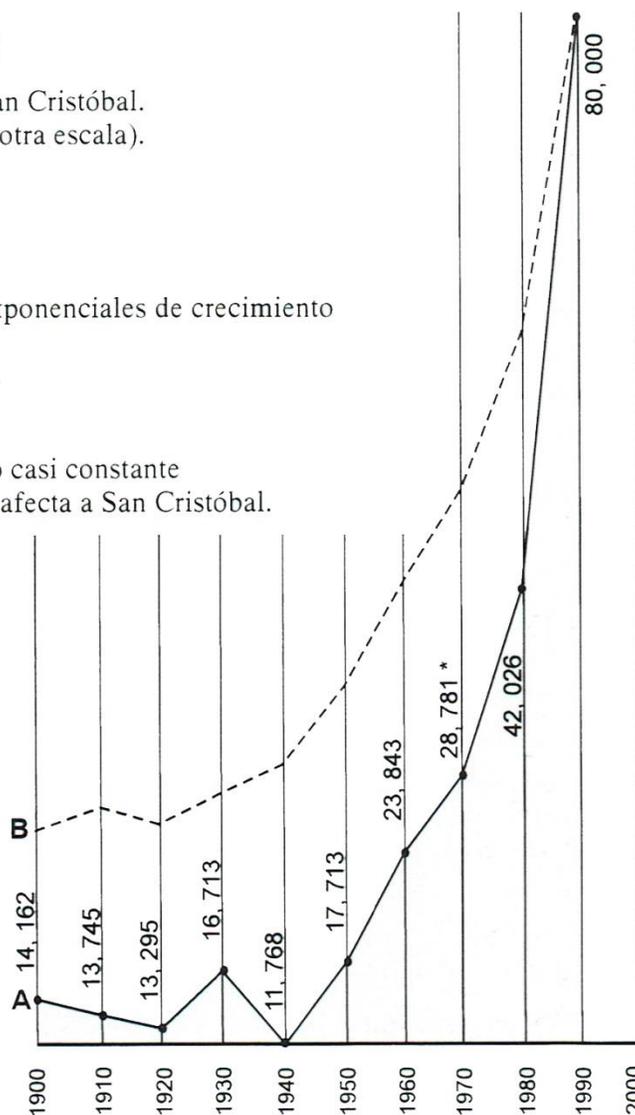


Figura 17. (Aubry, 2008:87). Curva demográfica de Chiapas y San Cristóbal.

²⁴ *Ibid.*:86

En la primera vertiente crece la población aumentando la mancha urbana: al poniente hacia Guadalupe, al oriente hacia la Merced y un tanto al sur por Santa Lucía. En torno a estos edificios recientes que ostentaban la nueva moda arquitectónica, el urbanista Carlos Z. Flores, en el apogeo de sus capacidades, despliega frisos, portadas dóricas, ventas toscanas que identifican hoy todavía a los nuevos barrios de entonces. La ciudad cambia su fisionomía: el alero tan identificador de la colonial urbe, desaparece por “rural” en provecho de “modernos” almohadillados o, en las mansiones, se oculta con balaustradas que quieran dar la ilusión de techos palaciegos con azoteas postizas (Ibíd.).

Con base a las investigaciones hechas por Aubry, indicaba que: San Cristóbal era ya otra ciudad, la que hubiese deseado ser en el siglo pasado: por fin tenía una carretera (terracería), luz, guayines para el transporte público, calles urbanizadas a la moda del XIX y, con el café del Soconusco, las recaídas de una nueva riqueza.

La urbanización de San Cristóbal se estancó: después de la Batalla de la Ventana (Movimiento delahuertista: Pineda se enfrenta a Obregón en la Ventana (frontera oeste de San Cristóbal con Chamula y Zinacantán); el primer avión sobrevuela la ciudad) en 1924 en la ciudad no se construyó ni un solo monumento con valor patrimonial, el siglo XX fue un desierto arquitectónico y cultural en la ciudad, el único de su historia urbana multiseccular.²⁵

Durante la segunda vertiente en 1946, San Cristóbal era todavía un *finis terrae*, la terminal de la carretera Panamericana; pero al fin, estaba comunicada con la ciudad de México. Por 1957, la misma carretera la enlazaba con Comitán y la frontera guatemalteca, en 1970 se inauguraba la Panamericana costera: los flujos comerciales atravesaban la ciudad, pero tan solo de paso porque este eje Este-Oeste no integraba a Chiapas cuyas regiones se reparten de norte a sur, tan solo actuaba como “ventana abierta” entre el control de México y la exportación hacia Centroamérica.

En 1971 se transforma la carretera Panamericana, saliéndole bocacalles que terminan en pueblos indígenas: San Cristóbal se convierte en “ciudad rectora” para controlar su hinterland pluriétnico, es decir otra vez una capital dual.

²⁵ *Ibid.*:90

El encuentro con el indígena viene a ser el mercado Tielemans. La fuente de dinero es tzetzal y tzotzil, fuese por transacción, mano de obra, anzuelo turístico, nómina indigenista de dependencias federales o de promotores indígenas de la educación. Como en los tiempos coloniales, la única riqueza de San Cristóbal era su población indígena; la reactivación de este viejo recurso se tradujo en una duplicación demográfica de la ciudad entre 1940 y 1960.

Pero, a diferencia de la Colonia, la inversión urbana no fue monumental: la ciudad se llenó de oficinas y escuelas, construidas al vapor y sin gracia por instancias federales, que no dejaron huella artística o monumental; durante cuatro siglos, los edificios públicos habían sido un adorno de la ciudad pero, en el actual régimen, no tienen sino un estricto valor de uso no siempre funcional.²⁶

En 1970, un coletito asumió la gubernatura del Estado. Al mismo tiempo, un azote secular vino a golpear: la inundación de 1973. Para salvar la ciudad, el mandatario Dr. Manuel Velasco Suárez, decidió la perforación de un túnel de desagüe y trazó un periférico rodeando toda la urbe, un balcón desde las laderas de las montañas: salvará primero los barrios inundados por ser su única comunicación con el resto de la ciudad; diez años más tarde, actuará como un corredor de miseria que se convertirá en el eje visible del nuevo cinturón de pobreza, resucitando en el siglo XX los barrios vigías de la ciudad dual del siglo XVI.²⁷

Cabe destacar que el término coletito no corresponde históricamente a una *categoría étnica*, pues no ha definido a un solo grupo social a partir de valores, hábitos o un sentido común de pertenencia. La expresión es una construcción conceptual eminentemente cultural, tanto así que la connotación conservadora que ahora posee ha dividido a los habitantes de la ciudad entre coletitos y *san cristobalenses* (derivado éste del santo patrón). Otros prefieren llamarse *joveleños* por el nombre *tzotzil* del valle, Jovel.

²⁶ *Ibid.*:94

²⁷ *Ibid.*

Durante la misma década, tres acontecimientos tuvieron impacto sobre la vida urbana:

- ❖ el 150 aniversario de la anexión de Chiapas a México (1974) pronunciada en San Cristóbal,
- ❖ el congreso indígena Fray Bartolomé de las Casas
- ❖ el 450 aniversario de la fundación de la ciudad (1978).

A los tres eventos se di un giro cultural. Al calor del primero nacen sin planeación: la Universidad de Chiapas con dos campus en SCLC, un centro de investigaciones: el CIES, seguido años más tarde de un hormigueo de otros CIMECH (Centro de Investigaciones Mesoamericanas del Estado de Chiapas), CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), CEI (Centro de Estudios Indígenas), sin contar los privados y los extranjeros; el adoquinamiento de las calles del Centro Histórico con la promulgación de una “zona monumental”, y una serie de restauraciones que todavía dura.

Con el segundo evento se quiso ofrecer un símbolo de la originalidad de las tradiciones de las etnias que vivifican la cultura coleta, pero los indígenas escogieron pronunciarse en sus cuatro idiomas nativos para evitar toda recuperación oficial de este congreso, aunque más tarde, nacieron todos los movimientos populares que agitaron la vida chiapaneca en el resto del siglo.

El tercero fue saludado como “vibrante contrapunto de cultura” pero su acontecimiento más relevante fue un monstruoso desfile militar; después de los pronunciamientos sociales y culturales del Congreso Indígena, la respuesta fue la militarización que, en 1990, dará un salto cuantitativo. Entre soldados, indígenas que ya no le tienen miedo al ladino, investigadores, profesores, agentes de desarrollo, personal de hotelería y misiones de restauraciones, la población de la ciudad sigue su ascenso duplicando su cifra de 1960, pero la ciudad en desarrollo se afeó, “modernizándose” y de manera contradictoria, tirando sus adobes a medida que se iban restaurando los movimientos.²⁸

²⁸ *Ibid.*:95

La década de los 80 fue la del golpe decisivo que hace peligrar todavía el equilibrio de la ciudad: entró el mismo año de 1982 con la catástrofe natural del Chichonal y su lluvia de ceniza, seguida de otras catástrofes sociales y políticas. La social fue la crisis, que desmanteló las soluciones económicas que habían propiciado el crecimiento de la ciudad; la política fue el hervidero centroamericano que propulsó hacia Chiapas el refugio guatemalteco, reforzado por un refugio interno tan nutrido como el anterior, provocado por la expulsión del campo nacional hacia la ciudad.²⁹

La ciudad se llenó de pobres, duplicando en 1990 la población de 1980. La ciudad, con su hospitalidad (fuese bondadosa o pasiva) se arrabalizó; perdió los cinturones ecológicos que los siglos anteriores habían preservado, cobró un cinturón de miseria, estalló hacia su periferia en círculos concéntricos sin servicios, hasta que, en 1989, la nueva administración municipal del Ing. Carlos Rodríguez empezara a sanear la situación con agua, luz, drenaje, vialidad, regularización y otros servicios.³⁰

En su libro Aubry hace un balance urbano del siglo XX, donde se enlistan los barrios que nacieron después de 1970, algunos asentamientos irregulares nacidos después de 1980, construcciones públicas de este siglo, así como destrucciones y restauraciones de bienes históricos.

Algunos **barrios periféricos** nacidos después de 1970
(o con repentino crecimiento):

<u>Al Norte</u>	<u>Al Sur</u>	<u>Al Oriente</u>	<u>Al Poniente</u>
Peje de Oro	María Auxiliadora	Labor San Nicolás	La Isla
16 de septiembre	Campo de Aviación	(Residencial)	Bismarck
Magisterial	Santuario	Real del Monte	Fátima
	Ciudad Real	(Residencial)	(Residencial)
	Choferes		Explanada
	Sumideros		del Huitepec
	Pinitos		(Residencial)
	Nueva Primavera		

²⁹ *Ibid.*:96

³⁰ *Ibid.*

Algunos asentamiento **irregulares** nacidos después de 1980
(Cinturón de miseria)

Paraíso	Morelos y Colonia Maya	Colonia Frontera
La Hormiga	Benito Juárez	Nueva Palestina
Mazariegos	Cascajal (desmantelado)	Erasto Urbina
Nueva Esperanza	Artículo 115	La Selva
Nueva Tlaxcala	Periférico Oriente	San Antonio de los Montes

Construcciones públicas

Teatro Zebadúa (1931)
 Auditorio Deportivo
 Mercado Tielemans (1964-70)
 Centro de Abasto de San Ramón (1975 ?)
 Bellas Artes (1974)
 Plaza de Toros La Coleta (1980-82)
 Explanada de la Feria (1980-82)
 Cárcel Municipal (1984)
 3 Hospitales o Centros de Salud (1 IMSS, 2 ISSSTE, ampliación SSA). El resto son:
 bodegas como IMPECSA, escuelas, ermitas católicas, templos evangélicos.
 Ningún monumento de valor patrimonial (unos opinan que el Teatro Zebadúa lo es).

Destrucciones de bienes históricos

Destrucción del Palacio Episcopal, ex Mesón (1941s).
 Destrucción del puente colonial de Tlaxcala (1971-73).
 Abandono de la Quinta de los Obispos que amenaza ruina.
 Abandono del Arco de la Merced cuyo mural colonial-indígena se va borrando.
 En 1990 de 1 a 2 tortones mensuales (entre 10 y 15 toneladas) vacían antigüedades de la ciudad para fines comerciales.

Restauraciones de monumentos históricos

1921-31	Modificaciones importantes en Catedral.
1970s	Obras de consolidación en Catedral.
1973	Peje de Oro (puente y su conjunto). Torre del Carmen.
1974	Santo Domingo: iglesia.
1979	Santa Lucía.
1980s	Catedral (techo y artesanado). Carmen: ex “convento” (hoy Casa de la Cultura). Ex Colegio de los Jesuitas (hoy Facultad de Derecho). Santo Domingo: ex convento (hoy museo).
1988	Fachada de la Caridad.
1990	Carmen: iglesia.

En 1972-73, la ex iglesia de San Agustín fue remodelada en Auditorio de la Facultad de Derecho. Para unos fue restauración, para otros destrucción.

Restauración de mansiones particulares con valor histórico

1 para Banco

2 para Restaurantes y/o Galería

2 para Hoteles

5 para Plazas (1 cultural, 4 comerciales)

Varias restauraciones de residencias particulares.

Figura 18. (Aubry, 2008:97-98). Balance Urbano del Siglo XX.

3. Características de la Estructura Urbana

Como su nombre lo indica, este capítulo presenta un análisis de la dinámica población y la estructura urbana de la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Se realiza un esquema muy similar a la sección anterior, pero enfocado al siglo XXI.

Cabe destacar, que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de San Cristóbal de las Casas cuenta con 98 localidades. Al ámbito rural pertenecen 97, de las cuáles 81 cuentan con una población menor a 500 habitantes y la única localidad urbana es la que lleva el mismo nombre que el municipio. Después de la cabecera municipal, donde habita el 85 por ciento de su población, las localidades con mayor número de habitantes son: San Antonio del Monte, La Calendaria, Mitzitón y San José Yashitinínc. **Véase Anexo** Mapa 3 “Localidades rurales y urbanas”.

Al realizar el análisis del crecimiento demográfico, migración y vivienda se consideraron las localidades que cuentan con una población mayor a mil habitantes. Sin embargo, estas mismas son contabilizadas al realizar el total de localidades menores a 2,500 habitantes, es decir, las localidades rurales.

Este apartado está conformado por diversos elementos que resultan indispensables en el análisis de la estructura urbana como son: la vivienda, el equipamiento, los servicios urbanos, la movilidad, la estructura vial (conformado por barrios, calles y zonas comerciales), el espacio público, el patrimonio urbano-arquitectónico, la imagen urbana, el uso de suelo y la normatividad que rige al municipio.

Para una comprensión más detallada, en cada uno de estos elementos de la estructura urbana se presentan tablas, mapas y/o imágenes con su descripción respectiva.

Dinámica Poblacional

Históricamente, San Cristóbal de las Casas ha destacado, entre otros aspectos, por la intensa relación comercial, cultural, social y política que ha mantenido a nivel regional. Particularmente, su relación con municipios como Zinacantán, Chamula, Tenejapa, Huixtán, Teiopisca, Totolapa, San Lucas, Chanal y Amatenango del Valle. Así mismo conforma parte de la región Altos Tsotsil-Tseltal (antes Región Altos).

La dinámica de crecimiento del municipio de San Cristóbal de las Casas en comparación con los municipios más poblados de la entidad, ha sido el que ha presentado un mayor incremento en 10 años. El máximo crecimiento se presentó en 1980, alcanzando 6.3% medio anual. De lo anterior se desprende que la dinámica demográfica del municipio está estrechamente vinculada a la migración campo-ciudad (Véase Gráfica 1). La década siguiente se debilita y para el primer quinquenio de la década pasada alcanza un 4.68% (Véase Tabla 1).

TABLA 1. Tasa de Crecimiento Media Anual del Estado de Chiapas y el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1950 – 2010. ¹

AÑO	Población de Chiapas	T.C.M.A.	Población de S.C.L.C.	T.C.M.A.	Población Indígena de S.C.L.C. ²	T.C.M.A.
1950	846,414		23,054			
1960	1,210,870	3.65	27,098	1.63		
1970	1,569,053	2.63	32,833	1.94		
1980	2,096,812	2.94	60,550	6.31		
1990	3,210,496	4.35	89,335	3.97	40,807	
2000	3,920,892	2.02	132,421	4.01	66,753	5.04
2005	4,293,459	1.83	166,460	4.68	73,289	1.89
2010	4,796,580	2.24	185,917	2.24	94,493	5.21

¹ Elaboración propia con datos de:

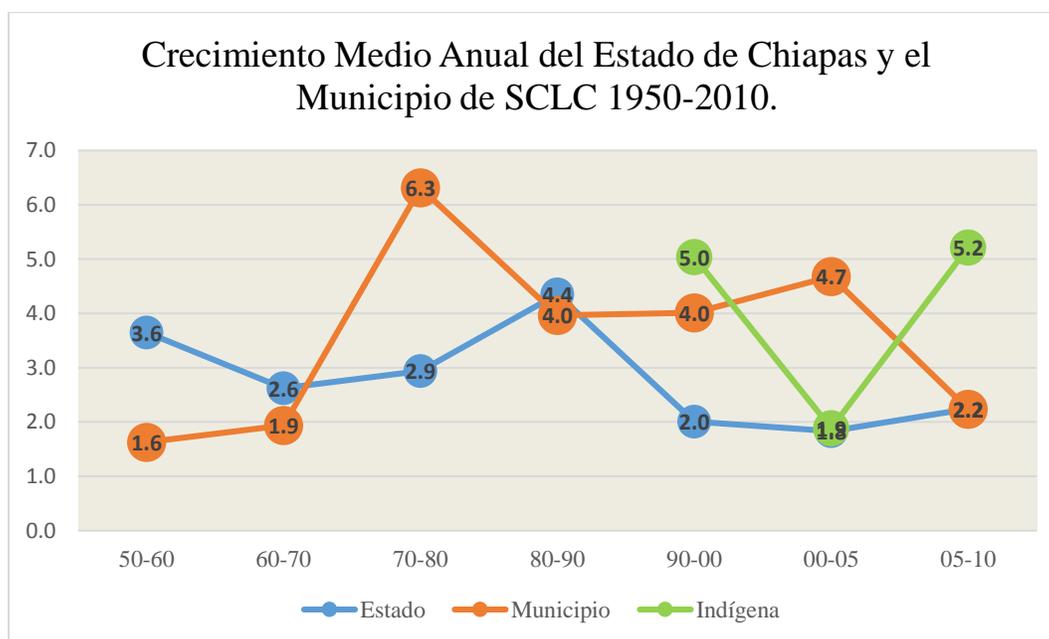
Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (Antes Dirección General de Estadística).

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Indicadores sociodemográficos de la población indígena, 1990-2010.

En términos absolutos la población pasó de 23,054 en 1950 a 185,917 en el 2010. Se trata de un incremento significativo de la población en los dos primeros lustros de la década pasada en los que los crecimientos medios anuales han sido superior a 4%. Significa que el incremento promedio anual entre 2000 y 2010 fue de 5,345 habitantes, lo que en términos absolutos puede suponer 1,235 viviendas nuevas al año para todo el municipio considerando el promedio de ocupantes del 2010.

La presencia indígena es muy relevante en el municipio, pues representa poco más del 50% de la población, con un crecimiento medio anual del 2005 al 2010 de 5.21%. En 20 años paso de 40,807 habitantes a 94,493 (Véase Gráfica 1).

GRÁFICA 1. ³



De acuerdo a las proyecciones de población de CONAPO 2010⁴, presupone que SCLC mantendrá este crecimiento acelerado de población. Se estima una población de 220 mil 900 habitantes y para el 2030 un incremento de 23 mil 712 habitantes con respecto al 2020.

³ Elaboración propia con base en Tabla 1.

⁴ Consejo Nacional de Población (CONAPO). «Proyecciones de la población 2010-2050». Acceso el 24 de noviembre de 2017, <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

La densidad promedio en el área urbana del municipio es de 44.8 hab/km², mientras que a nivel estatal es de 65.4 hab/km². Las densidades más altas que se dan en SCLC son de 125 a 180 hab/km² y se ubican al norte colindando principalmente con el municipio de San Juan Chamula en las colonias: La Hormiga, Getzemani, Anexo Morelos, Diego de Mazariegos, Paraíso, La Florida, Fraccionamiento la Hormiga y Revolución Mexicana. Mientras que las densidades más bajas se ubican al sur y sur poniente del área urbana, que tiene que ver con las zonas de reciente creación. Véase Anexo Mapa 4 “Densidad de Población, 2010”.

En el análisis por localidad, SCLC durante el primer quinquenio de este siglo presentó una tasa de crecimiento media anual de 4.8%, mientras que para el siguiente quinquenio descendió a 2.1%. Una situación similar se presenta en las 97 localidades rurales pasando de 4.2% a 2.6% en su T.C.M.A.

En general las localidades rurales presenta una disminución de la tasa de crecimiento del 2005 al 2010 en comparación a la del quinquenio anterior (Véase Tabla 2).

TABLA 2. Crecimiento Medio Anual por Localidades del Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010.⁵

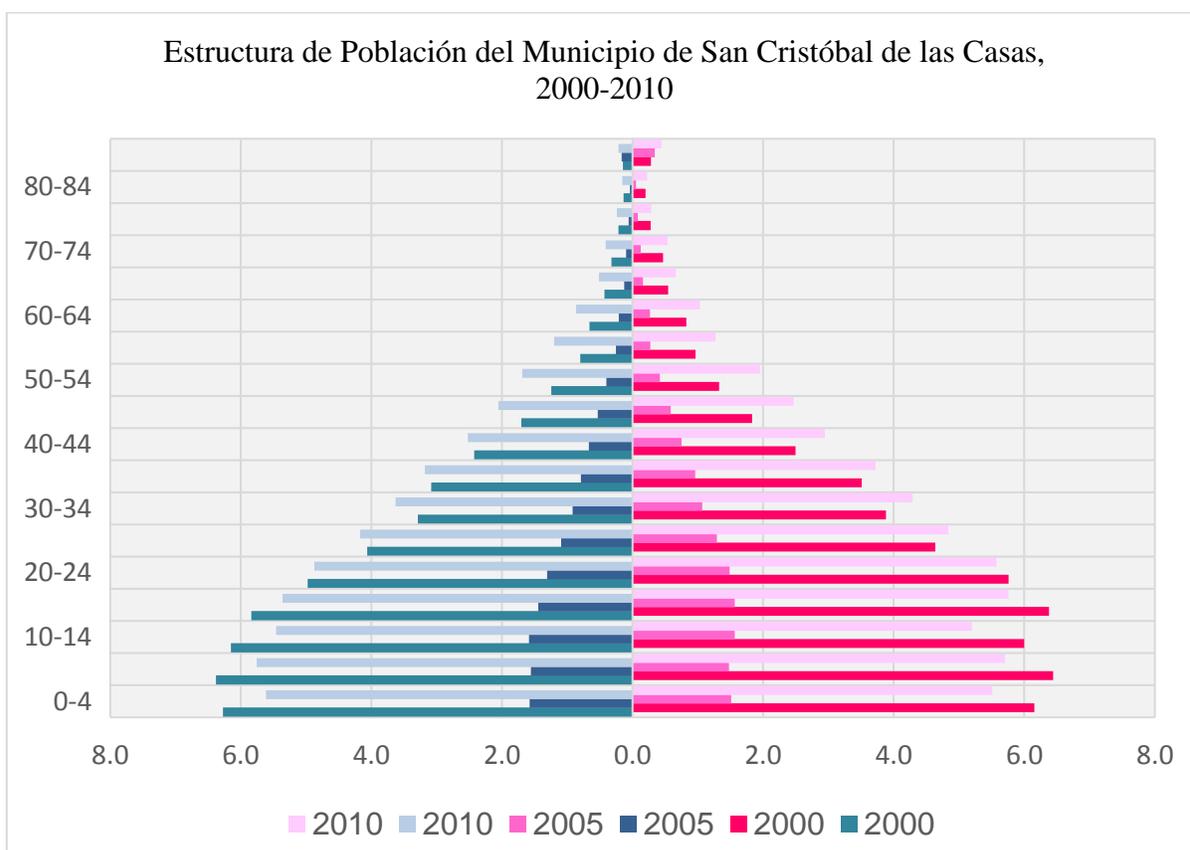
	T.C.M.A. 2000- 2005	T.C.M.A. 2005- 2010
San Cristóbal de las Casas	4.8	2.1
San Antonio del Monte	5.1	3.3
La Candelaria	-1.8	0.5
Mitzitón	2.2	-2.9
San José Yashitinín	2.5	1.6
Total de Localidades Menores a 2500 hab.	4.2	2.6
TOTAL AGEB 2000	4.6	2.2

⁵ Elaboración propia con base en: INEGI, *óp. cit.*

❖ **Estructura de la Población**

Del análisis de la estructura de la población por grupos de edad se deduce que el municipio de SCLC está viviendo un proceso en el aumento de edad mediana de la población, sobre todo de 1990 al 2010. Este comportamiento, está presente a nivel estatal aunque a mayor celeridad. En la pirámide de 2010 se aprecia que la proporción de niños (0 a 15 años) ha disminuido, mientras que las personas en edad laboral y de edad avanzada han aumentado (Véase Gráfica 2).

GRÁFICA 2.⁶



❖ **Grupos en Edad Escolar**

Entre el 2000 y el 2010 la población en edad escolar se redujo del 37% al 33%, es decir, presenta una disminución del 5%. Sin embargo, para 2005 existe un contraste muy drástico puse su población infantil disminuyo en un 13% respecto al 2000 (Véase Tabla 3).

⁶ *Ibid.*

TABLA 3. Grupos de Edad del Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010 ⁷

Grupos de edad en años	2000	2005	2010		
			Total	Porcentaje	Acumulado
0-4	16,213	17,740	20,202	11.1%	11.1%
5-9	16,727	17,824	20,812	11.5%	22.6%
10-14	15,846	19,618	19,354	10.7%	33.2%
15-19	15,937	13,457	20,190	11.1%	44.4%
20-24	14,008	15,636	18,978	10.5%	54.8%
25-29	11,352	12,710	16,353	9.0%	63.8%
30-34	9,353	12,485	14,380	7.9%	71.7%
35-39	8,603	16,127	12,524	6.9%	78.6%
40-44	6,419	4,169	9,932	5.5%	84.1%
45-49	4,617	6,025	8,208	4.5%	88.6%
50-54	3,351	3,791	6,614	3.6%	92.3%
55-59	2,302	2,826	4,496	2.5%	94.7%
60-64	1,940	1,382	3,445	1.9%	96.6%
65-69	1,274	1,957	2,141	1.2%	97.8%
70-74	1,035	9,178	1,713	0.9%	98.8%
75-79	639	5,920	952	0.5%	99.3%
80-84	439	3,714	685	0.4%	99.7%
85 y más	409	449	602	0.3%	100.0%

❖ Adultos Mayores

El grupo de los adultos mayores está creciendo en términos absolutos y relativos para alcanzar una población de 6,093 en 2010, lo que significa un 3.4% del total. Si bien el dato parece normal, el índice de envejecimiento pasó de 7.3 a 10.1 de 1990 a 2010. Sin embargo para 2005 este grupo de edad el 5% del total (Véase Tabla 4).

⁷ *Ibid.*

TABLA 4. Índice de Envejecimiento en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010 ⁸

Año	Población de 0 a 14 años	Población de 65 años y más	Índice de Envejecimiento
1990	37,004	2,701	7.3
1995	45,697	3,196	7.0
2000	48,786	3,796	7.8
2005	54,164	4,780	8.8
2010	60,368	6,093	10.1

❖ Grupos en Edad Laboral

Los grupos de edad laboral (15 a 64 años) representan la mayor parte de la población con el 62% en 2010. Representan los recursos humanos del municipio y están aún en fase de expansión en la medida que los grupos de menor edad sigan reduciendo y se transfieran a la edad laboral (Véase Tabla 5).

TABLA 5. Grupos en Edad Laboral en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010 ⁹

Año	Población Total	Población de 15 a 64 años	Grupos en edad laboral (%)
1990	89,335	49,095	55.0
1995	116,729	67,758	58.0
2000	132,421	77,882	58.8
2005	166,460	95,080	57.1
2010	185,917	115,120	61.9

❖ Relación Hombres Mujeres

La composición de la población por género ratifica los análisis hechos previamente. El municipio presenta mayor presencia femenina con coeficientes de masculinidad que van del 91.4 al 92.8, lo que indica que a nivel municipal existen fenómenos migratorios diferenciados por género (Véase Tabla 6).

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

TABLA 6. Coeficiente de Masculinidad en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010¹⁰

Año	Hombres	Mujeres	Coeficiente de Masculinidad
1990	42,396	46,404	91.4
1995	56,162	60,489	92.8
2000	62,764	67,700	92.7
2005	74,116	79,908	92.8
2010	86,822	94,759	91.6

Características sociodemográficas y socioeconómicas

En este apartado se enumeran algunos aspectos como la migración, la marginación y pobreza, el nivel educativo, el acceso a los servicios de salud, la población económicamente activa y la razón de dependencia; con la finalidad de conocer las condiciones de vida de los ciudadanos de SCLC. Estos aspectos nos permiten conocer, si como sociedad pueden cubrir sus necesidades básicas y complementarias en un entorno en que se respeten los derechos humanos, es decir, es una forma de observar la calidad de vida.

❖ Migración

La información censal registra básicamente la inmigración acumulada y la inmigración reciente de entidad a entidad, de entidad a municipio y de entidad a localidad e incluso por Área Geoestadística Básica (AGEB).

La migración acumulada se mide como la proporción de habitantes nacidos en otra entidad respecto a la población total; y la migración reciente como la proporción que cambio de entidad de residencia en los 5 años anteriores al censo, también respecto a la población total.

¹⁰ *Ibid.*

En cuanto a la inmigración acumulada de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se estima una población a nivel municipal de 5 mil 895 habitantes, de los cuales el 92% se encuentran en la localidad de San Cristóbal. Y respecto a la población de 5 años y más residente en la entidad a partir de junio 2005 corresponde a 158 mil 21 habitantes (Véase Tabla 7).

El estado de Chiapas y el municipio de San Cristóbal de las Casas es un municipio que ha cambiado sus patrones a lo largo de la historia y combina los fenómenos de atracción y expulsión. En el municipio la oferta de servicios asistenciales y de apoyo al desarrollo social son insuficientes para cubrir las demandas de la población en los asentamientos precarios, que van en constante incremento por la migración de personas y familias hacia la capital del municipio y centro regional proveedor de servicios, que vienen en busca de mejores oportunidades.

TABLA 7. Migración en el Estado de Chiapas, Municipio y Localidad de San Cristóbal de las Casas, 2010 ¹¹

Nombre	Población Total	Población nacida en la entidad	Población nacida en otra entidad	Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	Migración reciente
Estado de Chiapas	4,796,580	4,558,905	140,135	4,110,793	50,571	7.66
Municipio de SCLC	185,917	174,559	5,895	158,021	2,073	7.30
Localidad de SCLC	158,027	147,942	5,464	135,047	1,861	6.38
Total de Localidades Menores a 2500 hab.	27,931	26,617	431	22,974	212	22.63

¹¹ Ibid.

El crecimiento de la población por la vía natural o derivada de la migración rural y de los municipios aledaños, representa una importante presión al equilibrio social y económico.

❖ **Marginación y Pobreza**

La marginación y pobreza se evaluaron a partir de dos escalas, a nivel localidad y por AGEB. Se usó la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹². La ciudad de San Cristóbal está clasificada con un nivel de marginación Medio.

De las 97 localidades rurales, se encuentran clasificadas 73 para el 2010. De ellas 61% son consideradas con un grado de marginación muy alto, le sigue el 33% con marginación alta, es decir, más de 9 de 10 localidades rurales tienen problemas serios de marginación.

El 4% son de marginación muy baja donde se encuentran la localidad de Las Flores, San Isidro Corral de Piedra y la Unidad Habitacional 31 ZM; y la única de nivel medio es la ciudad de SCLC. Como se podrá ver dicha ciudad tuvo un cambio de status al pasar de nivel de marginación bajo en el año 2000 a medio en 2010 (Véase Tabla 8).

TABLA 8. Marginación en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2000-2010 (Por Localidad)¹³

Nombre de Localidad	Grado de Marginación	
	2000	2010
San Cristóbal de las Casas	Bajo	Medio
San Antonio del Monte	Muy Alto	Alto
La Candelaria	Muy Alto	Muy Alto
Mitzitón	Muy Alto	Muy Alto
San José Yashitinín	Muy Alto	Muy Alto

¹² Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2010. Índice de Marginación «Índice de Marginación por localidad y AGEB urbana 2000-2010». Acceso el 24 de noviembre de 2017, http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion

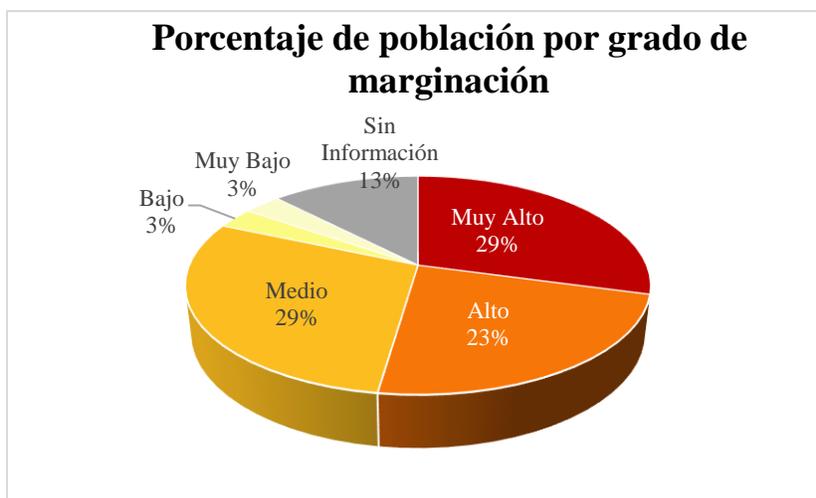
¹³ Elaboración propia con base en: INEGI, *óp. cit.*

De las 65 Agebs con las que cuenta el municipio, 57 se encuentran clasificadas. El 29% tiene un grado de marginación muy alto y otro 23% alto, es decir, en el área urbana más del 50% presenta problemas graves de marginación. Le siguen el 29% con marginación media y 3% tanto de marginación baja y muy baja con solo dos Agebs cada una. (Véase Tabla 10, Gráfica 3 y Anexo Mapa 5 “Grado de Marginación, 2010”).

TABLA 9. Marginación en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 2010 (Por Ageb) ¹⁴

Grado de Marginación 2010	Número de AGEB
Muy Alto	19
Alto	15
Medio	19
Bajo	2
Muy Bajo	2
Sin Información	8

GRÁFICA 3. ¹⁵



¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

❖ Nivel Educativo

Por los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se puede inferir que el grado promedio de escolaridad, en el municipio de San Cristóbal de las Casas, es de 8.3 años de estudios, con lo cual se supera el promedio estatal, que es de 6.67 años de estudio promedio por habitante. En el 2005 el grado de escolaridad era de 7.7.

Del total de 121,213 habitantes de 15 años de edad en adelante en 2010, el 12.72% no contaba con ningún tipo de estudios, en tanto que el restante 87.28% manifestó tener algún grado de escolaridad. De este grupo, el 14.4% no completo la primaria y el 20.7% sí, el 4.8% no completo la secundaria, pero el 17.5% sí lo hizo.

Para 2000 y 2005 de la población de 15 años y más el 82% y el 85% respectivamente contaba con alguna instrucción. Los porcentajes de población analfabeta también disminuyeron pasando del 2000 de 17.8% al 2005 con 13.08%

Acceso a los Servicios de Salud

Del total de la población existente del 2010, el 73.88% no cuenta con derechohabiencia al sector salud, esto considerando al IMSS y al ISSSTE, puesto que casi 30% de la población cuenta con Seguro Popular. Este porcentaje desde el 2000 no ha presentado grandes variaciones, pues un 73% no contaba con derecho a las mismas instituciones, para el 2005 este porcentaje disminuyó un 1.59%

❖ Población Económicamente Activa

Aunque se puede decir que la tasa de desempleo es baja, también se puede afirmar que el nivel de ingresos de la población es bajo, tomando en cuenta que por cada 100 personas que disponen de un empleo, 59 de ellas no tiene ingresos superiores a dos salarios mínimos mensuales. Es así que tan sólo el 35.52% de la población trabajadora percibe más de dos salarios mínimos al mes.

Los servicios turísticos son la razón por la que prevalecen las fuentes de empleo, como es el caso de meseros, camareras, empleados de mostrador o tiendas, entre otros.

Destaca el hecho de que el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, forestal) aumentó su contribución en la generación de empleos para el año 2010 respecto al año 2000. Es así que su contribución se incrementó 2.11 puntos porcentuales y llegó a ofertar el 11.11% del total de empleos generados, cuando en el año 2000 su aportación a la economía laboral era del 9.00%.

Por su parte, el sector secundario (industria de la transformación y extracción) disminuyó su participación porcentual en la aportación de empleos en 2.66 puntos porcentuales. Debido a ello, sólo generó el 19.02% de los empleos al término del año 2010 cuando en el año 2000 su participación fue del 21.68%. Lo anterior, refleja claramente que el modelo económico no se está sustentando en este sector.

El sector terciario, como se indicó, es el más fuerte y relevante en la generación de empleos en el municipio, ya que contribuyó en el año 2010 con el 68.92% de los empleos generados. Es así que por cada 100 empleos ofertados en este sector 29 correspondían a actividades comerciales y 71 a actividades derivadas de la prestación de servicios. Este sector, al igual que el primario, incrementó su presencia en el municipio en 1.96 puntos porcentuales respecto al año 2000, al ser en ese año su participación del 66.96%.¹⁶

❖ Razón de Dependencia

La relación entre los grupos de población dependientes (niños, jóvenes y adultos mayores) respecto a la población en edad laboral señala la relación de dependencia. A nivel municipal la relación se ido reduciendo drásticamente como producto de la disminución de los niños y jóvenes (Véase Tabla 10).

¹⁶ Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas. 2011. *Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2012*.

TABLA 10. Razón de Dependencia en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, 1990-2010¹⁷

Año	Población de 0 a 14	Población de 15 a 64	Población de 65 años y más	Razón de Dependencia
1990	37,004	49,095	2,701	80.9
1995	45,697	67,758	3,196	72.2
2000	48,786	77,882	3,796	67.5
2005	54,164	95,080	4,780	62.0
2010	60,368	115,120	6,093	57.7

Lo que establece que el municipio de San Cristóbal de las Casas está teniendo un fuerte potencial en término de volumen de recursos humanos, sin embargo, sería importante evaluar la calidad de estos recursos humanos en función de los niveles educativos. Así mismo, resulta importante tomar en cuenta, que un bajo nivel de dependencia supone falta de oportunidades de empleo, por lo tanto la población en dicho rango es una pérdida de oportunidad si no existe la posibilidad de estudios profesionales.

Estructura Urbana Actual

La localidad de San Cristóbal de las Casas se organiza en una traza de tipo reticular con algunas zonas que son extensión de la mancha urbana de forma tentacular o tipo estrella. La estructura urbana la componen 175 barrios, colonias y/o fraccionamientos. La mancha urbana está compuesta por 2,018 manzanas.

De acuerdo al plan de desarrollo urbano de SCLC, La estructura urbana de la ciudad está conformada por cuatro zonas de comportamiento y uso del suelo:

¹⁷ *Ibid.*

-
-
- ❖ En primer lugar se encuentra la zona central o zona histórica de la ciudad delimitado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia¹⁸ (INAH), la cual está conformada por ocho barrios con una disposición de retícula alargada de oriente a poniente, delimitada al poniente por el Cerros de San Cristóbal, al oriente por el cerro de Guadalupe, al Norte por el río Amarillo y al Sur por el río Fogótico. Este centro histórico concentra una importante cantidad de servicios administrativos y urbanos.
 - ❖ La segunda zona se ubica entre el anillo periférico y la zona histórica, en ella la disposición urbana es de crecimientos ramificados a partir de la zona central. Al norte, sobre las vialidades primarias que comunican a la zona histórica con el periférico, se ubican 45 colonias. En dicha zona predomina una mixtura entre viviendas, templos protestantes y católicos, escuelas primarias y jardines de niños.
 - ❖ Una tercera zona comprende áreas intercaladas entre estas ramificaciones, principalmente al Norte, Poniente y Sur, se ubican cinco unidades territoriales que actualmente son utilizadas para uso agropecuario, mientras que en el sector oriente, en los cerros Santa Cruz y Salsipuedes, se practica la extracción de materiales de construcción como piedra, grava y arena.
 - ❖ La cuarta zona comprende la parte exterior del periférico vial, representa una zona de vocación silvícola donde predomina un uso de suelo habitacional precario y otras de uso habitacional campestre, dispersas a lo largo del circuito.

El equipamiento y la infraestructura básica se concentran principalmente en la zona central, que se encuentra saturado por comercio y servicios turísticos provocando problemas viales y de estacionamiento en la zona. Estos usos disminuyen en intensidad en la zona intermedia y son mínimos o escasos en la periferia. Véase **Anexo** Mapa 6 “Estructura Vial y Equipamiento”.

¹⁸ Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). 1986. Zona de Monumentos Históricas Declaradas. «Zona de Monumentos Históricos, Chiapas, San Cristóbal de las Casas». Acceso el 25 de noviembre de 2017, http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/cnmh_zmh_chiapas_san_cristobal_de_las_casas.pdf

Los usos más especializados se encuentran en la zona intermedia, principalmente al sur, donde se ubican la zona deportiva, el panteón municipal y sobre la calzada de la Juventud, donde se ubica el equipamiento educativo de nivel medio y el colegio de la Frontera Sur.

Usos de Suelo

Dentro de los usos de suelo predomina el de vivienda, la cual se encuentra esparcida dentro de la poligonal que circunscribe la ciudad. Las áreas de cultivo se localizan en franjas esparcidas por toda la ciudad, fuera del contorno del centro histórico. Respecto a las zonas boscosas se tiene toda el área que rodea y delimita de manera natural el centro de población, así como la zona norte y poniente del cerro de San Cristóbal. Lo mismo sucede en los alrededores del río Fogótico y Amarillo.

Como se mencionó el uso de suelo predominante es el habitacional con un porcentaje de 49.6% respecto del total del área urbana y abarca un aproximado de 1,525 hectáreas. Se observa un predominio en la parte norte, en la colindancia con el municipio de San Juan Chamula y en la parte poniente una densidad más baja. (Véase **Anexo** Mapa 7 “Usos de Suelo Urbano, 2010”).

El área de conservación ecológica representa el 14.8%; le continúa con menor intensidad el uso habitacional con comercio con 9.6% de ocupación, aproximadamente 290 ha. Se observa que las áreas mejor dotadas de servicios y equipamiento están el centro y sur de la ciudad; a su vez, las de menor o nula dotación se encuentran el norponiente, norte y todo el borde exterior en el periférico que rodea la ciudad, este uso tiene una presencia del 8.7%

En la parte oriente se ubica una zona de grandes dimensiones destinada a la extracción de materiales, está área junto con otras ubicadas al poniente conforman el uso industrial con un porcentaje del 7.3%. Le continúan el área verde, el comercio y el uso agropecuario con 4.9%, 3.4% y 1.6% respectivamente. Cabe destacar que el uso comercial tiene un predominio dentro del perímetro del centro histórico y donde atraviesan las vialidades peatonales.

Vivienda

Para el 2010 se tiene un conteo de 42,121 viviendas, de las cuales un 96.6% se encuentran habitadas, es decir, 40,714. Como se podrá ver en la Tabla 11 en las dos últimas décadas las viviendas han venido creciendo a un mayor ritmo que la población, de .6 a 1.6 veces más en estos lustros, excepto de 1990 a 1995 en que creció .05 más la vivienda que la población. El promedio de ocupante por vivienda ha descendido hasta llegar a 4.4 por vivienda y (Véase Tabla 11). El 41.67 % de las viviendas registra algún nivel de hacinamiento.

Viviendas, Ocupantes y su Crecimiento en San Cristóbal de las Casas, 1990-2010

Año	Población Total	Total de Viviendas Particulares Habitadas	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	Crecimiento de la Vivienda
1990	89,335	16,728	5.3	
1995	116,729	23,653	4.8	7.17
2000	132,421	26,909	4.8	2.61
2005	166,460	35,302	4.7	5.58
2010	185,917	40,714	4.4	2.89

De las 40,714 viviendas particulares con las que cuenta el municipio el 87.3% se localizan en el área urbana mientras que el restante, 12.7% en las zonas rurales. Considerando que el área urbana abarca 3,524 ha. y en la zona urbana existen 35,560 viviendas obtenemos una densidad promedio de 10.09 viviendas por hectárea.

Las menores densidades con hasta 2.5 viviendas por hectárea se presentan al norponiente en colindancia con Chamula y al poniente a un costado de la localidad rural Vistahermosa Huitepec. Las densidades de 2.5 a 7.5 se localizan principalmente en la periferia del área urbana, excepto en el Norte. (Véase **Anexo** Mapa 8 “Densidad de Vivienda, 2010”).

Le prosiguen densidades de 7.5 a 15 viviendas por hectárea, localizadas alrededor del anillo periférico, mientras que densidades un poco más altas de 15 a 30 viviendas principalmente se ubican norte, nororiente y norponiente del centro histórico. Y finalmente las densidades más altas que se presentan son en la colonia Getzemani, La Hormiga, Morelos, Bosque del Pedregal, Tlaxcala y Santa Cecilia con densidades de 30 a 50 viviendas por hectárea.

A nivel municipal para el 2010 el 89.7% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua de la red pública, el 91.1% cuentan con drenaje y el 99% de energía eléctrica.

Cabe destacar que de acuerdo a INEGI¹⁹ un hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Como se mencionó anteriormente la presencia indígena en el municipio resulta relevante, pues el 49.69% de la población total vive en hogares censales indígenas, lo que representa un total de 92,391 habitantes, de éstos, 62,208 habla alguna lengua indígena, y de ellos, 10,245 no habla español, sólo su lengua indígena. (Véase **Anexo Mapa 9** “Hogares censales indígenas, 2010”. Las lenguas indígenas más habladas son el tzeltal y el tzoltzil, y las menos utilizadas son el chol, zoque, el tojolabal, el mame, el kanjobal, entre otras.

Así mismo del total de viviendas habitadas en la zona rural, el 79.3% pertenecen a familias indígenas con 4,278. Los porcentajes de disponibilidad de servicios en la zona rural son menores que en el área urbana. Del total de viviendas en el área rural, el 47.1% no dispone de agua entubada, el 56.2 no disponen de drenaje y el 3.2% no cuenta con electricidad. Mientras que el área urbana tiene un déficit de 5%, 2.1% y 0.6% de servicios respectivamente.

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2017. Glosario de términos.. «Definición de hogares censales». Acceso el 27 de noviembre de 2017, <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/hogares/>

En el Mapa 9 observamos que en la zona central de la localidad de SCLC la presencia de hogares censales indígenas es inferior al 30%, este porcentaje va aumentando conforme se acerca a los límites de la localidad. Un porcentaje mayor, es decir, de 30 a 60% se localiza principalmente en la parte externa del periférico y la zona con mayor predominio con un porcentaje mayor del 60% está ubicado en la zona norte, casi en su colindancia con Chamula.

Vialidad y Transporte

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo de SCLC, el municipio cuenta con una red carretera de 220.33 kilómetros de longitud, integrada por 117.60 km de vías pavimentadas que representan el 53.37% del total; 14.50 km de caminos de terracerías que representan el 6.58%; y 88.23 km de carreteras revestidas que representan el 40.04 % de la trama, de las cuales el 24.96% son troncales con 55 km, el 37.40% son alimentadoras con 82.40 km, y el 37.64% son caminos rurales con 82.93 km de longitud.²⁰

A partir de 1999 se inicia la gestión para la elaboración del proyecto del Andador Eclesiástico Santo Domingo-El Carmen, el cual desde 1986 ya había sido propuesto por el Dr. Juan Benito Artigas en los cuadernos de arquitectura virreinal.²¹ Es así que el SCLC cuenta con dos andadores peatonales ubicados en las calles 20 de noviembre y Real de Guadalupe. Los dos andadores atraviesan el centro histórico, el primero de norte a sur y es conocido como Andador Eclesiástico abarcando aproximadamente 590 metros, mientras que el otro va de oriente a poniente y se le conoce como Andador Guadalupano. (Véase **Anexo Mapa 6** “Estructura Vial y Equipamiento”).

Con respecto al estado físico de las vialidades, la mayor parte se encuentra en malas condiciones por falta de mantenimiento, con excepción de aquellas que fueron remodeladas en los últimos años, principalmente en la zona central.

²⁰ Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas, *óp. cit.*

²¹ Artigas, Juan Benito. (1985). San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Estudios preliminares para la formación de los programas operativos en el Centro Histórico. En *Cuadernos de Arquitectura Virreinal* 3 (págs. 44-65). Ciudad de México: Facultad de Arquitectura.

Resulta interesante observar que la infraestructura vial básica se concentra en la parte central, encontrando en esta área el mayor número de calles pavimentadas, el 80% de las cuales están construidas a base de concreto hidráulico. En la periferia de la ciudad predominan los pavimentos de concreto asfáltico y en mayor medida las calles de terracería y caminos de tierra, que impiden el desarrollo de un sistema funcional de vialidad.

Uno de los problemas más sentidos y expresado por la población con relación al área de Tránsito Municipal, es la insuficiencia de espacios de estacionamiento en el centro de la ciudad de San Cristóbal, así como los problemas de congestionamiento vial que se registran durante las horas pico en las principales vialidades o puntos de afluencia vehicular cercanos a las áreas comerciales y zonas escolares.²² Actualmente el servicio de transporte público se da a través de servicio de taxis, microbuses, combis y furgonetas urbanas.

La ciudad de SCLC cuenta con un aeropuerto federal conocido como “Corazón de María”, el cuál fue cerrado en julio de 2010 para realizar operaciones áreas privadas y comerciales. Por lo tanto, los visitantes al municipio que requieren servicios aeroportuarios utilizan el Aeropuerto Internacional Ángel Gabino Corzo, localizado a 1 hora.

Equipamiento

La mayor parte de los equipamientos que tienen influencia regional se ubica primordialmente en la cabecera municipal. Sobresale el equipamiento de tipo turístico: museos, edificios de patrimonio históricos, jardines, plazuelas y comercio en general, entre otros. (Véase **Anexo Mapa 6** “Estructura Vial y Equipamiento”).

²² Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas, *óp. cit.*

❖ Educación

En el 2010 se encontraban asentadas un total de 411 instituciones de educación; 137 correspondían a preescolar, 166 a primaria, 48 a secundaria, 22 a educación media superior, igualmente 22 en licenciatura y 16 en posgrado.²³

Tanto en el nivel licenciatura como posgrado, no existen unidades en el área rural. Sin embargo, en el sector preescolar el 40% se ubica en el área rural; 44%, 33% y 10% ubicadas en localidades rurales en primarias, secundarias y educación media superior respectivamente.

Cabe destacar que el 78% de la educación que se imparte en el municipio pertenece al sector público y del total de instituciones de educación en todos los niveles, el 68% está ubicada en la localidad de San Cristóbal de las Casas.

❖ Salud

El equipamiento del sector salud dispuesto en todo el territorio municipal asciende a 98 unidades médicas, 1 unidad médica del IMSS, 87 unidades médicas del IMSS-Oportunidades, 1 unidad médica del ISSSTE y 5 unidades médicas de la Secretaría de Salud del Estado. En total se cuenta con 192 unidades de médicas.²⁴

❖ Cultura

El municipio cuenta con museos, centro cultural, fundaciones, foros culturales y galerías que dan muestra de la historia, tradiciones, gastronomía, naturaleza, pero sobre todo el valor cultural con el que cuenta San Cristóbal de las Casas. En conjunto forman 21 inmuebles destinados a dicha actividad.

²³ Secretaría de Educación Pública. (2017). *Sistema Nacional de Información de Escuelas*. Acceso el 01 de diciembre de 2017, <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

²⁴ H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*. Chiapas.

Entre ellos destacan el Museo de los Altos de Chiapas, el Museo del Ámbar, el Museo de las Culturas Populares, el Museo de Trajes Regionales Sergio Castro, el Museo del Café, el Museo de la Medicina Maya, el Museo y galería Na-Bolom y el Museo Mesoamericano del Jade.

❖ Comercio y Abasto

En materia de mercados, comercio y abasto, la población tiene acceso a 6 mercados públicos, 5 de ellos son del municipio y uno en proceso de municipalización denominado “Mercado de la Zona Norte”; 4 centros comerciales y un centro distribución de productos básicos de la región de los Altos de Chiapas.

❖ Áreas Verdes

El municipio dispone de 32 plazas y jardines. Cuenta con 5 espacios eco-turísticos que son: las Grutas de Rancho Nuevo, El Río Arcotete, La Cueva de Mamut, el Parque Ecológico Gertrudi Duvy y el Parque Ecoturístico Kaltic. Asimismo, se cuenta con 6 espacios deportivos: SEDEM, Auditorio Barón Las Casas (Básquetbol), Estadio de Fútbol, Estadio de Béisbol, Unidad Deportiva Prudencio Mosco y Parque Infantil.

❖ Servicios Municipales

En cuanto a alumbrado público se refiere, el municipio ofrece el servicio a las localidades que registran mayor número de población. Mientras que en la cabecera municipal da el servicio casi a la totalidad de las calles y avenidas.

El servicio de limpia y ase público se realiza a través del sistema barrido manual en las calles, plazuelas, jardines y espacios públicos localizados en el Centro Histórico, así como también en las plazuelas de los diferentes barrios y colonias, en las principales avenidas, en los mercados, y de igual forma en los accesos de entradas a la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

Para la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos, dispone de 65 carritos peatonales con tambos para la recolección de basura en forma manual, 60 contenedores dispuestos en las diferentes calles para el uso de todo peatón y se cuenta con 22 camiones que realiza la recolección de residuos sólidos urbanos.²⁵

Por otro lado SCLC cuenta con 1 panteón público y no cuenta con panteones privados.

El Patrimonio Urbano-Arquitectónico e Imagen Urbana

❖ Centros de Barrio

Los primeros colonizadores españoles de Villa Real optaron por un plan urbanístico con un centro habitado con los ciudadanos puramente españoles. Los Barrios de los alrededores fueron delegados a los grupos indígenas regionales, cada uno culturalmente y productivamente único.

Este diseño urbano le dio a cada barrio su característica peculiar, marcada por la variedad de artesanías y productos que elaboraban a partir del oficio tradicional de cada uno, los cuales se preservan hasta nuestros días.²⁶

La importancia de los barrios en la zona centro y algunas colonias de la zona interna del anillo periférico, radica en ser el origen de la configuración, traza y estructuración de los elementos espaciales de identidad, debido a que cada barrio tiene un santo patrono al cual se le dedica el templo y atrio; que funciona como plazuela. Dichos elementos rigen y fungen como centros de barrio, debido a que propician áreas de encuentro entre la población.

Los principales centros de barrio son: Centro, Tlaxcala, Mexicanos, El Cerrillo, Cuxtitali, La Merced, Guadalupe, San Antonio, Santa Lucía, San Diego, San Ramón (Véase Figura 19). A continuación se mencionan algunas de sus características (Véase Figura 20-29).

²⁵ H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, *op. cit.*

²⁶ Solórzano, Mónica; Fellner, Andrea. (2014). *Ciudad Creativa por la artesanía y arte popular de la UNESCO 2015*. Acceso el 01 de diciembre de 2017, <https://sancristobalciudadcreativa.weebly.com/contactanos.html>

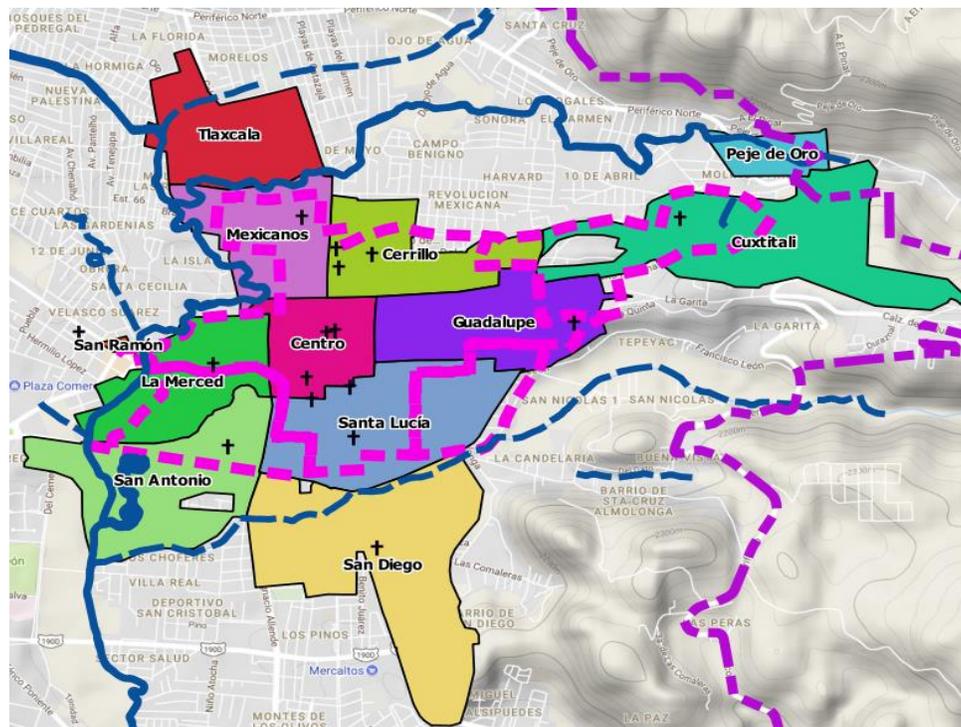


Figura 19. Ubicación de los barrios que conforman el Centro Histórico de San Cristóbal de las Casas.²⁷



Figura 20. Centro (Sólorzano, *óp. cit.*) Zona plana de traza regular, predomina el uso comercial y de servicios en edificación tradicional y vernácula de 2 niveles en lotes de grandes dimensiones con grandes presiones de alteración en su tipología.



Figura 21. Mexicanos (*ibid*). Zona plana de traza irregular con poca continuidad en sus calles, predomina el uso habitacional con edificación tradicional y vernácula en 1 nivel con lotes de dimensiones medias.



Figura 22. San Antonio (*ibid*). Zona topográfica variada con uso habitacional en edificación vernácula de 1 nivel y lotes de dimensiones reducidas.

²⁷ Elaboración propia con base a datos del Sistema de Consulta de Información Censal (SCINCE), (2017).



Figura 23. Cerrillo (ibid). Zona con pendientes ligeras de traza regular, uso habitacional con tendencia a transformarse en comercial, la edificación varía de tradicional a vernácula en 1 nivel, las dimensiones de lotes son reducidas.



Figura 24. Cuxtitali (ibid). Zona topográfica variada con uso habitacional, predomina la edificación vernácula en 1 nivel y lotes de dimensiones medias y grandes.



Figura 25. Guadalupe (ibid). Zona plana de traza regular con uso hab. con comercio en edificación tradicional y vernácula de 1 y 2 niveles, el tamaño de lote varía de medio y reducido con frentes mínimos, presenta presión en la alteración de su tipología.



Figura 26. Santa Lucía (ibid). Zona plana de traza regular con usos habitacional con comercio y equipamiento predomina la edificación tradicional y vernácula de 1 y 2 niveles, las dimensiones de lotes son medias.



Figura 27. San Diego (ibid). Zona plana de traza regular, se encuentra prácticamente aislada del centro por el Río, con usos de suelo variados, hab. con comercio y servicios; las edificaciones en su mayoría se encuentran alteradas con 1 y 2 niveles en lotes de dimensiones medias.



Figura 28. La Merced (ibid). Zona plana de traza regular, el uso es habitacional con comercio, con edificación vernácula en 1 y 2 niveles con lotes de dimensiones medias por su colindancia con el Centro presenta fuertes presiones de alteración tipológica.



Figura 29. Tlaxcala (*ibid*). Zona plana de traza regular, aislada del centro por el Río; el uso es habitacional con edificaciones alteradas de 1 nivel y vivienda popular en lotes de grandes dimensiones.

Por otro lado, las colonias que rodean el centro histórico y las que van más allá del contorno del periférico presentan una fuerte carencia de identidad. En el interior de la ciudad existe un centro urbano conformado por la plaza, su equipamiento y servicios.

❖ Zona de Monumentos Históricos

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado como presidente de México y Miguel González Avelar como Secretario de Educación Pública, se emite el decreto de Zona de Monumentos Históricos de San Cristóbal de las Casas el 4 de diciembre de 1986.²⁸

En el Diario Oficial de la Federación menciona que para la emisión del decreto se consideraron las características formales de la edificación de la Ciudad, la relación de espacios, la estructura urbana conformada por barrios y su entorno, natural, tal como hoy se conservan, vistas como elocuente testimonio de excepcional valor, para la historia social, política y del arte en México. Lo cual resulta indispensable, dentro de los programas de desarrollo de los asentamientos humanos, la protección, conservación y restauración.

Según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del 6 de mayo de 1972, “La zona de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país” (art 41).²⁹

²⁸ Diario Oficial de la Federación. *Decreto de zona de monumentos históricos en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.*

²⁹ INAH, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Esta definición encuentra su completo en los artículos 35 y 36, fracción 1ª, de la misma ley que establece respectivamente: “Son Monumentos Históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispana en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley”.

Y por determinación de ésta ley son monumentos históricos:

Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas en los siglos XVI y XIX inclusive.

El decreto de Zona de Monumentos Históricos de San Cristóbal de las Casas está constituido por un perímetro de protección A y tres áreas de protección B adyacentes a la zona A³⁰ (Véase Figura 30).

Está conformada por 246 manzanas que comprenden 520 edificios con valor histórico. Construidos entre los siglos XVI al XIX y de los cuales 19 fueron destinados a alguna época al culto religioso, entre ellos pueden señalarse los conjuntos conventuales de Santo Domingo, La Merced, La Encarnación con su anexo el Templo de El Carmen y San Francisco, La Catedral y los Templos de San Nicolás, Nuestro Señor de la Transfiguración o del Cerrillo, la Ascensión (Mexicanos), El Calvario, San Cristóbal, Santa Lucía, San Antonio, San Diego, Cuxtitali y San Felipe y las Capillas de Guadalupe y Fátima, la Caridad y San Agustín, estas dos últimas edificaciones fueron destinadas a fines Educativos y asistenciales. Así como edificaciones para el uso de autoridades civiles y militares como son el Palacio Municipal y la Cárcel Municipal.³¹

³⁰ Diario Oficial de la Federación, *op. cit.*

³¹ *Ibid.*

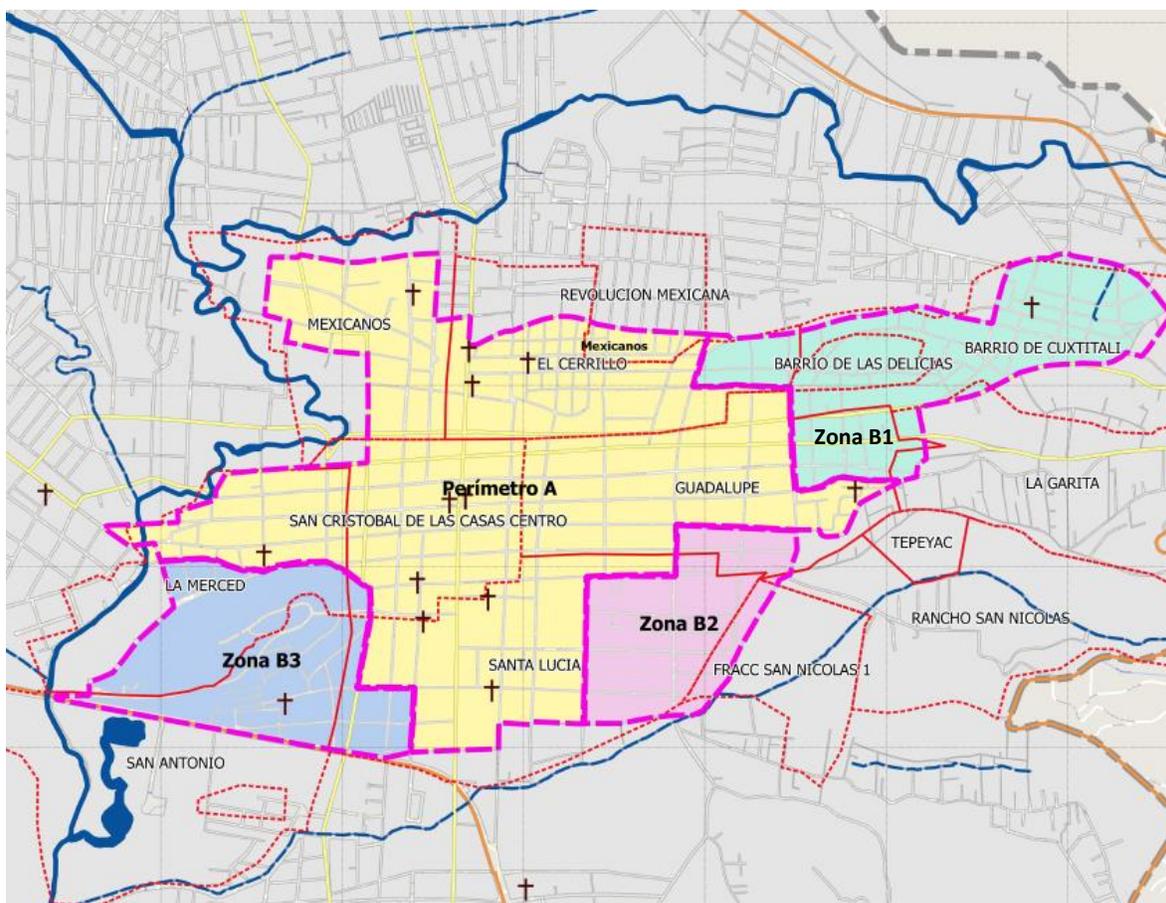


Figura 30. Delimitación del perímetro de protección A y sus tres áreas de protección B (Zona B1, Zona B2, Zona B3), así como de las colonias y/o barrios que lo conforman.³²

La zona se caracteriza asimismo por las plazas, jardines y sitios naturales entre los cuales pueden señalarse la Plaza Principal 31 de marzo. La Alameda y Jardín de Santo Domingo y la Caridad, Plaza de la Merced, Plaza de los Arcos, Santa Lucía, del Carmen, San Antonio, de Guadalupe Cuxtitali, Mexicanos y el Cerrillo principalmente. Y los sitios naturales de los Cerros de San Cristóbal, Santa Cruz, Cuxtitali y Guadalupe.

El trazo de las calles situadas dentro de la Zona de Monumentos Históricas materia de esta declaratoria está conformada por los Barrios de Santa Lucía, Mexicanos, del Cerrillo, Cuxtitali, de Guadalupe, San Antonio, San Ramón y la Merced.

³² Elaboración propia con base en datos de INAH, *op. cit.*; INEGI, *op. cit.*

Como se mencionó anteriormente, estos barrios conforman un trazo regular en su conjunto generados autónomamente como barrios y fusionados a través del tiempo. Esta traza adquiere singulares características ya que cada una de las micro-estructuras urbanas contiene expresiones arquitectónicas y urbanas específicas e identificables.

El área total que contiene la Zona de Monumentos Históricos abarca de 2.88 km². De los cuales el Perímetro A representa la mayor superficie con 170 ha., mientras que el Zona B1, B2 y B3 tienen 49, 27 y 42 ha. respectivamente.

De las 246 manzanas que conforman la ZMH el 62% se encuentra en el Perímetro A con 154. Mientras que la Zona B1 está constituida por 56 manzanas, el B2 por 15 y el contorno B3 por 21 manzanas.

En el decreto de la ZMH se establecieron 520 edificios con valor histórico. Sin embargo, el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles de CONACULTA-INAH para el Estado de Chiapas en el año de 1999, tiene inscritos 914 inmuebles.³³ De los cuales 112 inmuebles se encuentran fuera de los polígonos de protección.

Aspectos Normativos y Jurídicos

Algunas disposiciones aplicables a obras o predios de propiedad particular, ejidal, municipal, estatal o federal que se encuentren dentro del municipio de San Cristóbal de las Casas. Así como aspectos de ámbito ecológico y las bases jurídicas para la conservación de los monumentos, con la finalidad de regular las acciones y obras que se realicen en la Zona de Monumentos Históricos para preservar sus características urbanas arquitectónicas y la imagen urbana de la zona (traza, fachada, materiales, vanos y macizos, número de niveles, alturas, perfiles, anuncios, cubiertas, etc.) son:

³³ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). 1999. *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles: Estado de Chiapas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Chiapas.

- ❖ Ley Federal y Reglamento sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, INAH.
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas, 2013-2018.
- ❖ Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Chiapas, 2012.
- ❖ Programa Regional de Desarrollo. Región V Altos Tsotsil-Tseltal, 2013-2018.
- ❖ Plan de Estrategia y competitividad turística para Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo.
- ❖ Plan de Desarrollo Municipal de San Cristóbal de las Casas, 2012-2015.
- ❖ Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial de San Cristóbal de las Casas, 2013.
- ❖ Ciudad Creativa de la artesanía y el arte popular UNESCO, 2004.
- ❖ Programa de Pueblos Mágicos de la Secretaria de Turismo, 2003.
- ❖ Reglamento de Construcciones, 2005.
- ❖ Reglamento para el uso del suelo comercial, industrial y la prestación de servicios establecidos en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Síntesis del Diagnóstico

Para abordar el siguiente capítulo referente a los procesos de ocupación y la situación ambiental se parte de un breve diagnóstico, que nos permita conocer a grandes rasgos las características del medio ambiente con las que cuenta la ciudad.

El hecho de que SCLC se encuentre sobre un valle (el Valle de Jovel) ha delimitado el crecimiento urbano y por lo tanto ha definido su morfología. Estas barreras naturales significan un límite para los asentamientos irregulares, sin embargo, existen algunas colonias ubicadas en las faldas de los cerros lo que genera encarecimiento en la dotación de servicios e infraestructura, de forma, que un gran porcentaje de estas colonias no disponen de los mismos.

Otra realidad es que el suelo con características físicas y geomorfológicas aptas para el crecimiento urbano se encuentra en la zona de humedales (pendientes menores al quince por ciento). Desafortunadamente en las últimas décadas, los asentamientos se han dirigido hacia este punto por la falta de conocimiento que se tiene sobre la importancia de estos ecosistemas. La mayoría de estos humedales se encuentran modificados o alterados en un gran porcentaje (agricultura de temporal, ganadería, extracción de materiales, y los que no, están en constante amenaza).

Las zonas de uso industrial se encontraban ubicadas en los extremos al oriente y poniente de la ciudad, sin embargo, al crecer la mancha urbana después del año 2000 quedaron en algunos casos junto a los usos habitacionales (colonia “10 de abril” y fraccionamiento “La paz”). Las áreas verdes y el suelo de conservación ecológica se ubican al sur, donde no es apto el crecimiento (colonia “El mirador”). Esta es una zona de humedales y por lo tanto representa un riesgo al ser zona inundable.

El crecimiento actual de San Cristóbal con base en lo que nos dice la “teoría de los umbrales de Malisz”, (teoría desarrollada en Polonia en 1963 por Boleslaw Malisz, donde su principal aporte al Urbanismo consiste en planificar el desarrollo urbano a partir de objetivos y elaborar un análisis económico de lo que implicaría dar solución o cumplir con esos objetivo) está definido por sus umbrales de crecimiento,: el primero de ellos como ya se menciono es el topográfico, que implicará costos de inversión mayores para la continuidad del crecimiento urbano. El segundo de carácter tecnológico, tiene que ver con la implementación de sistemas que permitan el correcto funcionamiento y la recuperación de la vocación hídrica de los humedales, de lo contrario el deterioro ecológico y ambiental será incosteable para las administraciones futuras.

Finalmente y como tercer factor tenemos las limitaciones de la estructura urbana, se debe poner énfasis en la correcta distribución de las actividades urbanas y de las redes de servicio e infraestructura, con la finalidad de evitar el crecimiento expansivo hacia zonas de conservación. Una posible solución es tratar de consolidar las colonias existentes y aumentar gradualmente las densidades de población y vivienda.

4. Procesos de Ocupación y Situación Ambiental

En este capítulo se hace un análisis de los procesos recientes de ocupación del suelo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se parte de 3 grandes grupos de procesos. En primer lugar, la expansión urbana, en donde se incluyen indicadores que registran la forma y el ritmo de la mancha urbana en los últimos años y las modalidades de ocupación en términos de crecimiento poblacional y de la vivienda.

Como segunda parte se incluye el estudio de los asentamientos de reciente creación y su ubicación, ya que su análisis nos permite tener una mejor comprensión de la lógica de expansión de la ciudad. También se presentan los cambios en el uso del suelo de diversas áreas con relación en lo que marca la carta urbana municipal, como una forma de mostrar las tendencias futuras del crecimiento y las transformaciones que ha tenido la estructura urbana.

Y el tercer aspecto analiza la situación ambiental, que gira alrededor de la alteración y modificación del suelo en zonas de conservación ecológica. Empezando por la situación histórica de los humedales de montaña, para seguir con el análisis del fenómeno de la deforestación y concluir con una revisión general de la situación del deterioro ambiental actual en la ciudad.

Expansión urbana y procesos de ocupación

Con base en los apuntes de Procesos de Reestructuración Urbana del Dr. Ignacio Kunz Bolaños, los cuales explican la metodología empleada para analizar la situación de las ciudades mexicanas y a datos de INEGI; se realizaron dos mapas, a través de una serie de indicadores, donde se muestran la transformación urbana que se está dando en San Cristóbal de las Casas.

Para calcular los procesos de reestructuración urbana se necesitó realizar una tabla en Excel para conocer el porcentaje de vivienda desocupada por manzana y el crecimiento poblacional.

El cálculo de porcentaje de viviendas desocupadas emplea las siguientes variables tomadas del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI. (Figura 31).

Figura 31. (Kunz, 2015). Variables empleadas para el cálculo de viviendas desocupadas¹

No.	Categoría o indicador 2010	Descripción	Mnemónico	Rangos	Long.	Tipo de Vivienda	Sin Info de sus ocupantes
156	Total de viviendas	Viviendas particulares habitadas, deshabitadas, de uso temporal y colectivas. Incluye a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes.	VIVTOT	0,....,99999999 9	8	VPH Deshab Utemp Colectiva	Incluye
157	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares y colectivas habitadas. Incluye a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes.	TVIVHAB	0,....,99999999	8	VPH Colectiva	Incluye
158	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.	TVIVPAR	0,....,99999999	8	VPH Deshab Utemp	Excluye
159	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.	VIVPAR_HAB	0,....,99999999	8	VPH	Excluye
160	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Incluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.	TVIVPARHAB	0,....,99999999	8	VPH	Incluye
161	Viviendas particulares	Viviendas particulares deshabitadas.	VIVPAR_DES	0,....,99999999	8	Deshab	
162	Viviendas particulares de uso temporal	Viviendas particulares de uso temporal.	VIVPAR_UT	0,....,99999999	8	Utemp	

Obteniendo dichas variables, se realizan las siguientes operaciones:

1.- Cálculo de Vivienda Desocupada:

Total de vivienda (VIVTOT) - Total de viviendas habitadas (TVIVHAB)- Viviendas particulares de uso temporal (VIVPAR_UT)

2.- Cálculo de Vivienda Colectiva:

Total de viviendas habitadas (TVIVHAB)- Total de viviendas particulares habitadas (TVIVPARHAB)

¹ Kunz, Ignacio. 2015. « Cálculo de Vivienda Desocupada. » En *apuntes de la clase de "Estructura Urbana II Suelo" de la licenciatura en Urbanismo.*

3.- Porcentaje de vivienda desocupada.

$$\text{(Vivienda desocupada (operación número 1) / (Total de vivienda (VIVTOT) - Vivienda Colectiva (Operación número 2)) *100}$$

El análisis se basa en la relación de dos variables, si podemos notar en la Figura 32, cuando se relaciona el porcentaje de vivienda con el crecimiento por manzana obtenemos 6 condiciones diferentes.

Figura 32. Condicionantes de la relación de porcentaje de vivienda desocupada con crecimiento poblacional.

		% de Vivienda Desocupada					
		5%	10%	15%	25%	61%	
+		Expansión		Incorporación			
	si	% de vivienda < 12.5		si	12.5 =< % de vivienda <= 100		
		Crecimiento >= 0.5			Crecimiento >= 0.5		
		SI(Y(% de Vivienda < 12.5, Crecimiento >= 0.5),		SI(Y(% de Vivienda <= 100, % de Vivienda >= 12.5, Crecimiento >= 0.5), "Incorporación")			
=		Consolidación				Abandono	
	si	% de vivienda < 25				si	
		-0.5 < Crecimiento < 0.5				25 < % de Vivienda < 61	
		SI(Y(% de Vivienda < 25, Crecimiento < 0.5, Crecimiento > 0.5), "Consolidación")				Crecimiento < 0.5	
-		Inicio Dedinación		Dedinación		SI(Y(% de Vivienda <= 61, % de Vivienda >= 25, Crecimiento < 0.5), "Abandono")	
	si	% de vivienda < 10		si	10 < % de Vivienda < 25		
		Crecimiento < 0.5			Crecimiento < 0.5		
		SI(Y(% de vivienda < 10, Crecimiento < 0.5),		SI(Y(% de Vivienda < 25, % de Vivienda > 10, Crecimiento < 0.5),			

Crecimiento Poblacional

El *abandono* de un área es una situación extrema en la que no hay más inversiones ni población residente, es el resultado de la declinación, la desvalorización y el deterioro físico. Las zonas abandonadas son susceptibles a redensificar, pero su recuperación suele ser muy compleja y requiere de políticas específicas e instrumentos robustos de desarrollo urbano.

La *declinación* es el decremento de la población de un cierto lugar. A nivel urbano se puede presentar básicamente en dos vertientes:

- ❖ A partir del cambio en el uso de suelo, principalmente del reemplazo de las actividades terciarias a los usos residenciales. Esto es un proceso natural y no necesariamente negativo. En este caso no se tiende al abandono pues implica una revalorización del área y nuevas inversiones.
- ❖ Cuando la declinación no va acompañada de un reemplazo de actividades, solo se pierde población, pero existe posteriormente una desvalorización, pérdida de inversiones, deterioro físico y se tiende al abandono.

El Dr. Ignacio Kunz define el *abandono* y la *declinación* como:

fenómenos demográficos que se ubican en los extremos de la cadena de decadencia de una zona urbana: *declinación, desvalorización, deterioro, degradación y abandono*. Es difícil que el abandono se llegue a presentar pues se trata de una situación alarmante que generalmente es atendida antes por los gobiernos locales, pero tampoco es extraño encontrar ejemplo de esto, sobretodo en ciudades norteamericanas, precisamente en donde los procesos de suburbanización fueron más extensos.²

Los conceptos de *declinación* y *abandono* también se suelen usar para referirse a unidades económicas, es decir, a los establecimientos industriales, comerciales o de servicios, incluidas las oficinas, que pueden ir saliendo de un área (declinación) y eventualmente dejarla por completo (abandono).

² Kunz, Ignacio. 2009. *Procesos actuales de reestructuración urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro*. México: Secretaria de Desarrollo Social. p. 53.

La identificación de las zonas *abandonadas*, denominadas en la literatura anglosajonas como “urban sores” (llagas urbanas) es importante, no sólo para implementar políticas de recuperación de esas áreas, sino para evitar su extensión, ya que tienen un fuerte efecto de desvalorización en los alrededores.³

La *declinación* es importante porque es un indicador de reestructuración urbana muy significativo y muy sencillo de estimar, pero es necesario identificar en qué vertiente está inscrita.

En San Cristóbal de las Casas se observa que el centro histórico se encuentra en inicio de declinación, mientras que los alrededores en expansión y los barrios cercanos a San Juan Chamula y Zinacatán se encuentran en proceso de consolidación. Véase Anexo Mapa 11 “Procesos de Ocupación y abandono”.

Se puede observar un proceso de expansión urbana en toda la periferia del centro, esto se debe al alto porcentaje de crecimiento poblacional y la poca desocupación de vivienda. Este mapa refleja muy bien lo visto anteriormente en la teoría, principalmente el crecimiento expansivo de una ciudad, donde se menciona que la comercialización del suelo en la periferia da solución a la demanda del uso habitacional que ya no es posible en el interior, ya sea por la falta de espacio o un alto costo en el suelo.

En el mapa se indica en color rojo las AGEB en proceso de expansión, es decir, las que presentan mayor crecimiento y ocupación de vivienda posterior al año 2000. Cabe destacar que son colonias en su mayoría populares y en algunos casos zonas que comenzaron como asentamientos irregulares (invasiones periféricas) que con el tiempo han alcanzado su regularización. En la mayoría de estas se está dando el proceso de autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda, son también aquellas donde se encuentra la población con ingresos medios-bajos y existen un gran porcentaje de presencia indígena.

³ *Ibid.*

Algunas AGEB corresponden a asentamientos humanos que surgieron en la década de los ochenta como las colonias “La Hormiga”, “Mazariegos”, “Benito Juárez”, la ampliación del barrio “Peje de oro” etc. y otras que son posteriores al año 2000, como las colonias “10 de abril”, “El mirador”, “El sumidero”, etc.

Las que surgen en la década de los ochenta presentan porcentajes de crecimiento medio anual de hasta veinte por ciento y densidades de hasta setenta y cinco habitantes por hectárea; mientras que las del segundo grupo presentan densidades de treinta viviendas por hectárea.

En color azul se muestran las que comienzan un proceso de declinación, lo que significa que hay pérdida de población, principalmente por los cambios en el uso de suelo de habitacional a comercial. Las viviendas en su mayoría antiguas y de carácter patrimonial están siendo adaptadas para un uso más denso del que fueron diseñadas (servicios turísticos). Hay poca construcción actual, poco crecimiento poblacional y poca densidad por la conversión y la popularización de las estructuras existentes.

Estas AGEB corresponden a las zonas del Centro Histórico y los barrios originarios de San Cristóbal que presentan edificaciones que datan desde la fundación de la ciudad hasta finales del siglo XIX. Estas características se presentan en el barrio “El Cerrillo”, “Mexicanos”, “La Merced”, “Guadalupe” y “Santa Lucía”.

En color gris se muestran las AGEB en proceso de consolidación, aquellas que surgieron como asentamientos irregulares, clandestinos, o bien urbanización irregular y popular y que pasaron por un proceso de mejoramiento de vivienda para su posterior regularización, esto es, que adquirieron un título de propiedad.

Estas AGEB se encuentran principalmente al noroeste, como las Colonias “La Frontera” y el barrio de “San Martín” las cuales tuvieron un crecimiento poblacional moderado posterior al año 2001. Son colonias que a través de asociaciones y la organización popular gestionaron la introducción de los servicios públicos, elemento importante dentro de la consolidación de las colonias, ya que en la mayor parte de ellas se carecía de estos servicios.

El mapa de dinámica de crecimiento es complementario al de procesos, en él, podemos observar que el centro de San Cristóbal indicado en color verde es el que tiene tasas de crecimiento negativas (decrecimiento) y pérdida del uso habitacional. En color amarillo aparecen tasas de crecimiento positivas pero muy bajas, son las colonias que se encuentran periféricas y adyacentes al centro histórico, muchas de ellas en proceso de consolidación de ahí que exista un crecimiento limitado. Y finalmente en naranja las AGEB con mayor crecimiento de población (asentamientos de nueva creación). Véase **Anexo** Mapa 12 “Dinámica de Crecimiento”.

En general el proceso de consolidación de las viviendas producidas en asentamientos irregulares se distingue por tres etapas:

- ❖ la adquisición de tierra.
- ❖ la autoconstrucción y el proceso de regularización o legalización.
- ❖ y el mejoramiento de las viviendas.

Asentamientos de reciente creación y comparativa con la carta urbana.

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas ocupa una superficie aproximada de 3,500 ha, es decir, el 6.19% del total municipal. Sin embargo, la influencia de la población que habita sobre el territorio municipal, es de gran importancia en lo que se refiere al uso e impacto ambiental por el elevado consumo de recursos naturales. Por lo tanto, resulta de gran importancia señalar las tendencias de crecimiento y concentración poblacional, no sólo en el ámbito urbano, sino en su periferia.

La carta urbana de 2006-2020 presenta una delimitación de zona urbana, que ya desde entonces no correspondía a la realidad, ya que más allá de esta delimitación había asentamientos humanos con infraestructura y equipamiento. Ha ocurrido un avance “hormiga” de construcción de vivienda y servicios, difiriendo de lo que existía en 2006.⁴

Véase Anexo “Carta Urbana 2006”.

⁴ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2013. *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas*. México: Gobierno del Estado de Chiapas. p. 37.

Los cambios de uso de suelo que difieren con lo presentando en la carta urbana se exponen a continuación. Véase Anexo Mapa 13 “Asentamientos de reciente creación”, donde se identifica cada uno de ellos en color amarillo y con una numeración. Así mismo, en este mapa observamos en color morado los asentamientos posteriores al año 2001, que se obtuvieron de analizar las imágenes satelitales de Google Earth del año mencionado.

1. Al norte de la colonia Maya se presenta la construcción del fraccionamiento “La Moraleja”.
2. En la zona de conservación ecológica debajo de la Universidad Intercultural de Chiapas presenta un uso de suelo habitacional H2 con el Fraccionamiento La Amistad.
3. Construcción de dos fraccionamientos: El Pedregal y El Campanario.
4. El fraccionamiento Bosques del Sol tiene un uso de suelo H1, sin embargo, presenta lotes 6 x 15, lo que lo convierte en H3.
5. En el Hotel Molino de La Alborada cambió el régimen de propiedad, aunque no queda clara la situación actual. Las viviendas del grupo denominado La Honestidad (aledaño al hotel), solicitan cambio de uso del suelo.
6. En la Carta Urbana el camino que conduce a El Mirador, está marcado como Zona de Conservación Ecológica y ya se encuentra habitado con el Fraccionamiento Mirador-María Auxiliadora.
7. Construcción del Fraccionamiento Las Minas II del Santuario. La lotificación se extiende hacia el hotel Molino de La Alborada.
8. En las zonas de extracción de arena no se ha cumplido con los planes de abandono del sitio y ya comienza a solicitarse cambio de uso del suelo y permisos de lotificación, aunque sea zona de riesgo. Ejemplo de ello se presenta en la colonia Las Peras.
9. El asentamiento 5 de Mayo sigue siendo irregular
10. Los fraccionamientos La Providencia (H3), Las Haciendas (H3) y La Vista, en la zona aledaña al rancho El Ar (predio que fue invadido por 400 indígenas el día 5 de octubre de 2012), han ocupado la zona de reserva de crecimiento que en la carta urbana de 2006 aparecía como H2.

11. En la zona de parque urbano al poniente de la ciudad se está lotificando y solicitando subdivisiones, en vialidades e incluso en donde no hay vialidades.
12. Entre la escuela Pequeño Sol y la autopista San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez, el terreno en la carta urbana 2006 aparece como H y se está lotificando en terrenos aparentemente de 30 x 30 m, lo que derivaría una densidad menor.
13. El camino que conduce hacia Los Alcanfores-Huitepec y los terrenos aledaños a la carretera que conduce hacia Tenejapa, presenta construcción de vivienda.

Los Humedales de San Cristóbal de las Casas

Los humedales, caracterizados por albergar una alta biodiversidad, son reconocidos por los múltiples beneficios hacia el ser humano como soporte de nutrientes, actividades recreativas y educación, por lo que juegan una función relevante para las estrategias de desarrollo socioeconómico sostenible.⁵

En el programa de manejo de las zonas sujetas a conservación ecológica de los humedales La Kist y María Eugenia se menciona la importancia de los humedales urbanos, ya que aportan diversidad biológica y estética al paisaje incluso teniendo en cuenta los impactos que genera el desarrollo de las ciudades. Sin embargo, la urbanización es una de las principales fuentes de deterioro ambiental que genera homogeneización de la biota debido a la falta de terreno disponible de bajo costo para la construcción, siendo los impactos negativos para la biodiversidad aquellos que disminuyen la capacidad de carga del hábitat principalmente por fragmentación, cambios en la vegetación e introducción de especies invasoras⁶ y para el caso de la avifauna también aspectos de comportamiento y poblacionales.

⁵ Tabilo, Elier. 2003. *El beneficio de los Humedales en la Región Neotropical*. La Serena, Chile: Centro Neotropical de Entrenamiento en Humedales.

⁶ Dowd 1992, Robinson & Cranswick 2003, Chace & Walsh 2004, Burton 2007 en Programa de Manejo de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Humedales de Montaña María Eugenia”

Los humedales de montaña son calificados como ecosistemas raros, no sólo en Chiapas, sino en todo el mundo, y tienen entre otras funciones el captar, filtrar, almacenar y proveer agua. De ahí su enorme importancia para el ser humano y el medio ambiente.⁷

Pronatura Sur lleva a cabo un plan de monitoreo de la calidad de agua y de los humedales, con la finalidad de identificar el estado actual de los existentes en la cabecera municipal de SCLC a partir de enero de 2011. Para este proyecto se requirieron de identificar, diagnosticar y priorizar dichos ecosistemas, que de acuerdo a criterios ecológicos, los clasificaron de la siguiente manera:

❖ Humedales Transformados

Áreas de Humedal que han perdido todas sus características funcionales, de servicio y ambientales producto del desarrollo urbano de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

Superficie de humedal consideradas poco viable para su recuperación debido a la construcción de caminos y edificaciones de vivienda y servicios urbanos.

❖ Humedales Alterados

Área de humedal que han perdido parcialmente algunas de sus características funcionales, de servicios ambientales producto del desarrollo urbano y otros usos agrícolas, ganaderos e incluso turísticos.

Superficies de humedal susceptibles de restauración mediante técnicas de manejo hidrológico.

❖ Humedales Potenciales

Áreas de humedal que presentan aún todas sus características funcionales, de servicios y ambientales. Superficies poco alteradas que han sido objeto de políticas de protección y conservación internacional (RAMSAR), Federal y Estatal.⁸

⁷ Secretaria del Medio Ambiente Historia y Medio Natural. 2010. *Programa de Manejo de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Humedales de La Kisst. Tuxtla Gutiérrez, México.*

⁸ Rojas, Javier; López, María. 2011. *Los humedales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.* México: Pronatura Sur.

A partir de una imagen del 2006, del programa Google Earth 2011 y verificación en campo, Pronatura identificó y delimitó un total de 33 polígonos clasificándolos en las categorías anteriormente mencionadas. De esta manera, se hizo un comparativo entre el año 2006 y 2011 para observar las modificaciones de los humedales.

Es así, que Pronatura identifica que en el 2006 se contaba con aproximadamente 535.93 ha., de las cuales en el 2011, 14 humedales los cataloga como transformados, 15 en alterados y 4 en potenciales. Con una superficie de 100.46 ha. (18.74%), 276.16 ha. (51.52%) y 159.32 ha. (29.72%) respectivamente.

En el Mapa 14 se identifica los 33 humedales clasificados por Pronatura. En amarillo se observan los humedales transformados, en morados los alterados y en azul los potenciales. **Véase Anexo** Mapa 14 “Ubicación y situación de los humedales”.

Con la finalidad de observar detalladamente los cambios en los humedales del 2011 (los realizados por Pronatura) y 2017 se hicieron unas fichas que demuestran el cambio de uso de suelo que presentan. En dichas fichas se muestra la ubicación del humedal, su situación en 2001, su situación en 2017, su catalogación hecha por Pronatura en 2006 y fotografías que demuestran el cambio de uso de suelo que presentan.

Para realizar este trabajo se empleó una fotografía aérea escala 1:75,000 de abril de 1996 proporcionada por INEGI, y las fotografías aéreas de Google Earth 2017, para hacer la comparativa. **Véase Anexo** Fichas de Situación de los Humedales.

Con esto, se identificó que los 14 humedales clasificados en transformados por Pronatura cuentan con posibilidades nulas de una recuperación, pues en dichas zonas se presenta un cambio de uso de suelo en toda su superficie.

De los 15 humedales alterados que contaban con una superficie de 276.16 hectáreas, se identifica que solamente quedan 137.17 ha., es decir, que más de la mitad del área presenta cambios de uso de suelo, destinados tanto a la agricultura, infraestructura, vialidades, turismo, vivienda, etc.

Y de los 4 humedales considerados como potenciales (Ojo de Agua, Alborada, La Kisst y María Eugenia) con 159.32 hectáreas, 73.72 ha. presentan modificaciones, es decir, el 46.27%.

Cabe destacar, que tanto el Humedal de la Kisst y el de María Eugenia cuentan con un programa de manejo de la zona de conservación realizados en 2010-2011 y están catalogados como sitios Ramsar. Sin embargo, en los programas de manejo se menciona que el primero de ellos cuenta con una superficie total de 110 hectáreas y el segundo con 115; superficie que dista mucho de la proporcionada por Pronatura (34.22 y 70.25) y la observada en la fotografía aérea de INEGI de 1996.

Los sitios Ramsar se designan porque: cumplen con los Criterios para la identificación de Humedales de Importancia Internacional. El primer criterio se refiere a los sitios que contienen tipos de humedales representativos, raros o únicos, y los otros ocho abarcan los sitios de importancia internacional para la conservación de la diversidad biológica. Estos criterios hacen énfasis en la importancia que la Convención concede al mantenimiento de la biodiversidad.⁹

En Pronatura se define a las Áreas Naturales Protegidas como: zonas con características únicas, que contienen muestras representativas de ecosistemas que no han sido del todo alteradas por las actividades humanas y que se encuentran sujetas a un régimen legal de protección. El establecimiento de una Área Natural Protegida implica contar con información biofísica, socioeconómica, cultural, así como ubicación delimitación y zonificación, para determinar la categoría de manejo y la autoridad responsable de la misma.¹⁰

El Programa de Manejo de un Área Natural Protegida, se define como un instrumento de planificación que contiene un conjunto de decisiones y estrategias tendientes a combinar las funciones de conservación, investigación, desarrollo económico y recreación.¹¹

⁹ Ramsar. 2015. «Los sitios Ramsar». Acceso el 24 de noviembre de 2017, Disponible en: <https://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-sitios-ramsar>

¹⁰ Ordóñez. 2005. Áreas Naturales Protegidas en México. México:Pronatura.

¹¹ SEMARNAT. 1997. Norma oficial NOM-001-SEMARNAT-1996. Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

En el interior de la zona protegida así como en el área de influencia es posible encontrar cinco principales actividades económicas, que influyen en el cambio de uso de suelo de la región las cuales son: la extracción de materiales, el crecimiento de la mancha urbana, la ganadería, la agricultura de temporal y el turismo. La extracción de materiales es una actividad común en la ciudad de SCLC.

Los cuatro humedales se encuentran inmersos en la mancha urbana de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, razón por la cual su deterioro es cada vez más acelerado. En el programa de manejo del humedal María Eugenia se enuncia la gran importancia de conservar el humedal, debido a que:

provee el 70 % del agua potable que se distribuye a los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, cabe señalar que este humedal constituye la zona de distribución de especies de gran importancia ecológica, como son el popoyote o pez escamado de San Cristóbal especie que se encuentra catalogada en peligro de extinción y el topo de San Cristóbal sujeto a protección especial, ambas especies endémicas.¹²

El área de protección del humedal María Eugenia cuenta con áreas deportivas a sus alrededores, con una extensión aproximada de 24 hectáreas, que equivalen al 21.7 % del área de la reserva. Se localizan en la parte norte y sur del área protegida. Casi en su totalidad son terrenos donde se ha modificado el hábitat natural, carecen de humedales porque fueron azolvados y rellenados para las construcciones de las instalaciones deportivas. Sin embargo son zonas importantes porque funcionan como zonas de amortiguamiento de las áreas mejor conservadas de la reserva.

Lamentablemente el área de los humedales potenciales se encuentra amenazada con un fuerte riesgo de fragmentación, lo que conlleva a la pérdida de fauna silvestre y de servicios ambientales, estos efectos ambientales traen como consecuencia efectos negativos a la economía regional, al bienestar social y a las oportunidades para el desarrollo.¹³

¹² Secretaría del Medio Ambiente Historia y Medio Natural. 2010. *Programa de Manejo de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica "Humedales de La Kisst. Tuxtla Gutiérrez, México.*

¹³ Ibid.

El único uso permitido es el de investigación científica, monitoreo biológico y educación ambiental. No se permite el cambio de uso del suelo, la introducción de especies exóticas, el establecimiento de asentamientos humanos, ningún tipo de construcción de infraestructura, aprovechamientos forestales, actividades de cacería, culturales, apertura de nuevas vías de comunicación, verter desechos sólidos, aguas negras o sin tratamiento a los cauces de los ríos, apertura de canales y rellenos, actividades de acuicultura y de agricultura y cualquier actividad que modifique las corrientes de agua, contorno de humedales y cauces de ríos.

Deterioro Ambiental y Cobertura Vegetal

La ciudad de San Cristóbal en los últimos 20 años, se ha visto sometida a un crecimiento urbano, sin planificación, lo que ha reducido las zonas verdes para recreación y esparcimiento, escaso respeto sobre las áreas de donación de colonias y fraccionamientos. La extracción de arena en las zonas aledañas a los humedales, el alto tránsito que circula por la zona y el crecimiento urbano sin planeación y regulación han afectado la imagen urbana y la belleza paisajística de esta zona; de igual manera la contaminación con residuos sólidos (basura) y contaminantes químicos (detergentes, gasolina y aceites), así como la deforestación en sus alrededores, ha influido en la disminución de este tipo de ecosistemas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.¹⁴

La creciente demanda por vivienda en la ciudad de San Cristóbal ha derivado en invasiones del área protegida para construcción de viviendas, azolvamiento de los cuerpos de agua superficiales y aplanamiento del suelo para canchas deportivas, disminuyendo con ello la superficie de vegetación original y la filtración de agua a los mantos freáticos. Otras actividades que afectan la calidad del hábitat y que amenazan con extenderse por toda la región del Río Chamula, son la conversión de los suelos para agricultura y ganadería, esto influyó particularmente en la desaparición del lago María Eugenia.¹⁵

¹⁴ Secretaría del Medio Ambiente Historia y Medio Natural, *óp. cit.*

¹⁵ Velázquez-Velázquez. 2001. « Conservation status of *Profundulus hildebrandi* Miller (Teleostei: *Profundulidae*) in the face of urban growth in Chiapas, México». . Tesis de Maestría. El Colegio de la Frontera Sur.

La presión sobre los humedales debido al crecimiento de la mancha urbana, también ha provocado deforestación en las montañas, contaminación de las corrientes de agua y el relleno de las zonas de humedales.

El sistema de información geográfica del Colegio de la Frontera Sur, denominado como LAIGE resulta de gran relevancia para la investigación, ya que es un departamento que se encarga del estudio, procesamiento, análisis y generación de información geográfica del territorio y de las transformaciones y variaciones en la diversidad biológica que en el suceden, particularmente en los estados que colindan con la frontera sur de México.

A partir de la información de dicho laboratorio se elaboran unos mapas que representan el porcentaje de cobertura vegetal y de los usos de suelo que presenta el municipio, clasificándolos en: Agricultura de temporal, asentamientos humanos, bosque templado, vegetación secundaria de bosque templado, desprovisto de vegetación y pastizal inducido y cultivado. Véase Anexo Mapa 15 a 19 “Vegetación y Uso de Suelo”.

Este análisis resulta muy interesante pues se hace en distintas temporalidades desde 1997 al 2013 con temporalidades de 4 años cada uno. En una tabla resumen se obtuvo la superficie en hectáreas. Véase Tabla 12.

TABLA 12. Cobertura Vegetal y Uso de Suelo

Municipio de S.C.L.C.						
Año	Agricultura de Temporal	Asentamientos Humanos	Bosque Templado	Pastizal Inducido y Cultivado	Veg. Sec. Bosque Templado	Desprovisto de Vegetación
1997	7008.67	168.24	19498.38	1327.93	11536.29	
2001	10161.75	1295.56	12103.05	366.99	15612.16	
2005	11557.56	1966.63	10429.74	5674.43	9911.14	
2009	11690.31	2307.72	10505.41	6074.06	8903.28	58.72
2013	11677.67	2548.29	10649.74	6054.35	8551.03	58.43

Como se puede observar en los mapas y en la tabla anterior tanto la agricultura de temporal, como los asentamientos humanos y el pastizal cultivado han aumentado sus áreas, es decir, cada vez tienen mayor presencia en el municipio.

El área de los asentamientos humanos en tan solo 12 años se han duplicado, pasando de tener 1,295 ha en 2001 a 2548 ha. para 2013. Mientras que la agricultura de temporal ha aumentado 1.6 veces el pastizal inducido y cultivado es el que presenta un mayor incremento con 4.5 veces con respecto a 1997. De acuerdo al Diccionario de datos de uso de suelo y vegetación de INEGI el pastizal cultivado se introduce por medio de labores de cultivo, mientras que el inducido es el que se desarrolla al eliminarse la vegetación original (bosque, selva, matorral, otros), o en áreas agrícolas abandonadas.

Mientras dichos usos aumentan, el bosque templado y la vegetación secundaria de bosque templado disminuyen de manera alarmante dando lugar tanto a áreas para el asentamiento humano como para la agricultura. El bosque templado ha pasado de tener en 1997 casi 2 mil hectáreas a mil hectáreas en 16 años; mientras que la vegetación del bosque templado ha disminuido 1.3 veces en el mismo periodo de tiempo.

Por lo anterior es necesario contar con un instrumento que promueva a largo plazo la conservación de los recursos naturales y permita establecer un esquema regional de oportunidades para el desarrollo de los habitantes de la zona, asegurando para estos y para las generaciones futuras un bienestar común. El programa de ordenamiento territorial y ecológico, así como los programas de manejo de la zona de protección de los humedales pretenden cumplir con dichos lineamientos, sin embargo, se requiere de elementos más robustos y de involucrar a los diferentes actores que integran la sociedad en conjunto.

5. Actividad turística y el Programa de Pueblo Mágico

Este capítulo pretende analizar la situación del turismo en el municipio, el crecimiento de la afluencia turística y los monumentos históricos inmuebles catalogados que actualmente tienen un uso destinado a los servicios turísticos.

Se hace una revisión de las transformaciones que ha tenido el patrimonio urbano, se muestran los cambios en su estructura como: pintas vandálicas, aumento de niveles, cambio en la imagen urbana, hasta la misma demolición y privatización de templos mostrados con imágenes del antes y después. Posteriormente se presenta un mapa de la ubicación de estos, destacando los que presentan un uso destinado al turismo. Y finalmente una tabla-resumen del número de inmuebles que han sido modificados.

En cuanto a la demanda turística de San Cristóbal se utilizó información de DATATUR para identificar las tendencias de ocupación. Así como información obtenida de diversas tesis que abordan el turismo en el municipio.

El libro “Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria” coordinado por la Dra. Carmen Valverde, sirvió como punto de partida para el análisis del programa de Pueblo Mágico en San Cristóbal de las Casas. En él se menciona la importancia que ha venido adquiriendo el turismo a nivel mundial y la gran diversidad de oferta que se presenta actualmente.

El programa de Pueblos Mágicos y su criterio de incorporación.

En el caso mexicano, se pasó del típico turismo de sol y playa al denominado turismo cultural, en el que se busca revitalizar el patrimonio histórico, folclórico y natural. En particular, el programa de Pueblos Mágicos (PPM) de la Secretaría de Turismo (SECTUR) busca orientar el turismo cultural, con intención de valorar determinados destinos y potenciar el desarrollo local¹.

¹ López *et. al.*, 2015. *Pueblos Mágicos. Una visión interdisciplinaria*. México: UNAM-UAM. pp.9

Dicho programa aparece como la culminación temporal o última de la relación entre patrimonio y turismo, que hay quien califica como una relación necesaria para el desarrollo sostenible, en el camino de un turismo que algunos denominan alternativo y otros juzgan de comercialización cultural, integrando en él la comodidad física y psicológica para el turista que lo quiere consumir todo y de manera cómoda².

Se define al “Pueblo Mágico” como “una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, para lo cual serán consideradas aquellas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes.” Asimismo, la localidad deberá ubicarse en una distancia no superior a los 200 Km., o el equivalente a 2 horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino turístico consolidado o bien de una población considerada como mercado emisor (SECTUR: 2006).

Desde que se instauró el programa en 2001, la Secretaria de turismo en conjunto con otras instancias gubernamentales ha buscado promover la inversión privada y la valorización de algunos espacios con vocación turística que habían sido desaprovechados.

Para que una localidad pueda ser incorporada al Programa, tendrá que realizar una serie de trámites y cumplir con una serie de condiciones, descritas brevemente:

- ❖ Involucramiento de la Sociedad y de las Autoridades Locales. Esto es, que la sociedad en su conjunto al igual que las autoridades municipales y estatales soliciten su incorporación, así como comprometerse a dar una aportación económica de cuando menos 3 años para la realización de acciones y proyectos para su correcto impulso y funcionamiento.

² *Ibíd.*:10

-
-
- ❖ Instrumentos de Planeación y Regulación. Poseer un documento rector (Instrumento de Planeación) que haya considerado el desarrollo turístico local como una actividad prioritaria o estratégica para el desarrollo integral del municipio. Además de contar con planes y programas de desarrollo estatales y municipales actualizados, obligadamente se debe tener un Plan de Desarrollo Urbano Turístico.
 - ❖ Impulso al Desarrollo Municipal. Esto tiene que ver, con la recaudación de apoyo proveniente de programas institucionales (Estatales o federales) para contribuir o beneficiar la actividad turística. Por ejemplo, hacer mención de las acciones llevadas a cabo, de la inversión realizada, número de personas capacitadas, horas/hombre, etc.
 - ❖ Oferta de Atractivos y Servicios. Se refiere a la oferta de al menos un atractivo turístico simbólico que la diferencie de otras localidades del Estado, la Región e inclusive dentro del País. También de contar dentro de su propio territorio y/o en un radio de influencia no mayor a una hora distancia de un destino turístico ya consolidado, con servicios de alojamiento y alimentación, al igual que, servicios de asistencia y seguridad necesarios en una situación de emergencia.
 - ❖ Valor Singular “La Magia de la Localidad”. Se debe sustentar mediante un ensayo de máximo 3 cuartillas, la tesis que argumente “La magia” que posee la localidad. De igual manera un documento que avale que su patrimonio está en proceso o ha sido declarado Zona de Monumentos Históricos o bien si cuenta con un Catálogo del Patrimonio Inmobiliario. La localidad candidata debe basar su argumentación en el rescate o preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible.
 - ❖ Condiciones y Espacios Territoriales. Deberá contar con accesibilidad y ubicarse a una distancia menor a los 200 Km, o el equivalente a 2 horas, a partir de un destino turístico consolidado. También se toma en cuenta si está integrada o es susceptible a integrarse en el corto plazo a un circuito, un corredor o una ruta turística comercializable.

- ❖ Impacto del Turismo en la Localidad y Área de Influencia. Se tendrán que demostrar los impactos de la actividad turística: la inversión privada y social en desarrollos turísticos, culturales, rurales, de naturaleza y otros tipos de turismo.
- ❖ Desarrollo de Capacidades Locales. Realizar una serie de talleres para capacitar e inducir a la localidad en lo que significa un “Pueblo Mágico” y dar a conocer su alcance, con la finalidad de no distorsionar los objetivos del mismo.

Para conservar la denominación se deberá de cumplir con una renovación cada año, que consiste en la evaluación de cuatro indicadores con criterios específicos:

- ❖ Institucional y Gobierno
- ❖ Patrimonio y Sustentabilidad
- ❖ Económico y Social
- ❖ Turismo.

Como ya se mencionó anteriormente San Cristóbal de las Casas, es denominado “Pueblo Mágico” desde el año 2003 y su situación turística ha evolucionado desde entonces como se muestra a continuación.

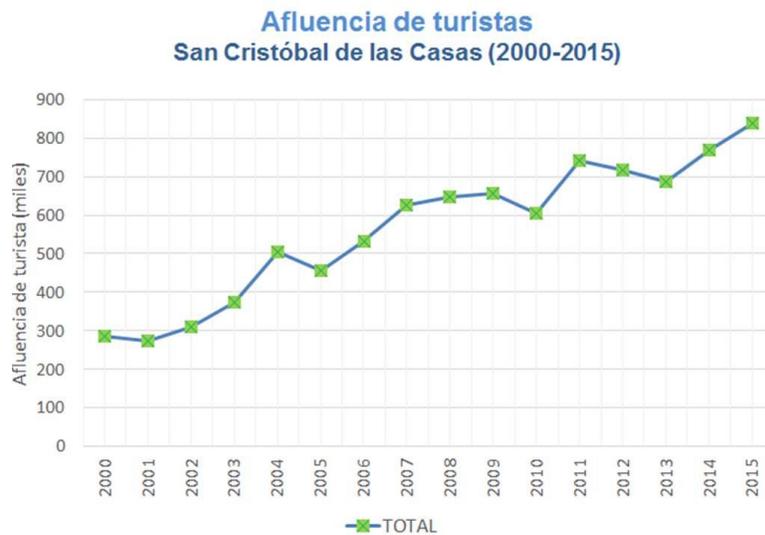
La situación del turismo en SCCL a partir de su declaratoria como “Pueblo Mágico”

Los datos para el presente análisis se obtuvieron del programa de monitoreo de servicios de alojamiento turístico DataTur de la Secretaria de Turismo, el cual reporta resultados semanales para 70 destinos turísticos del país y del BBVA Data & Analytics sobre datos BBVA Bancomer , que se basan en la información recabada in situ por los sistemas de pago electrónico de BBVA-Bancomer.

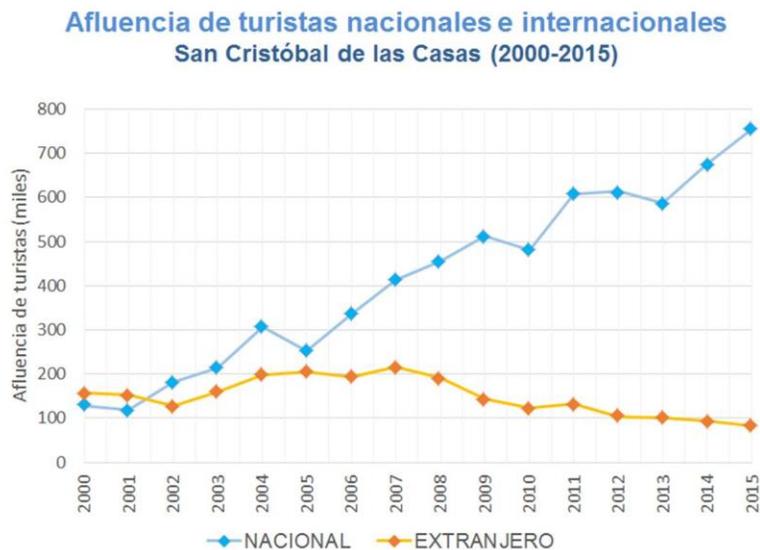
El sector turismo en San Cristóbal ha cobrado vital importancia en los últimos años gracias al enorme potencial turístico y a su denominación como Pueblo Mágico.

En la Gráfica 4 y 5 podemos observar que existe crecimiento significativo en la cantidad de turistas a partir de 2003 fecha en que recibió la denominación, aunque también se pueden observar una serie de descensos provocados por las diversas crisis económicas, sin embargo, la tendencia sigue a la alza.

GRÁFICA 4.³



GRÁFICA 5.⁴

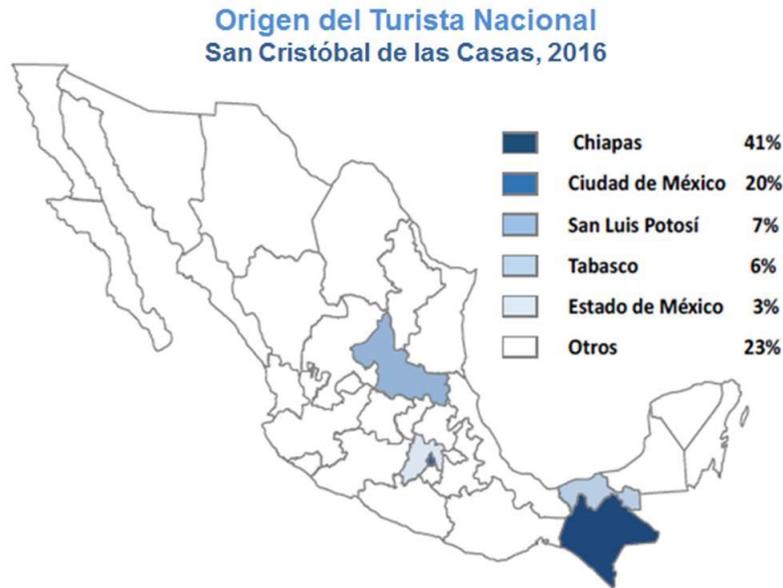


³ Elaboración propia con base en datos de DATATUR SiiMT. Disponible en: <http://siiimt.com/en/siiimt/datur>

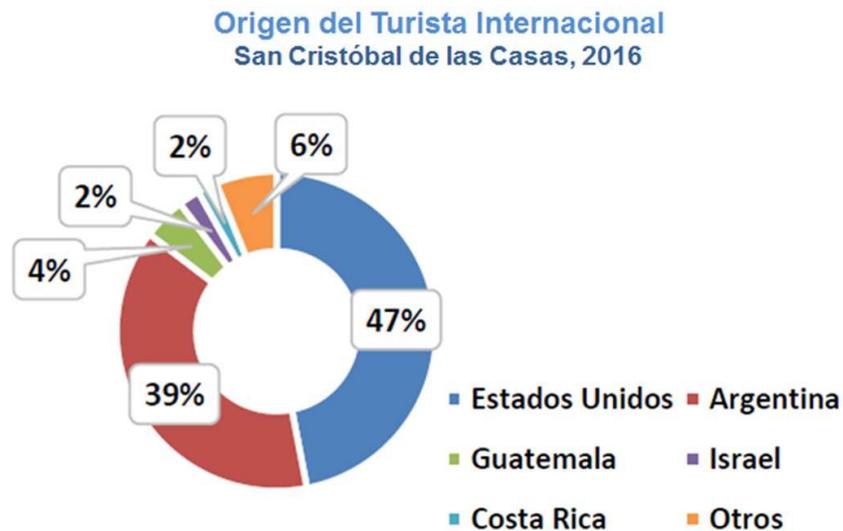
⁴ *Ibid.*

A continuación en la gráfica 6 y 7 se muestra el origen de los turistas nacionales e internacionales para el año 2016.

GRÁFICA 6.⁵



GRÁFICA 7.⁶



⁵ Secretaría de Turismo. 2016. Big Data y Turismo en México: Pueblos Mágicos. México: Subsecretaría de Planeación y Política Turística y Documentos de Investigación Estadística y Económica. pp. 21.

⁶ Ibid.

En términos generales, existe una mayor actividad de los turistas nacionales (locales y principalmente de la zona centro) con respecto a los internacionales, posible consecuencia de una mejor conexión vía terrestre y aérea con diversos destinos turísticos y financieros del país. Aunado a esto la creciente percepción de inseguridad por parte del exterior, que ha influido en el cambio de preferencias turísticas del visitante internacional.

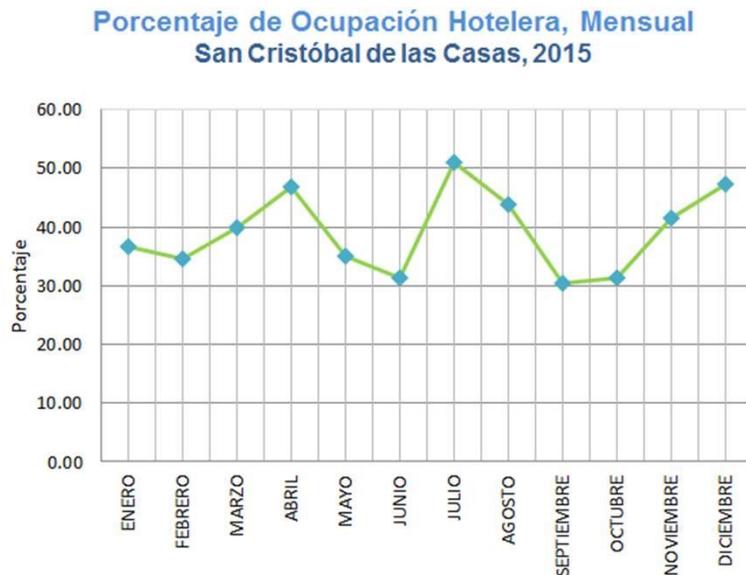
Es importante resaltar que el turismo en Chiapas antes de la existencia de sus 3 pueblos mágicos, se vio afectado por los acontecimientos sociopolíticos de 1994. El denominado “Movimiento de Liberación Nacional o Movimiento Zapatista” se dio cuando un grupo de personas provenientes de varias comunidades de los Altos de Chiapas y de la Selva Lacandona tomaron por asalto algunas ciudades del Estado entre ellas San Cristóbal, refutando en contra del gobierno por el abandono que habían sufrido durante muchos años.

Durante esa época la afluencia turística registrada, era específicamente la de los medios de comunicación nacional y extranjeros que venían a cubrir el conflicto y de algunos curiosos que deseaban conocer el movimiento. A estas prácticas actualmente se les clasifica dentro de una categoría del turismo denominada “Turismo Oscuro” que consiste en viajar a destinos ligados a la muerte, el riesgo, el desastre o a lo macabro.

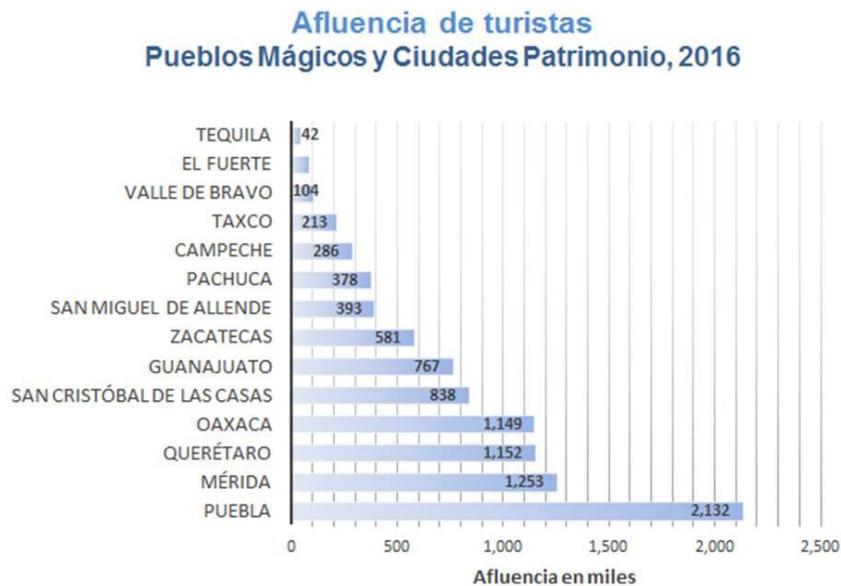
También en lo que se refiere al turismo tradicional, cuando arrancó el Movimiento Zapatista muchas reservaciones fueron canceladas por el clima de inseguridad que prevalecía en la entidad y por lo tanto el empleo se vio a la baja. En los años posteriores Chiapas se dio a conocer internacionalmente y tuvo una proyección que incremento el flujo turístico, ya sea por gusto el de conocer o por la curiosidad que genero este movimiento.

La gráfica siguiente nos muestra el porcentaje mensual de ocupación hotelera, en ella podemos observar que la temporada alta se da principalmente en los meses de abril (Semana Santa), julio y diciembre (vacaciones de verano e invierno).

GRÁFICA 8.7



GRÁFICA 9.8



En esta última gráfica se muestra que San Cristóbal se encuentra dentro de los destinos turísticos con mayor afluencia de turistas para el año 2016, a causa del atractivo patrimonial con el que cuenta.

⁷ Elaboración propia con base en datos de DATATUR. *op. cit.*

⁸ Secretaría de Turismo. 2016. *op. cit.*

Transformaciones en el patrimonio urbano

Las 914 edificaciones del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles se encuentran distribuidas en 280 manzanas. Véase **Anexo** Mapa 20 "Localización de Monumentos Históricos Inmuebles

En la Figura 33 se aprecia el número de inmuebles catalogadas en los perímetros de Protección A, y las zonas adyacentes, así como el número de manzanas que lo conforman.

Figura 33. Número de inmuebles en perímetros de protección⁹

	Perímetro	# Inmuebles	Superficie	# Manzanas
	Perímetro A	734	170 ha.	154
	Perímetro B1	42	50 ha.	56
	Perímetro B2	12	29 ha.	15
	Perímetro B3	15	44 ha.	21

Con la finalidad de observar la transformación de los inmuebles catalogados a una demanda de servicios turísticos se hace una revisión de cada uno de ellos. Se analizó su estado de conservación y uso actual.

A partir de dicho análisis se encontró que el 82% de los inmuebles catalogados, originalmente tenían un uso habitacional, sin embargo actualmente el 34% de estos siguen conservando dicho uso.

⁹ Elaboración propia con base a datos del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, México, Chiapas. CONACULTA.

Así mismo, cerca de una tercera parte de los inmuebles que se localizan dentro del perímetro de protección A han cambiado su uso de suelo original a uno de servicio destinado al turismo. Principalmente son los ubicados en el andador Guadalupano y el andador Eclesiástico.

En dicho mapa se puede observar con puntos de color azul y rojo los inmuebles catalogados. Los rojos representan los inmuebles destinados al uso turístico que se encuentran en el perímetro de protección A y se observa una mayor concentración en los andadores peatonales.

Por otra parte se identifican algunos de los inmuebles que presentan modificaciones y deterioro, como pintas vandálicas, cambio de uso de suelo, aumento en las alturas, subdivisión de lotes, modificación en la tipología, llegando hasta el abandono y la misma destrucción del inmueble.

Estas edificaciones se representan en el mapa con números que van del 1 al 17 y en los anexos se presenta un comparativo fotográfico del antes y su situación actual con una pequeña descripción de lo observado (Véase **Anexo** “Modificación de Monumentos Históricos Inmuebles”). Las fotografías se obtuvieron del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, del trabajo en campo y de Google Street View.

Una vez observadas las transformaciones en el patrimonio urbano en los perímetros de la ZMH, podemos notar que existe un cambio en la estructura urbana al interior de la ciudad. Principalmente por las transformaciones que han sufrido las actividades humanas, es decir, se han modificado los usos de suelo.

Se puede decir que el centro histórico que originalmente albergaba las grandes casonas de los españoles se ha terciarizado. Convirtiéndose en el recinto de un gran número de hoteles, restaurantes, bares y boutiques, que sirven para satisfacer la demanda de turismo.

6. Conclusiones

Existe una estrecha relación entre el crecimiento de la mancha urbana y la declaratoria como pueblo mágico, debido a que se han favorecido los flujos migratorios hacia la ciudad, lo que la ha convertido en un polo de atracción tanto de turistas nacionales y extranjeros como de población indígena en búsqueda de oportunidades laborales.

Históricamente San Cristóbal se ha caracterizado por un crecimiento expansivo, cuya morfología urbana está dada por sus limitantes geomorfológicas, aunque en las últimas dos décadas se ha descontrolado.

La situación de muchos de los pobladores, que ante la falta de vivienda, el crecimiento exponencial, un flujo de turistas que transforman su estilo de vida y políticas públicas enfocadas en la centralidad y fomento al turismo; los han llevado a asentarse en zonas de conservación ecológica y en los pocos humedales remanentes que permitían recargar los mantos acuíferos.

Ante la desaparición de los humedales, producto de la expansión urbana y de la agricultura intensiva es contundente, que el entorno natural no logra ser apreciado como parte del patrimonio y peor aún, como parte de las intervenciones gubernamentales. Aunado a esto la ocupación de los humedales constituye una amenaza constante para las colonias construidas a las orillas de los ríos, ya que en época de lluvia, las corrientes de agua corren con mayor fuerza ocasionando inundaciones.

Gran parte del deterioro que han sufrido los humedales ha sido causado por el descuido, desconocimiento y los intereses de las autoridades que han tratado de sacar ventaja de ellos. Ejemplo de ello son los cambios que tuvieron dichos ecosistemas al ser transformados en obras de infraestructura, equipamientos y servicios municipales.

Es evidente como las áreas de conservación ecológica, las plazas, los espacios públicos y los paseos tradicionales de los pobladores originarios fueron invadidos por el turismo. Lo que generó la improvisación de viviendas, mercados y servicios públicos principalmente en la periferia del municipio.

Esa pérdida de identidad conduce a nuevas formas de exclusión y de ocupación del territorio. Las comunidades indígenas son las que principalmente han migrado hacia la periferia creándose lo que para la década de los ochentas se conocía como un cinturón de miseria.

Sin duda ante este panorama observamos que los programas y las políticas públicas no han cumplido con las expectativas, ya que las ganancias a causa del aprovechamiento turístico del patrimonio cultural, únicamente se presentan en el entorno físico inmediato del centro histórico, sin mejorarse las condiciones de vida de la población. Existe un contraste entre la visión de los habitantes y el significado que estos asignan al territorio donde se desarrolla su vida cotidiana.

Las evidencias indican que dichos programas de aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural conllevan a la inequidad y la desigualdad social. Lo que ocasiona el despojo de las comunidades locales, principalmente indígenas, de sus recursos naturales, culturales y vivienda, pero sobre todo se propicia la pérdida de su identidad.

Si bien es claro que el turismo genera grandes beneficios económicos, también atrae graves problemas sociales y ambientales, ya que la riqueza se concentra en un pequeño sector de la población y del territorio.

Uno de los mayores retos del turismo en México y del Programa de Pueblos Mágicos consiste en lograr un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico de la población local y de la actividad. Así mismo, se deberá de prestar especial atención a las transformaciones que se presentan de manera física y en las relaciones sociales.

Por otra parte representa un riesgo a los sitios patrimoniales que carecen de infraestructura, planeación y gestión para recibir a miles de visitantes. De igual forma las actividades populares y los residentes de bajos ingresos tienden a ser desplazados para destinar estos sitios a actividades más densas y al consumo de personas con mayores ingresos.

La denominación de pueblos mágicos por parte de la Secretaría de Turismo busca promover y transformar a las localidades involucradas en polos de desarrollo económico. Aunque San Cristóbal posee la mayoría de los atributos que le otorgan ese carácter “mágico”, no cumple a cabalidad con los lineamientos para considerarse como un destino sustentable. Esto nos lleva a cuestionarnos la naturaleza del programa y las posibles repercusiones que tiene en la población, la economía y su ambiente.

La realidad del patrimonio arquitectónico y urbano en San Cristóbal es alarmante. Casi la mitad de sus inmuebles históricos han sufrido transformaciones estéticas, cambios en su uso (terciarización) y en algunos casos un deterioro físico irreparable. Lo que no significa que las ciudades deban perder vida y sus inmuebles queden muy bien conservados sin actividad alguna, sino que se debe incorporar lo nuevo con lo ya existente y crear relaciones de armonía entre la población, el patrimonio y los turistas.

La reciente creación de infraestructura carretera ha permitido una mejor conectividad y movilidad, que permite el desarrollo económico y turístico del municipio. La relativa cercanía geográfica de los estados de donde provienen los turistas nacionales y la poca diversidad de nacionalidades (predominantemente de Estados Unidos) demuestran que SCLC es un destino turístico muy atractivo pero de corto alcance.

El crecimiento urbano, así como la demanda de nuevas viviendas, el parque vehicular existente, el consecuente cambio en el uso de suelo, la presión en aumento sobre los recursos naturales y los cambios demográficos, imponen por si mismos una agenda de temas que requieren atención inmediata y acciones concretas en el mediano y largo plazo.

Por lo tanto, se requiere una actualización de los planes y programas de desarrollo urbano en el municipio y la implementación de políticas públicas que nos permitan encaminar el crecimiento urbano hacia estructuras, económicamente sostenibles, ecológicamente responsables y socialmente justas. De lo contrario San Cristóbal estará en posibilidad de entrar en un proceso de deterioro y degradación urbano ambiental, que pondrá en riesgo no solo al patrimonio natural y arquitectónico con el que cuenta sino también a su población.

Es importante que durante todo el proceso de planeación y puesta en marcha de un programa como el de “Pueblos Mágicos” se tome en cuenta a la sociedad mediante su participación. Se necesita formar, difundir y convocar a los diversos actores, para que se adquieran un sentido de pertenencia y así todos se responsabilicen del cuidado, protección y manejo de la ciudad a la que pertenecen.

La importancia de estudiar este tipo de temas radica en la posibilidad de conocer y orientar nuestras ciudades turísticas hacia un turismo más sustentable, cabe destacar que los temas abordados durante mis estudios de posgrado están plasmados en esta investigación, lo cual enriqueció aún más mi formación académica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agency, European Environment. «Glossary of terms.» Glosario de términos., 2007.
- Arriaga, Laura, José Espinoza, Claudia Aguilar, Eduardo Martínez, Leticia Gómez, y Loa Eleazar. *Regiones terrestres prioritarias de México*. México: CONABIO, 2009.
- Arteaga, Isabel. «De perifería a ciudad consolidada.» *Bitácora*, 2005: 98-111.
- Artigas, Juan Benito. *La arquitectura de San Cristóbal de las Casas*. México, Chiapas: Gobierno del estado de Chiapas, UNAM, 1991.
- Artigas, Juan Benito. «San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Estudios preeliminares para la formación de los programas operativos en el Centro Histórico.» *Cuadernos de Arquitectura Virreinal 3*, 1985: 44-65.
- Artigas, Juan Benito. «San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Estudios preliminares para la formación de los programas operativos en el Centro Histórico.» En *Cuadernos de Arquitectura Virreinal 3*, 44-65. Ciudad de México: Facultad de Arquitectura , 1985.
- Askew, Marc. *The magic list of Global Status: UNESCO, World Heritage and the Agendas of States*. Oxon-USA-Canadá: Heritage and Globalization, 2010.
- Astorkiza, Inmaculada, y Ana. Ferrero. «Expansión urbana y sostenibilidad: una dicotomía difícil de conciliar.» *Revista Española de control externo*, 2012: 47-78.
- Aubry, Andrés. *San Cristóbal de las Casas. Su historia urbana, demográfica y Monumental 1528-1990*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., 1991.
- Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de las Casas. «Plan Municipal de Desarrollo. 2011-2012.» Plan Municipal de Desarrollo, San Cristóbal de las Casas, Chiapas., 2011.
- Azevedo, Paolo. «La lenta construcción de modelos de intervención en los centros históricos americanos.» En *Los centros históricos en América Latina*, de Fernando Carrión. Quito, Ecuador: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2001.
- Badia, Anna, Estany Gemma, Otero Iago, y Martí Boada. «Estudio del crecimiento urbano disperso y los cambios en el paisaje en Matadepera.» *Asociación de Geógrafos Españoles*, 2010: 301-321.
- Bazant, Jan. *Periferias Urbanas: expansión urbana incontrolada*. México: Trillas, 2001.

- Bazant, Jan. «Procesos de transformación territorial en las periferias urbanas.» En *La organización social y privada del ejido: ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, de Guillermo. Coordinador Olivera, 75-102. Cuernavaca.: Universidad Nacional Autónoma de México., 2015.
- Bazant, Jan. *Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- Bermúdez, Luz del Rocío. «Patrimonio Vivo San Cristóbal de las Casas: la "ciudad colonial" y sus desafíos.» *Retos del siglo XXI para la salvaguarda del Patrimonio Cultural*. Oaxaca de Juárez, 2012. 1-12.
- Calderón Cisneros, Araceli, y Lorena Soto Pinto. «Transsformaciones agrícolas en el contexto periurbano de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.» *LiminaR, Estudios Sociales y Humanísticos*, 2014: 125-143.
- Cerassi, Maurice. *Citta i periferia: condizioni e tipi della residenza delle classi subalterne della citta moderna*. Editado por De periferia a ciudad consolidada. Milano: Cooperativa libreria universitaria del Politecnico, 1973.
- Choay, Françoise. *L'Allegorie du Patrimoine*. París: Senil, 1996.
- . *Urbanismo: Utopías y realidades*. Barcelona: Lumen, 1970.
- Cómite de Cuenca del Valle de Jovel. 2016. <http://www.cuencavalledejovel.org/index.php/acerca-de> (último acceso: 22 de noviembre de 2017).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). «Indicadores sociodemográficos de la población indígena, 1990-2010.» México, s.f.
- Consejo Nacional de Población. *Índice de Marginación por localidad y AGEB urbana 2000-2010* (CONAPO). 2010.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion (último acceso: 24 de noviembre de 2017).
- . *Proyecciones de la población 2010-2050*.
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones> (último acceso: 24 de noviembre de 2017).
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Catálogo Nacional de monumentos históricos inmuebles: estado de Chiapas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia y Gobierno del Estado de Chiapas, 1999.
- Cortina Villar, Héctor Sergio. *Uso de Suelo y deforestación en los Altos de Chiapas*. Tesis doctoral, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

-
-
- Datur SiiMT. *DATATUR*. s.f. <http://siimt.com/en/siimt/datatur>.
- Delgadillo Polanco, Víctor Manuel. «Destrucción y conservación del patrimonio urbano.» *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo 0*, 2014: 131-149.
- Delgadillo Polanco, Víctor Manuel. «Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico.» *El patrimonio cultural urbano: identidad, memoria y globalización*, 2009: Vol. 6. No. 12.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México: Espasa-Calpe, Argentina, Edimex., 1955.
- Díaz, Héctor. *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI, 1997.
- García, Enriqueta. *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen*. México: Offset Larios, 1989.
- Garza Tovar, Josue Roberto. *Organización Territorial del turismo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*. Tesis de Maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- George, Pierre. *Études sur la balieue de París*. Editado por En De Periferia a ciudad consolidada. París: Essais Méthodologiques, 1950.
- Gutiérrez, Gerardo. *La Rebelión zapatista en el diario El País*. Guadalajara: Unidad para el desarrollo de la investigación y el Posgrado , 2004.
- Heins, Saskia. «Rural living in city and countryside.» *Journal of housing and the Built Enviroment*, 2004: 391-408.
- Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas. *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*. Plan de Desarrollo Municipal, San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, 2012.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). *Zonas de Monumentos Históricos Declarados, Chiapas, San Cristóbal de las Casas*. s.f. http://www.mener.inah.gob.mx/archivos/cnmh_zmh_chiapas_san_cristobal_de_las_casa_s.pdf (último acceso: 25 de noviembre de 2017).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). «Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.» 2005. http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/07/07078.pdf (último acceso: 08 de noviembre de 2017).

- . *IX Censo General de Población. 1970.*
- . *X Censo General de Población y Vivienda. 1980.*
- . *XI Censo General de Población y Vivienda. 1990.*
- . *Conteo de Población y Vivienda. 1995.*
- . *XII Censo General de Población y Vivienda. 2000.*
- . *II Conteo de Población y Vivienda. 2005.*
- . *Censo de Población y Vivienda. 2010.*
- . *Sistema para la consulta de información censal (SCINCE).*
- . *Fotografías aéreas escala 1:75,000. abril de 1996. E15D62A*
- . *Glosario de Términos. 2017. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/hogares> (último acceso: 27 de noviembre de 2017).*
- Kunz., Ignacio. «Apuntes de Reestructuración Urbana.» En clase de Estructura Urbana II (Suelo) de la Licenciatura en Urbanismo. Ciudad Universitaria, 2016.
- Lee Jr., Thomas. «El Asentamiento Humano Precolombino del Valle de Hueyzcatlán.» En *San Cristóbal y sus alrededores*, Tomo II. Tuxtla Gutiérrez, 1984.
- López, Liliana, Carmen Valverde, Anna Fernández, y María Elena Figueroa. *PUEBLOS MÁGICOS. Una visión interdisciplinaria.* México: Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Markman, Sidney David. *Architecture and Urbanization in Colonial Chiapas, México.* Philadelphia, Pa. USA: The American Philosophical Society, 1984.
- Mayorga, Jorge. «Diagnóstico de la situación ambiental en el municipio de San Cristóbal de las Casas.» En *La Ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: Una mirada desde las ciencias sociales*, de Dolores Camacho, Arturo Lomelí y Paulino Hernández, 193-223. México: Gobierno del Estado de Chiapas, 2007.
- Montoya, Guillermo, José Hernández, Miguel Castillo, Diego Díaz, y Alfredo Velasco. «Vulnerabilidad y riesgo por inundación en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.» *Estudios Demográficos y Urbanos* 23, n° 1 (2008): 83-122.

-
-
- Morales, Helda, Ronald Castillo, y Valencia. *Conservación de Huitepec: mirando hacia afuera de la Reserva*. Estudio de estado, CONABIO/Gobierno del Estado de Chiapas, Méjico: La diversidad biológica de Chiapas, 2016, 298-299.
- Muñíz, Iván, Miquel Angel García, y Daniel. Calatayud. *SPRAWL. Definición, causas y efectos*. Barceñpma: Ministerio del Fomento, 2006.
- Organización de las Naciones Unidas. *International Recommendations for Tourism Statistics 2008*. Nueva York, 2010.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico con inclusión de un glosario de definiciones, resolución aprobada en la 17 sesión plenaria, 10 de noviembre de 2011*. Actas de la Conferencia General, 36 reunión, París: UNESCO, 2011.
- Orozco, Juan. *Plano Topográfico de San Cristóbal de las Casas*. Chiapas, Méjico: Mapoteca Manuel Orozco y Berra, 1844.
- Pérez, R. *Aspectos socioeconómicos del turismo en la región de San Cristóbal de las Casas, 1988-1991*. Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, 1995.
- Prieto, Valeria. «Impacto de la actividad turística en la arquitectura popular de los centros históricos.» En *Patrimonio y turismo*, de ed. Louise Noelle. Méjico: UNAM, 1998.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. *Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos*. Méjico: Instituto de Ecología, 1978.
- Remesal, Fray Antonio. *De la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo*. Guatemala, 1926.
- Rodríguez Becerril, Violeta. «El Zócalo de la ciudad de Méjico. La disputa por la plaza pública de su uso cultural.» En *La reinvención del espacio público en la ciudad fragmentada*, de Patricia Ramírez Kuri, 171-208. Méjico: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, 2016.
- Sánchez Serrano, Rolando. «La construcción social del poder local.» *El Colegio de Méjico*, 2005.
- Santiago Cruz, Francisco. *Ciudad Real de Chiapas en la Historia de Fray Antonio de Remesal*. Méjico: Progreso, 1974.
- . *Ciudad Real de Chiapas en la Historia de Fray Antonio de Remesal*. Chiapas: Progreso, 1974.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). *Sistema Nacional de Información de Escuelas*. 2017. <http://www.sniesep.sep.gob.mx/SNIESC/> (último acceso: 01 de diciembre de 2017).

Secretaría de Turismo (SECTUR). *Big Data y Turismo en México: Pueblos Mágicos*. México: Subsecretaría de Planeación y Política Turística y Documentos de Investigación Estadística y Económica, 2016.

Sites, International Council of Monuments and. «Normas de Quito.» Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, 1967.

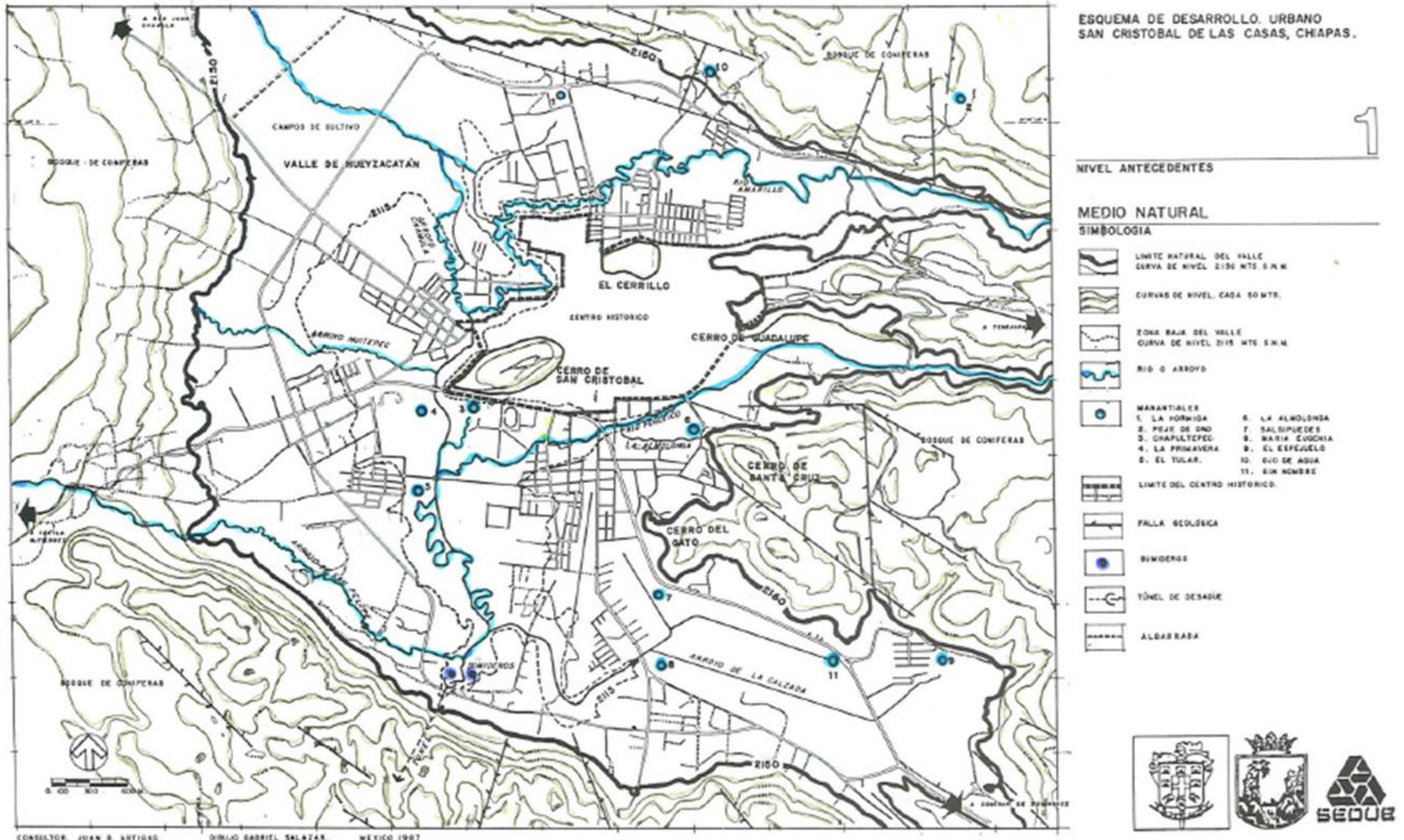
Terrazas, Oscar. *La ciudad de los Caminos. El caso del corredor Tlaxcala-Puebla*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2005.

Velázquez García, Mario Alberto. «Los imaginarios del Desarrollo Turístico: El Programa Pueblos Mágicos en Ciudades y Comunidades Pequeñas de México.» *Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales. Centro de Estudios de América del Norte. El Colegio de Sonora.*, 2012: 1-23.

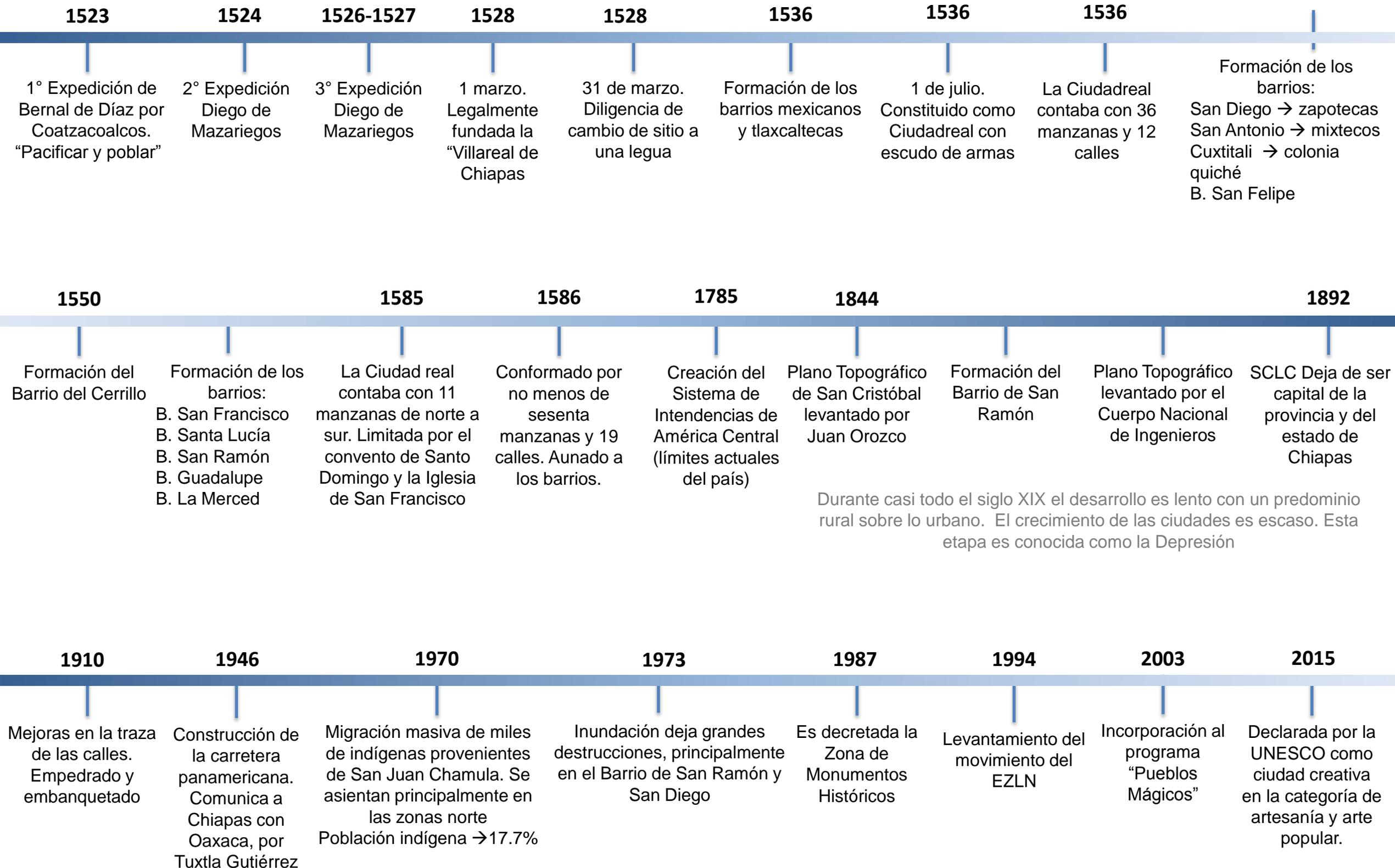
Viquiera, Juan Pedro. «Historia crítica de los barrios de Ciudad Real.» En *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*, de Dolores Camacho, Arturo Lomelí y Hernández Paulino., 29-59. Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, 2007.

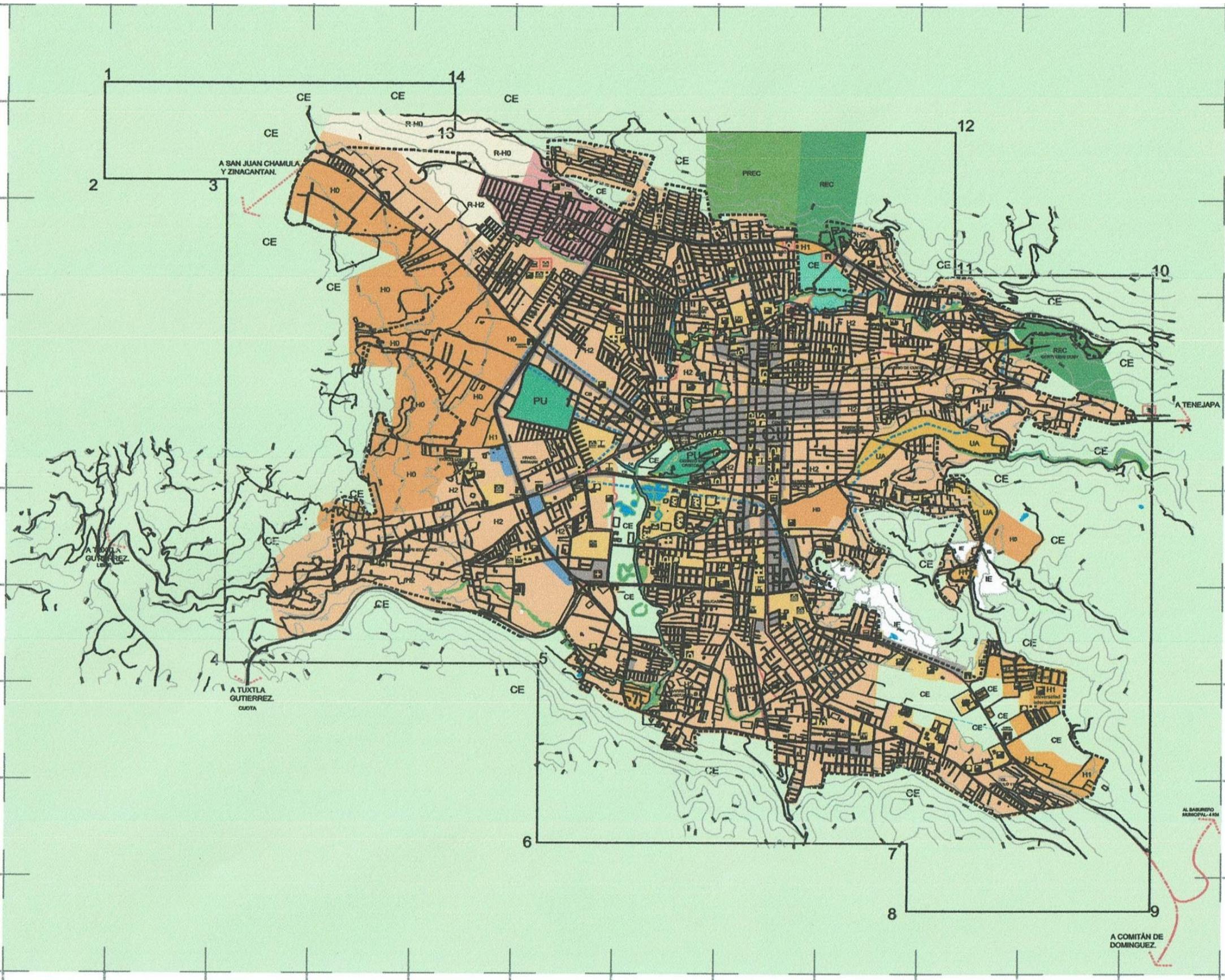
Zebadúa, Emilio. *Breve historia de Chiapas*. México: Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999.

ANEXOS



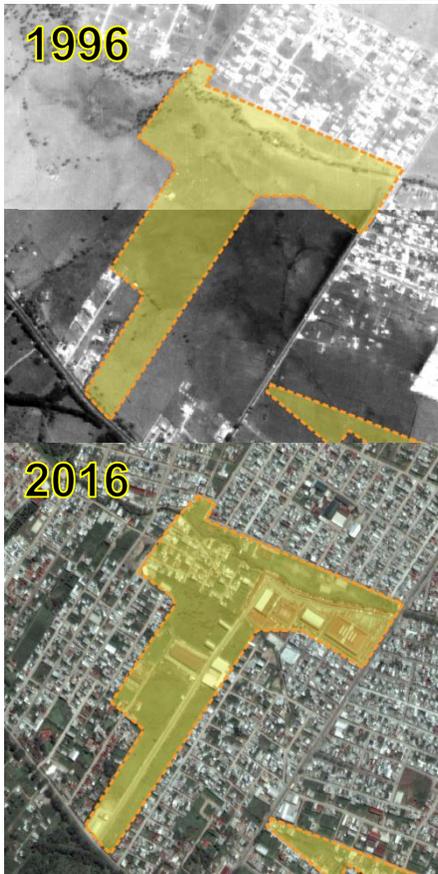
Plano 1. Medio natural, donde se observan en azul los ríos Fogótico y Amarillo. Fuente: Artigas, Juan Benito. 1987. *Esquema de Desarrollo Urbano de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas*, Chiapas:SEDUE. En Artigas, Juan Benito. 1991. *La arquitectura de San Cristóbal de las Casas*. México, Chiapas. Gobierno del estado de Chiapas, UNAM.





El crecimiento de la mancha urbana en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas a partir de su declaratoria como pueblo mágico

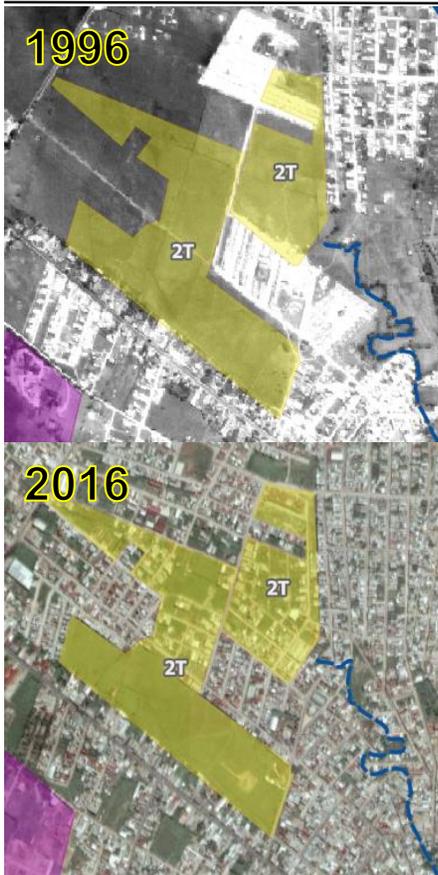
HUMEDAL TRANSFORMADO # 1



Linda Vista	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
23.11	0



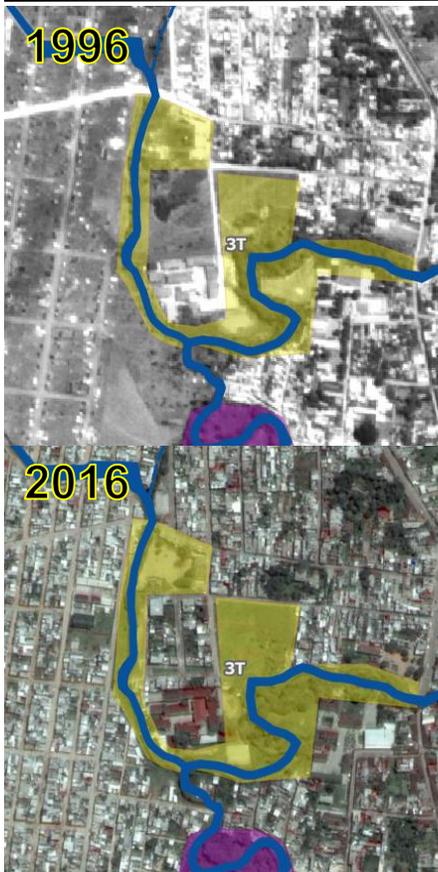
HUMEDAL TRANSFORMADO # 2



Once Cuartos	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
25.43	0



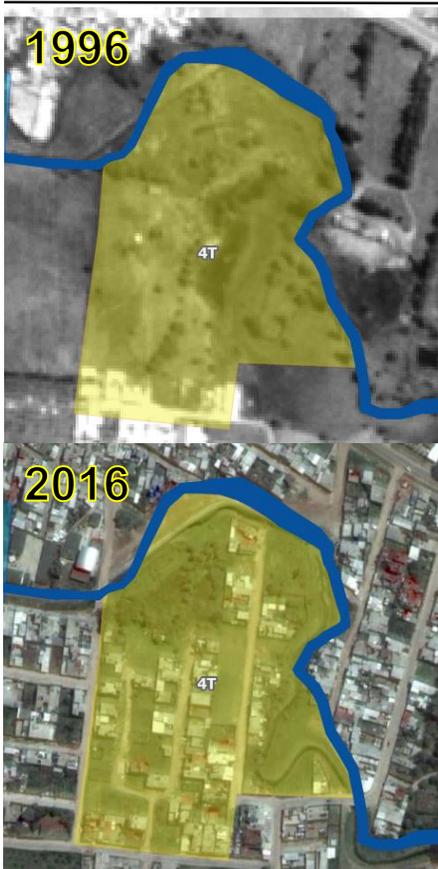
HUMEDAL TRANSFORMADO # 3



Tlaxcala	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
6.15	0



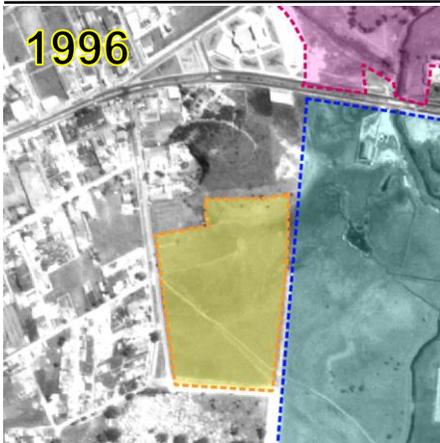
HUMEDAL TRANSFORMADO # 4



Río Jordán	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
4.26	0



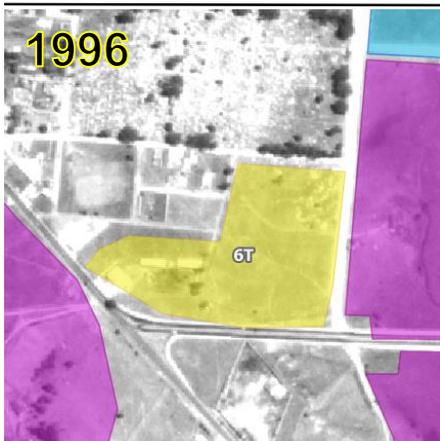
HUMEDAL TRANSFORMADO # 5



Av. Cementerio	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
9.00	0



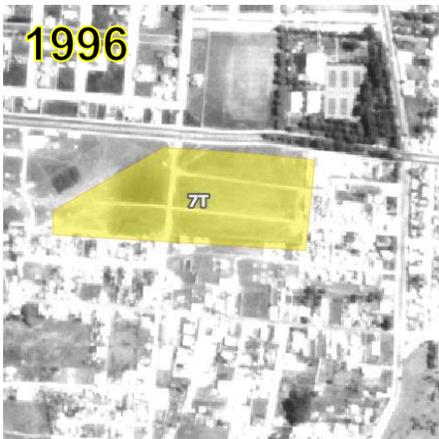
HUMEDAL TRANSFORMADO # 6



Río Frío	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
5.49	0



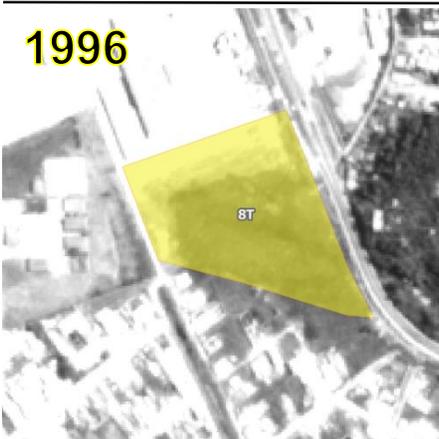
HUMEDAL TRANSFORMADO # 7



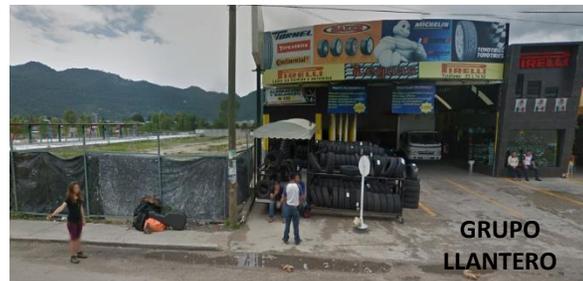
Niño Atocha	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
4.18	0



HUMEDAL TRANSFORMADO # 8



Cisne (Mercaltos)	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
2.12	0



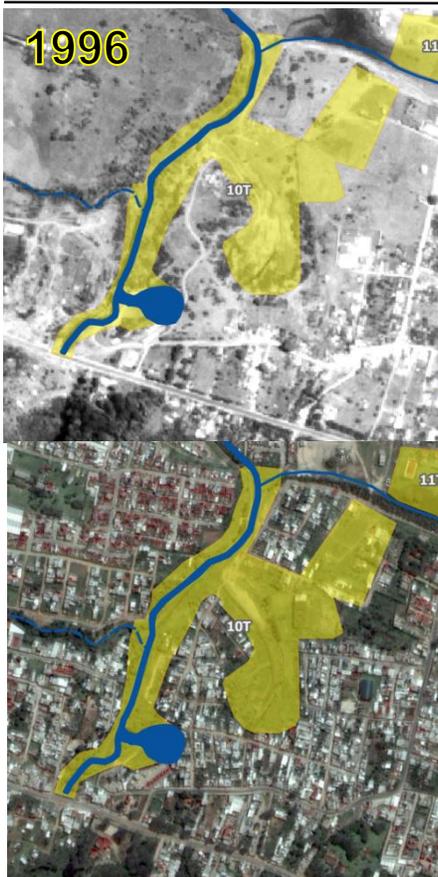
HUMEDAL TRANSFORMADO # 9



Puerto en Lucha	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
1.57	0



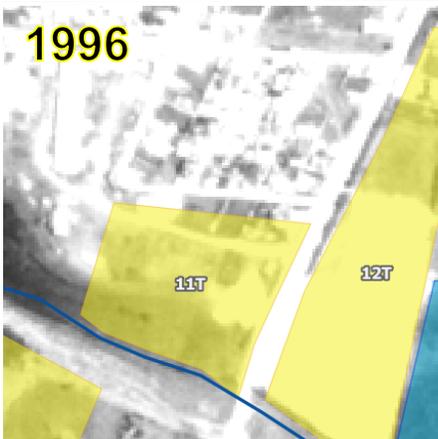
HUMEDAL TRANSFORMADO # 10



El Sumidero	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
11.94	0



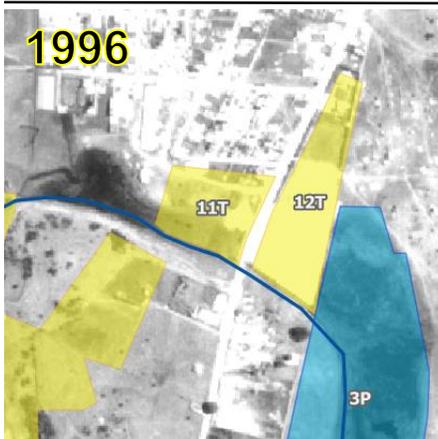
HUMEDAL TRANSFORMADO # 11



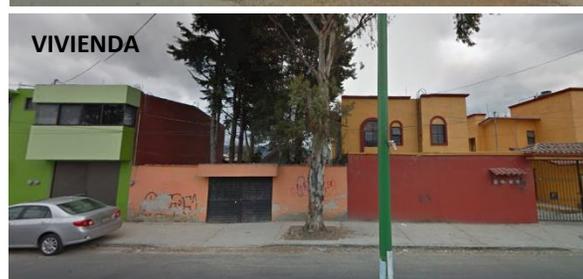
Santa Elena	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
1.44	0



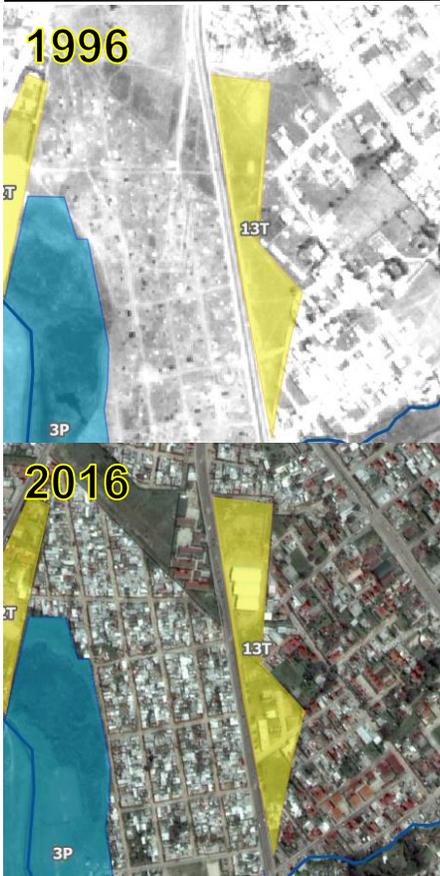
HUMEDAL TRANSFORMADO # 12



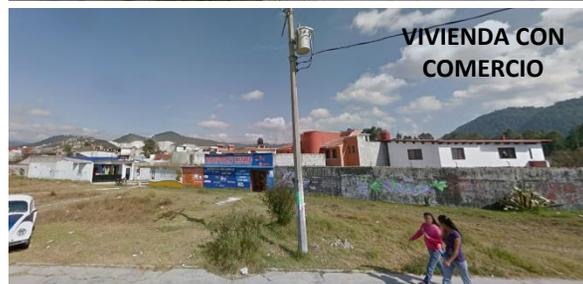
El Tule	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
2.38	0



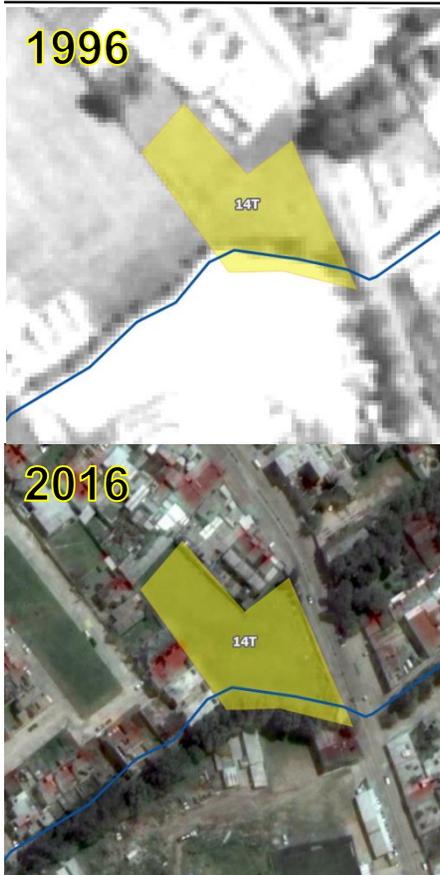
HUMEDAL TRANSFORMADO # 13



Perseo	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
2.57	0



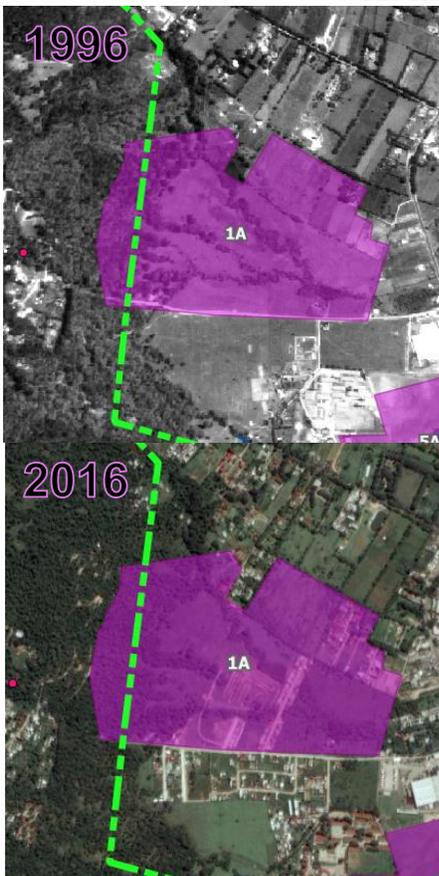
HUMEDAL TRANSFORMADO # 14



El Cedro	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
.81	0



HUMEDAL ALTERADO # 1



Los Alcanfores	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
34.74	25.57



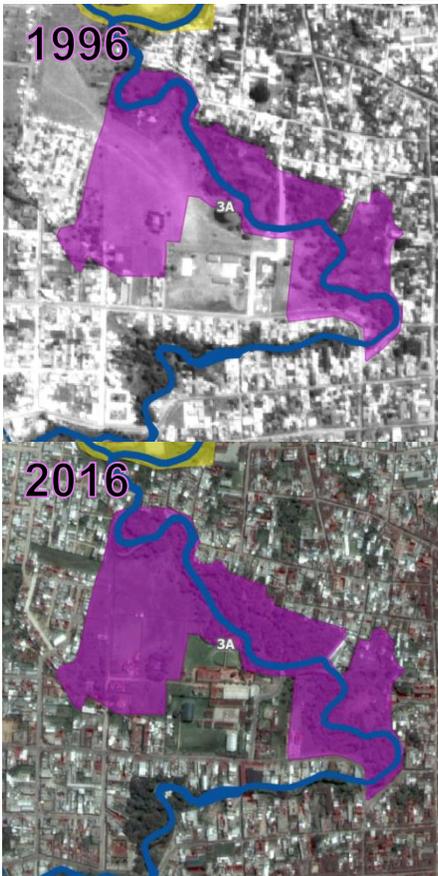
HUMEDAL ALTERADO # 2



Insurgentes	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
26.58	11.67



HUMEDAL ALTERADO # 3



Morelos	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
12.83	8.62



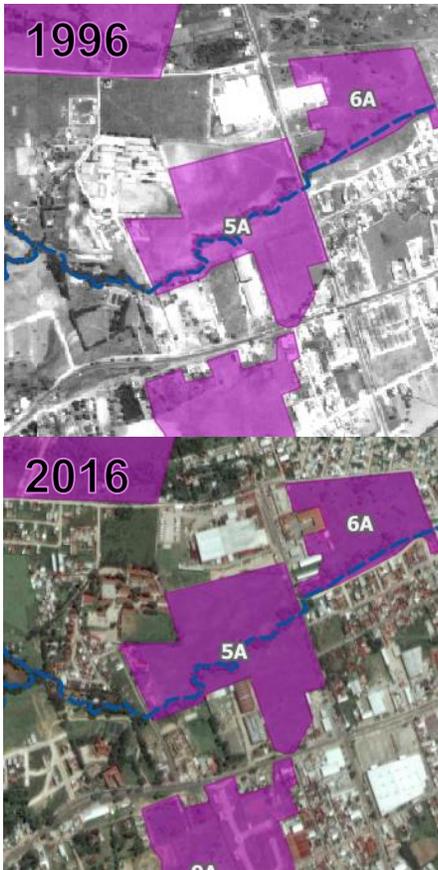
HUMEDAL ALTERADO # 4



Peje de Oro	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
5.63	2.59



HUMEDAL ALTERADO # 5



Coca Cola	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
10.56	10.04



HUMEDAL ALTERADO # 6



Bismark	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
7.05	5.25



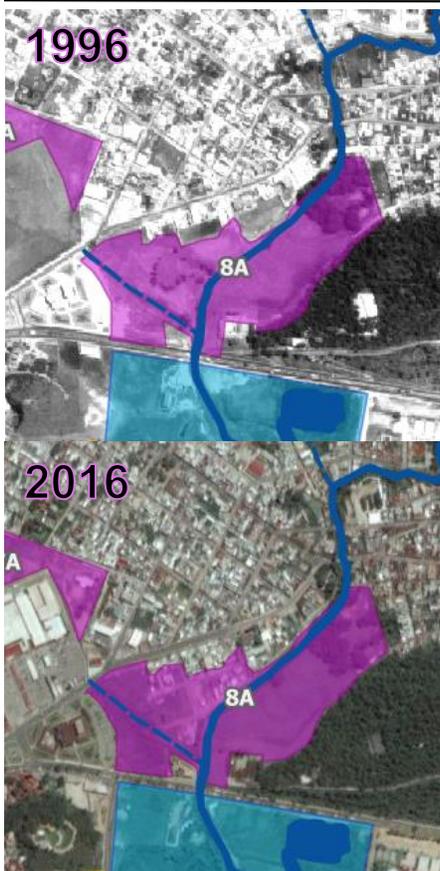
HUMEDAL ALTERADO # 7



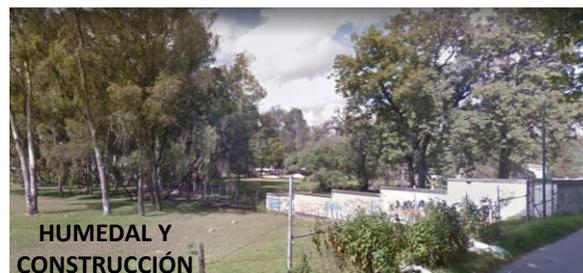
Del Valle	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
4.10	2.62



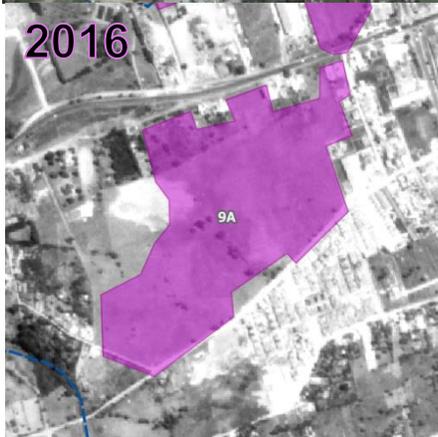
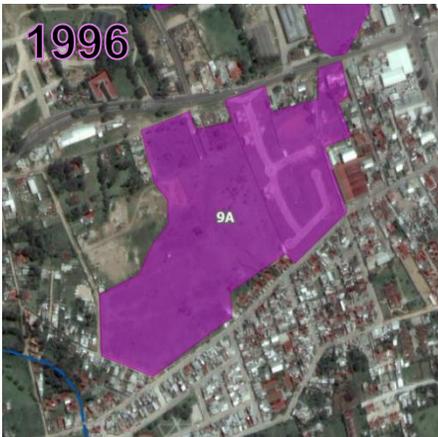
HUMEDAL ALTERADO # 8



La Isla	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
12.67	7.03



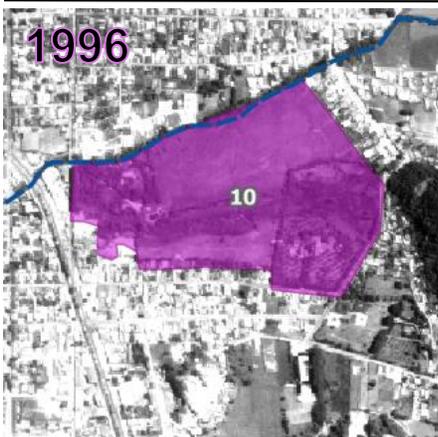
HUMEDAL ALTERADO # 9



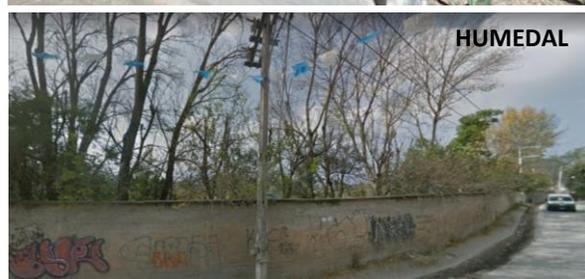
Cuitláhuac	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
11.27	7.27



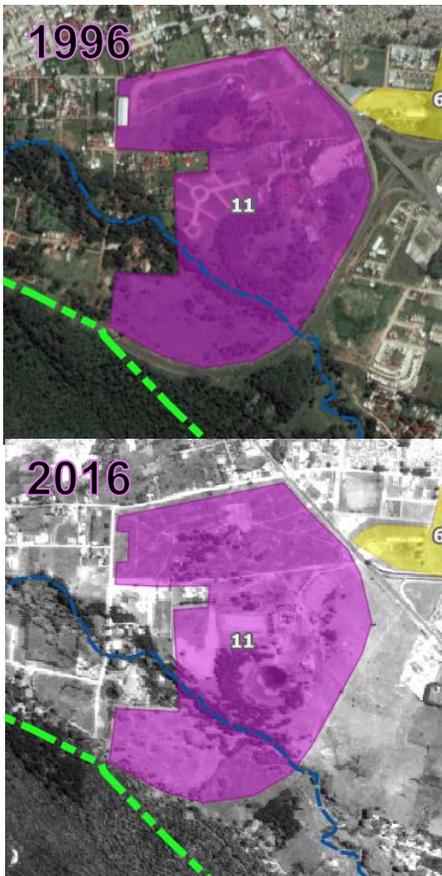
HUMEDAL ALTERADO # 10



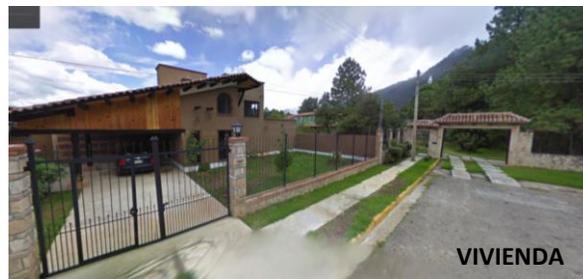
Montes Azules	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
20.71	6.20



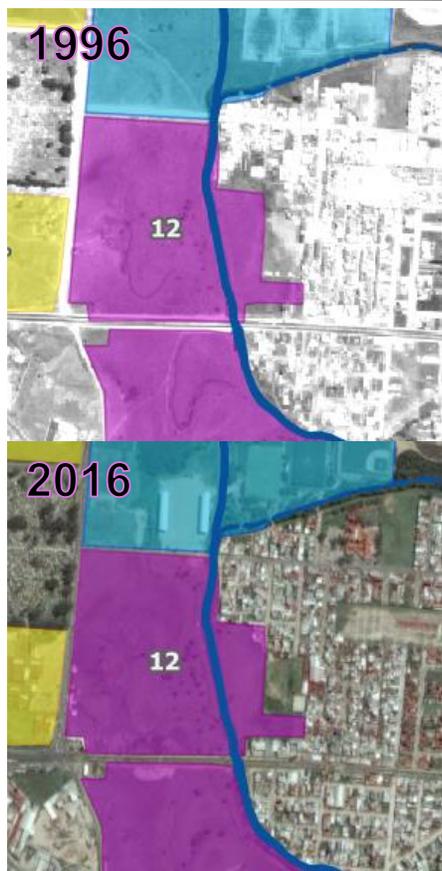
HUMEDAL ALTERADO # 11



Las Cañadas	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
34.97	12.59



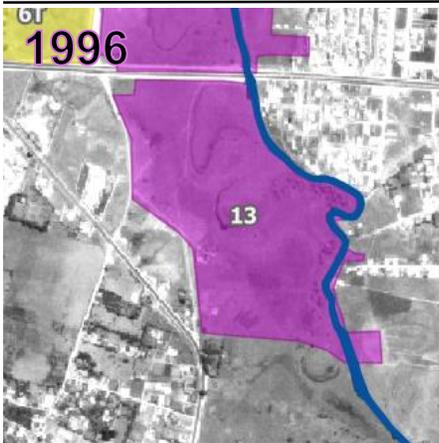
HUMEDAL ALTERADO # 12



Los Cerezos	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
13.15	11.80



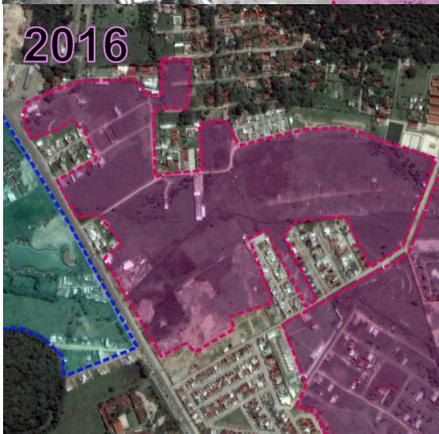
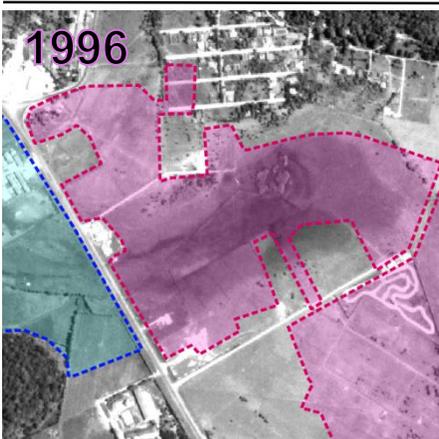
HUMEDAL ALTERADO # 13



La Almolonga	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
19.72	13.51



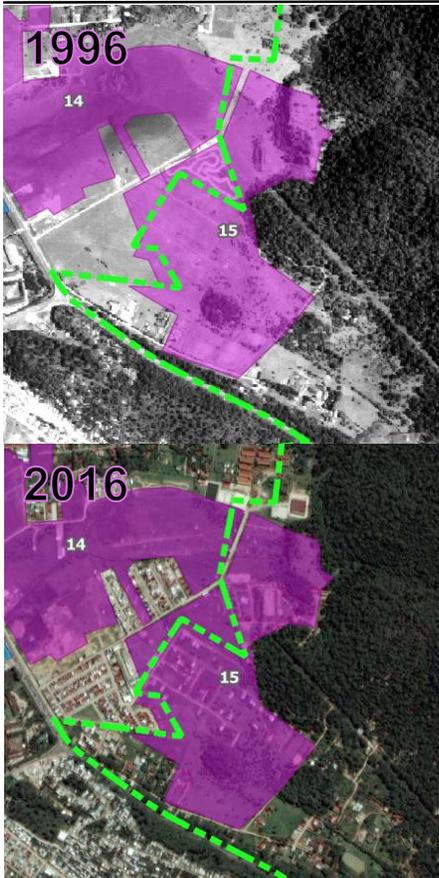
HUMEDAL ALTERADO # 14



Corral de Piedra	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
31.55	5.82



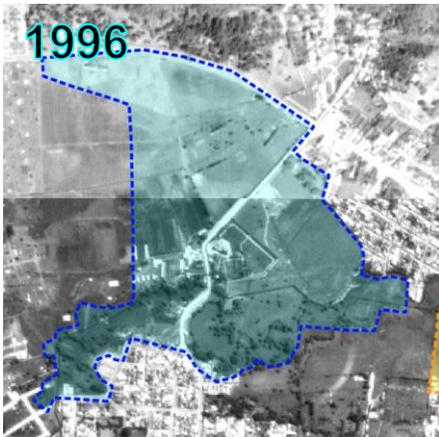
HUMEDAL ALTERADO # 15



El Campanario	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
30.64	6.55



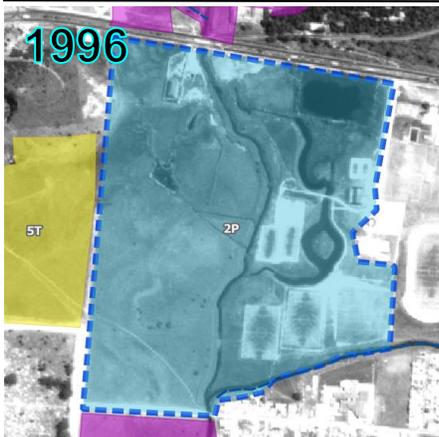
HUMEDAL POTENCIAL # 1



Ojo de Agua	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
35.61	7.16



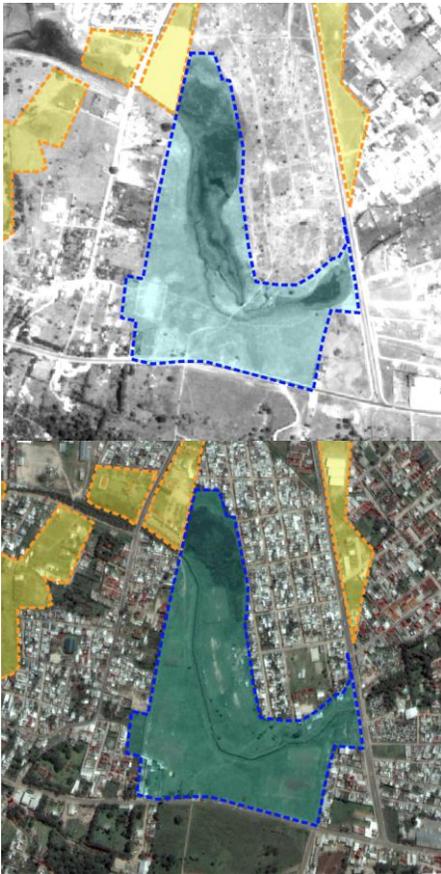
HUMEDAL POTENCIAL # 2



La Kisst	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
34.22	11.34



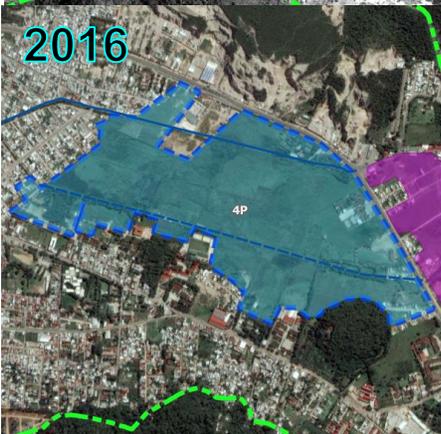
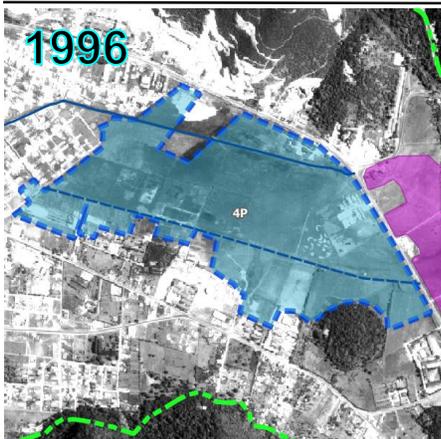
HUMEDAL POTENCIAL # 3



Alborada	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
19.24	16.49



HUMEDAL POTENCIAL # 4



Lagos de María Eugenia	
Ha. (2006)*	Ha. (2017)**
70.25	50.61



Transformaciones físicas en Monumentos Históricos Inmuebles



1. Destrucción del Patrimonio.



2. Degradación del patrimonio y pintas vandálicas en la fachada.



3. Abandono y pintas vandálicas.



4. Cambio de uso de suelo habitacional a habitacional con comercio. Aumento en el número de niveles y modificación de tipología arquitectónica.



5. Cambio de uso de suelo habitacional a habitacional con comercio. Aumento en el número de niveles y modificación de tipología arquitectónica.



6. Degradación y Abandono del patrimonio.



7. Subdivisión de lotes y modificación en fachadas.



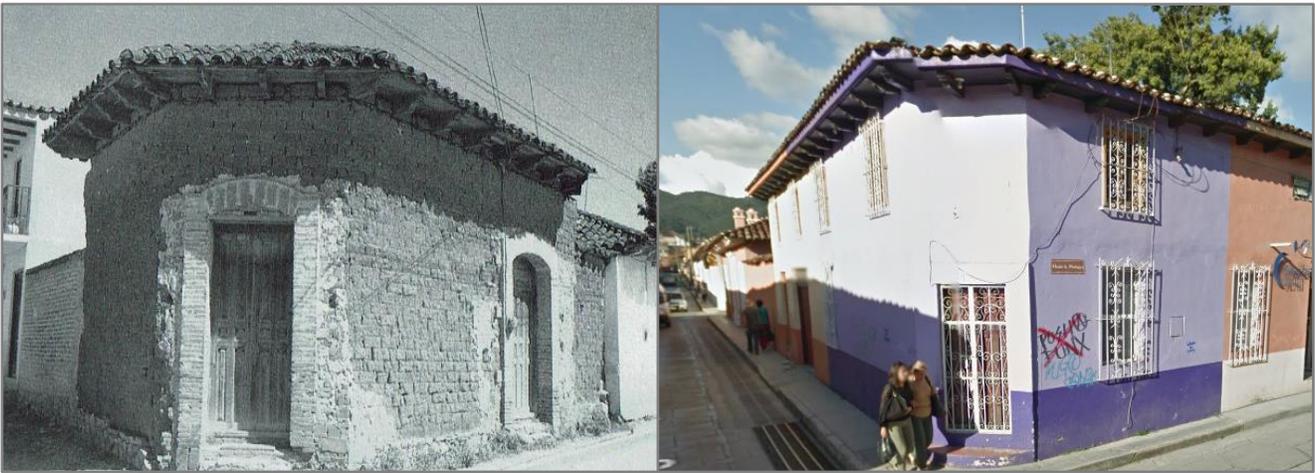
8. Modificación en la tipología arquitectónica.
Incremento en el número de niveles y modificación en techumbre.



9. Destrucción del patrimonio.



10. Modificación en fachada e incremento en el número de niveles.



11. Destrucción del patrimonio.

Obra nueva con incremento de niveles y cambio de materiales constructivos y de tipología.



12. Destrucción del patrimonio.



13. Subdivisión de lotes y modificación en la cubierta. Construcciones aledañas incompatibles en cuanto a tipología y uso.



14. Degradación, abandono y privatización del patrimonio.



15. Modificación de materiales.



16. Incremento en el número de niveles y modificación de fachada.



17. Incremento en el número de niveles y modificación de fachada.

San Cristóbal de las Casas

Contexto Geográfico y Localización

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: González Mora María Fernanda.

Simbología Básica

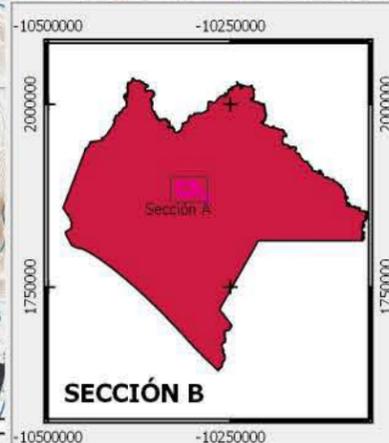
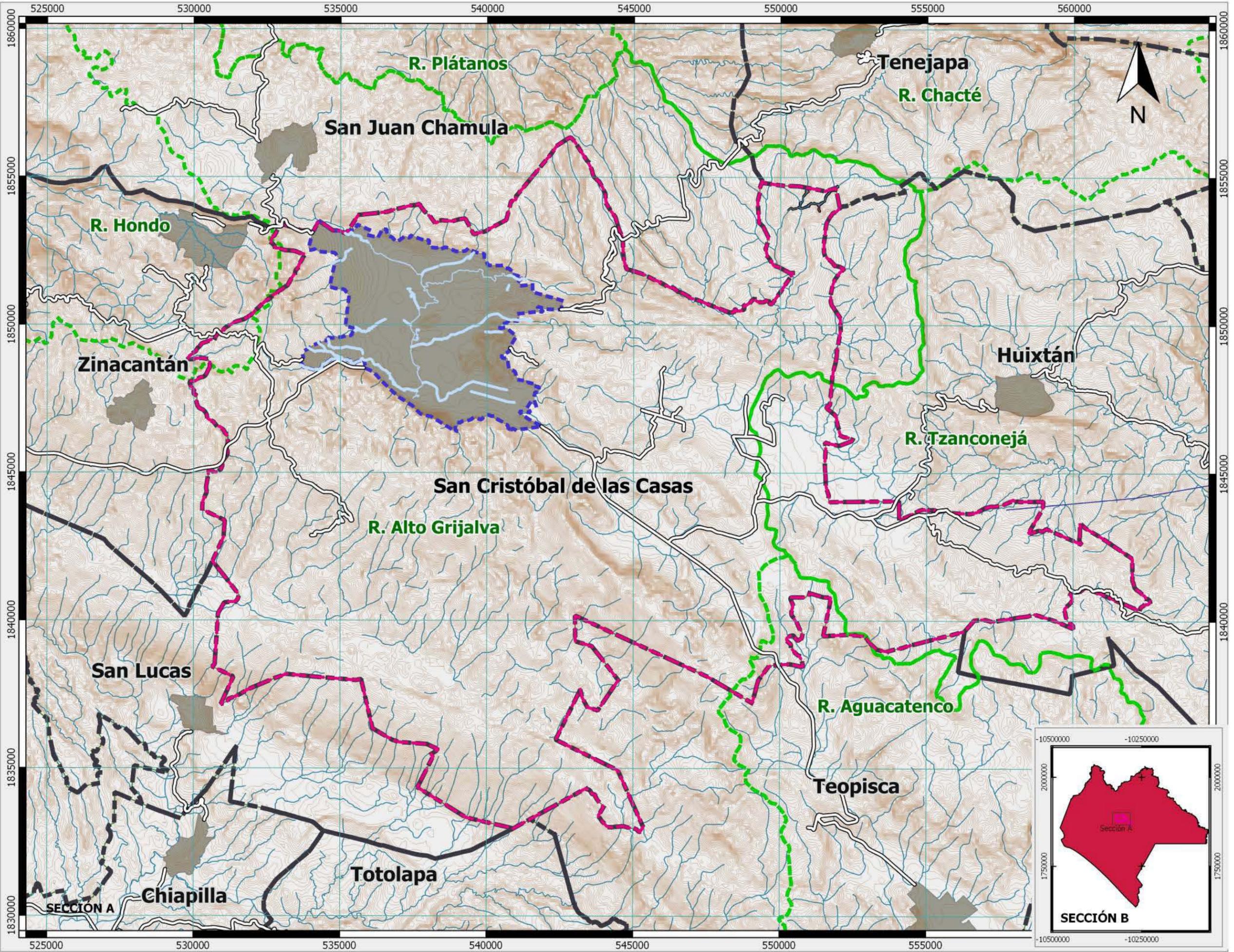
-  Hidrografía
-  Carreteras
-  Topografía a cada 30 m.
-  Área Urbana de SCLC
-  Localidades urbanas
-  Límites Municipales
-  Límite Municipal SCLC
-  Subcuencas Hidráulicas
-  Límite Estatal

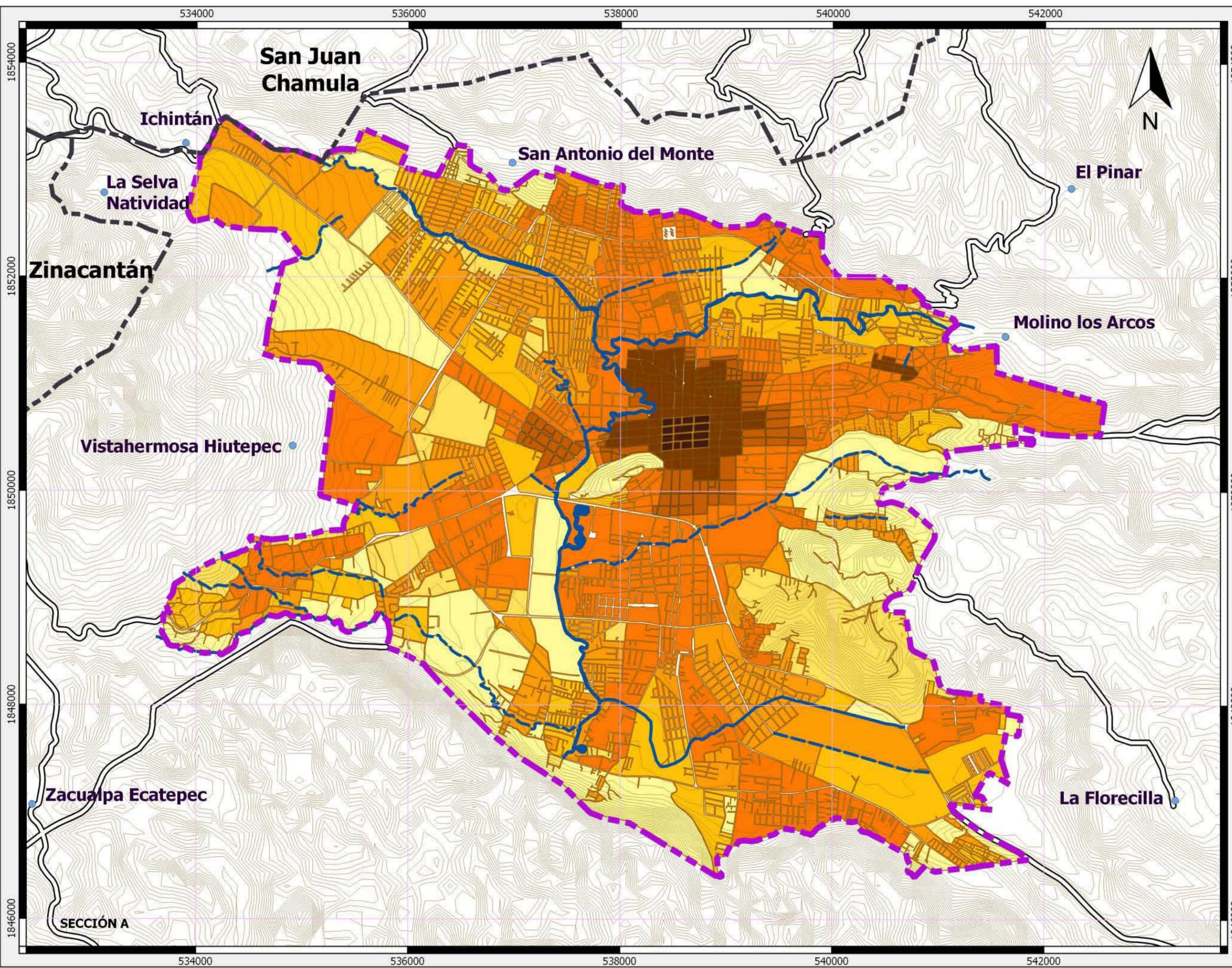
Municipio de San Cristóbal de las Casas

Población: 185,917 habitantes
Extensión Territorial: 484 km².
Población del Área Urbana: 158,027 habitantes
Extensión Territorial del Área Urbana: 3,524 ha.



Fuentes:
 Geoportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2017, CONABIO.
 Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
 Continuo de Elevaciones Mexicano 2015, INEGI.
 Red Hidrográfica 2015, INEGI.
 Datos vectoriales de Carreteras y Vialidades Urbanas 2015, INEGI.





San Cristóbal de las Casas

Crecimiento Histórico 1528 - 2015

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

Crecimiento Histórico

1528
1528 - 1600
1600 - 1859
1859 - 1987
1987 - 2001
2001 - 2005
2005 - 2010
2010 - 2015

Año	Extensión Territorial	
	Superficie (ha)	T.C.M.A.*
1528-1600	11.96	2.98
1600-1859	98.84	0.22
1859-1987	175.79	1.43
1987-2001	1,081.17	3.55
2001-2005	1,761.60	6.07
2005-2010	2,229.95	2.27
2010-2015	2,494.49	4.51

T.C.M.A. = Tasa de Crecimiento Media Anual

Simbología Básica

<ul style="list-style-type: none"> Limite municipal Lím. Mun. SCLC Loc. Rurales Área Urbana S.C.L.C. Vialidades Regional 	<ul style="list-style-type: none"> Hidrología Cuerpo de agua Perenne Intermitente Orografía Curvas de nivel 2 2253
---	--



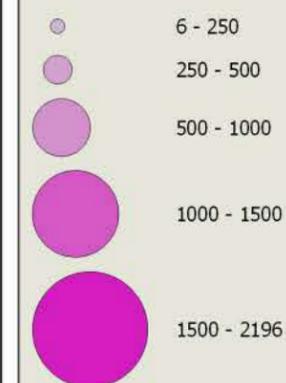
San Cristóbal de las Casas

Localidades urbanas y rurales

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

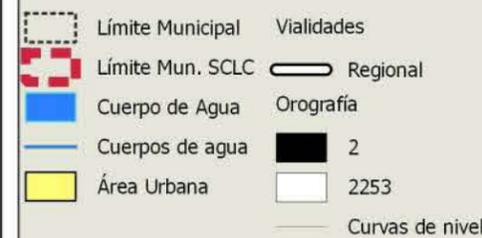
Población en localidades rurales



Localidades Rurales

Municipio	Número de Localidades	Población total
S.C.L.C.	97	27,890 hab.
Chamula	143	73,612 hab.
Zinacantán	50	24,217 hab.

Simbología Básica

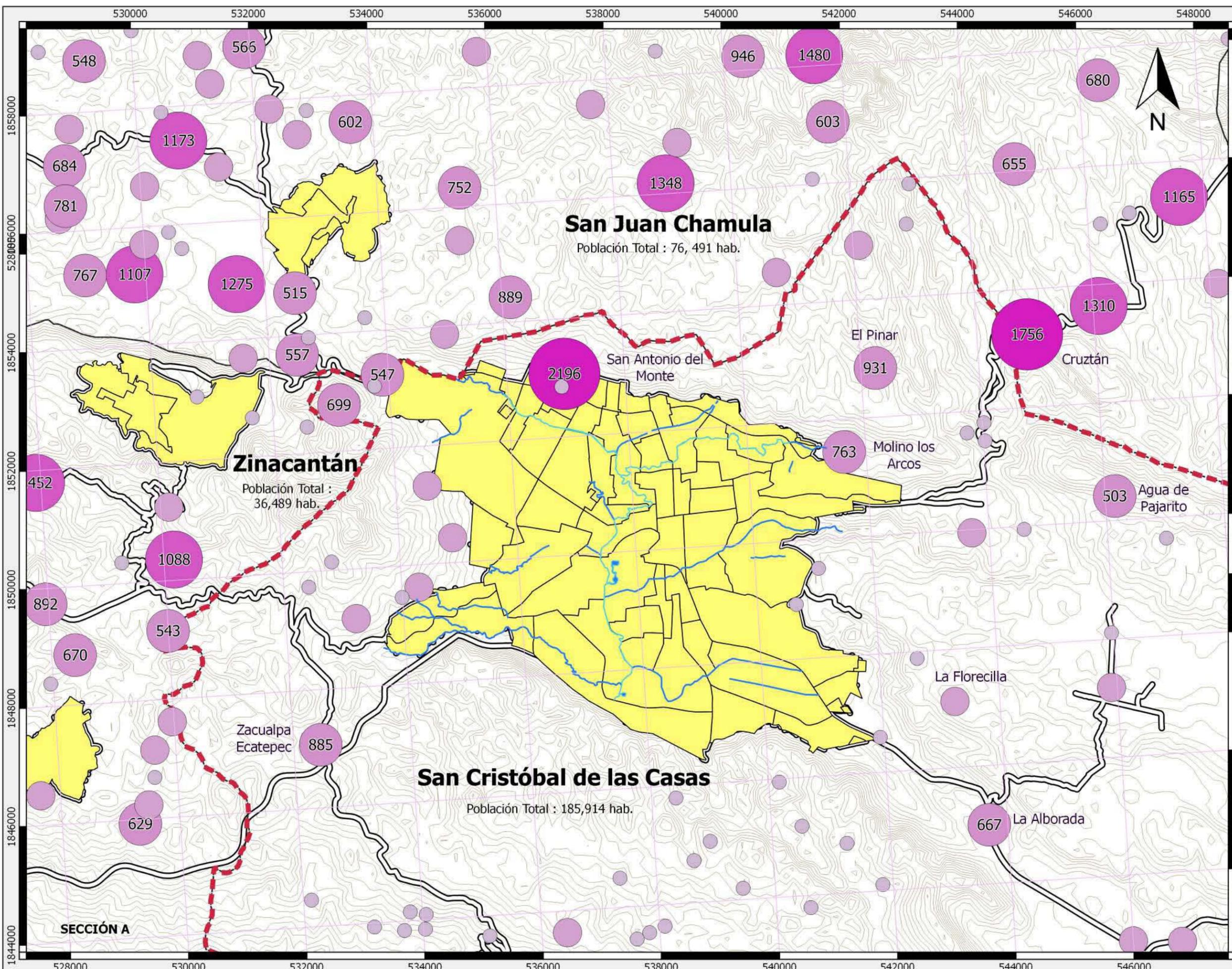


Escala 1 : 60,000

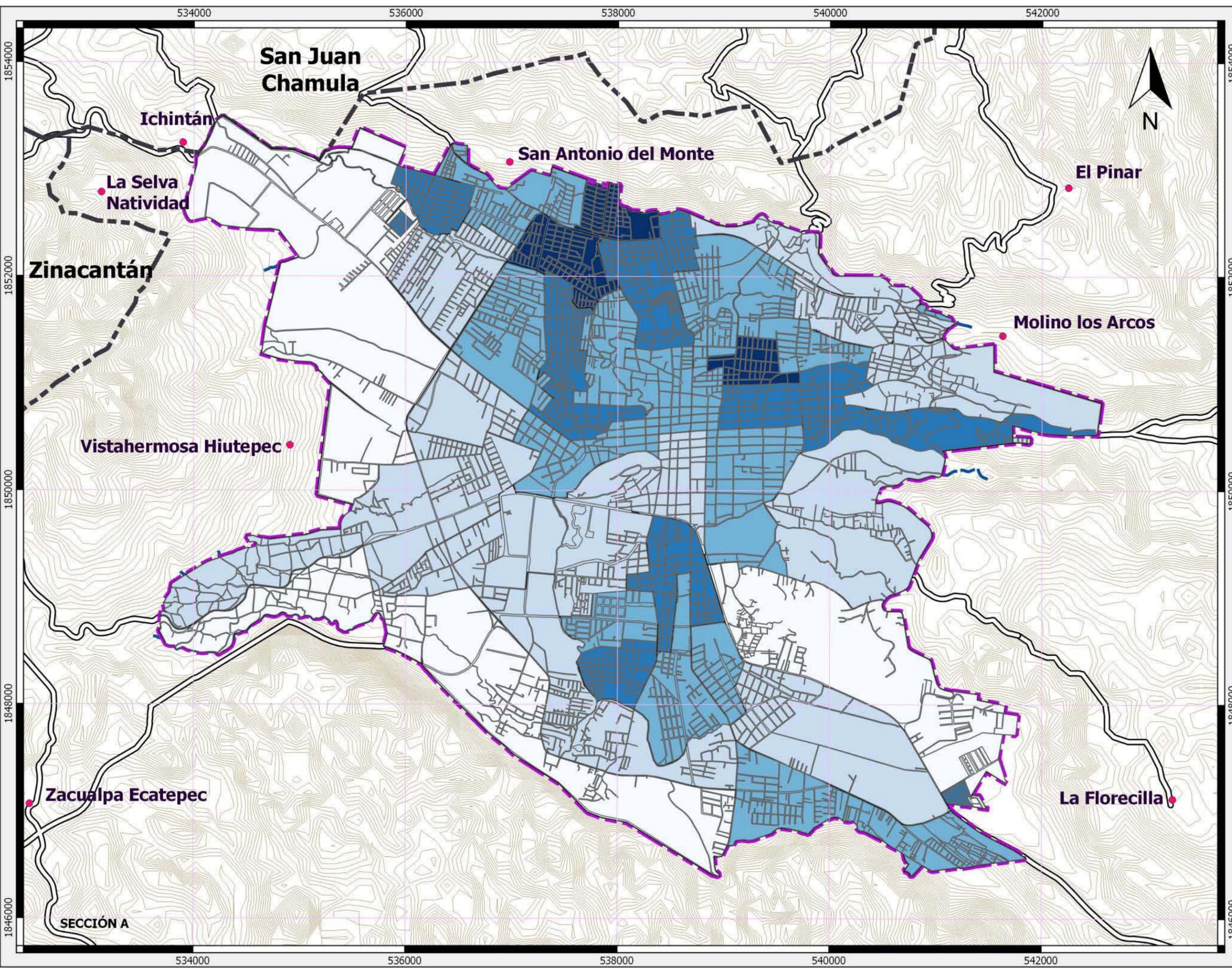


Fuentes:
Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI, 2010.

Mapa
3



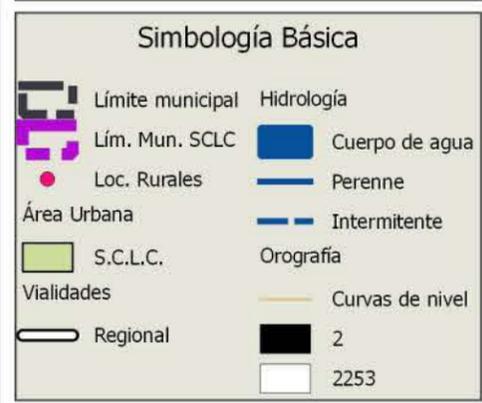
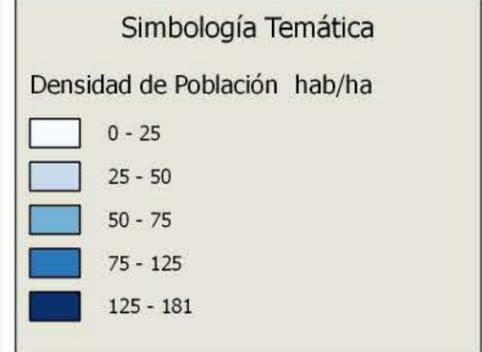
SECCIÓN A

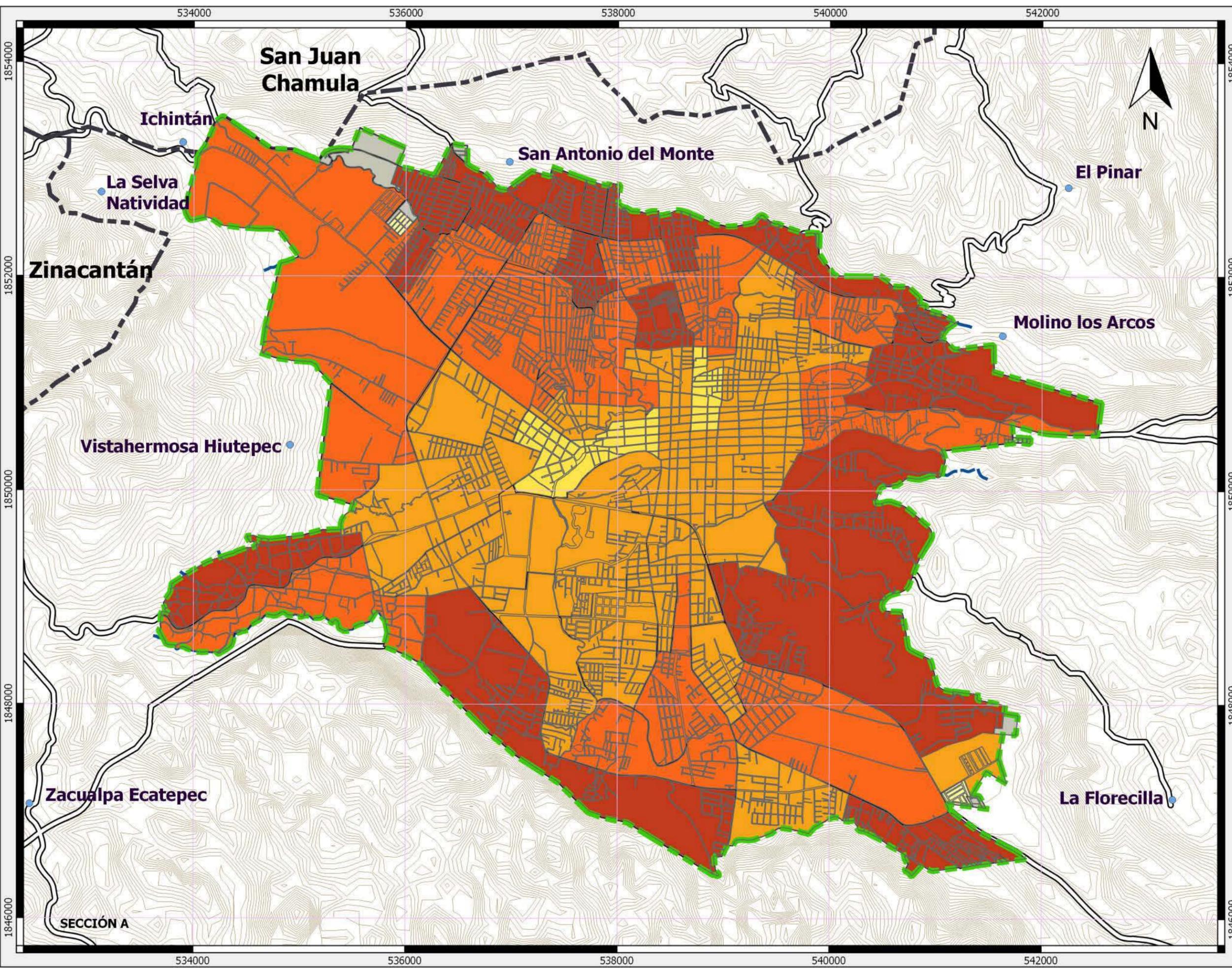


San Cristóbal de las Casas

Densidad de Población, 2010.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: María Fernanda González Mora.





San Cristóbal de las Casas

Grado de Marginación, 2010.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

Grado de Marginación	No. de AGEb
Muy Alto	19
Alto	15
Medio	19
Bajo	2
Muy Bajo	2
Sin información	8

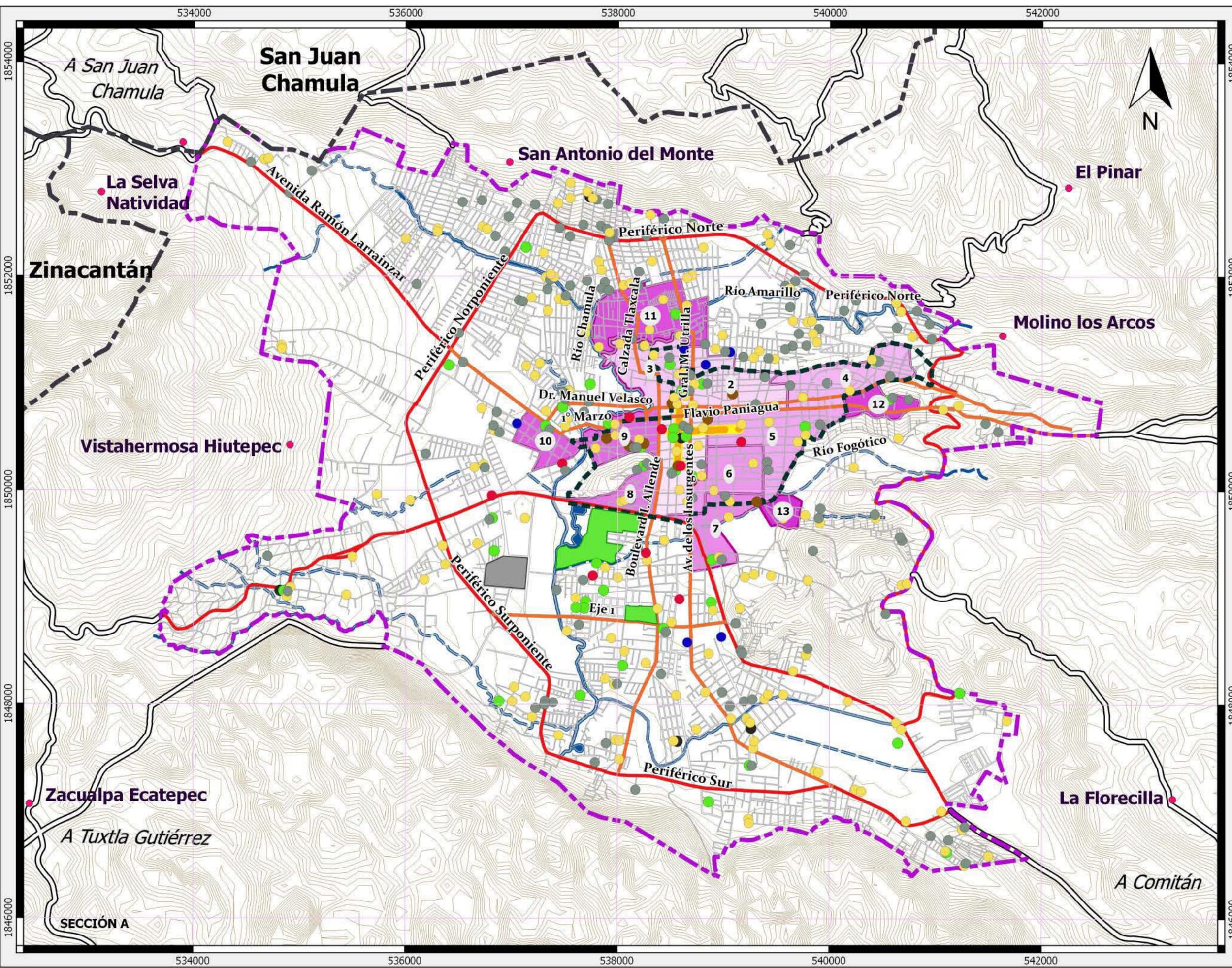


Simbología Básica

Límite municipal	Hidrología
Lím. Mun. SCLC	Cuerpo de agua
Loc. Rurales	Perenne
Área Urbana	Intermitente
S.C.L.C.	Orografía
Vialidades	Curvas de nivel
Regional	2
	2253



Fuentes:
 Grado de Marginación Urbana por Ageb 2010, Consejo Nacional de Población.



San Cristóbal de las Casas

Estructura Vial y Equipamiento

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

Equipamiento	● Asistencia Médica	■ Cementario
	● Mercado	■ Palacio Mun.
	● Templo	■ S. Deportivos
	● Escuela	■ Barrios Originarios
	● Cultura	
	● Plazas	Vialidades
	● Palacio Municipal	— Regional
		— V. Primaria
		— V. Secundaria
		● Peatonal

Barrios Originarios

1. Centro	9. La Merced
2. El Cerrillo	10. San Ramón
3. Mexicanos	11. Tlaxcala
4. Cuxtitali	12. La Garita
5. Guadalupe	13. La Almolonga
6. Santa Lucía	
7. San Diego	
8. San Antonio	

Simbología Básica

— Límite municipal	— Perenne
— Lím. Mun. SCLC	— Intermitente
— Polígono_CH	— Orografía
● Loc. Rurales	— Curvas de nivel
■ Área Urbana	■ 2
■ Manzanas	■ 2253
■ Hidrología	
■ Cuerpo de agua	



San Cristóbal de las Casas

Usos de Suelo Urbano, 2010.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

Usos de Suelo

- Habitacional
- Habitacional (densidad baja)
- Habitacional con comercio
- Comercio
- Equipamiento
- Industria
- Área Verde
- Conservación Ecológica
- Agropecuario
- Sin Población

Uso	Ha.	%
Habitacional	1524.8	49.6
H/comercio	293.7	9.6
Comercio	104.9	3.4
Equipamiento	268.3	8.7
Industria	224.6	7.3
Área Verde	149.9	4.9
C. Ecológica	455.7	14.8
Agropecuario	48.2	1.6
Sin Población	1.8	0.1

Simbología Básica

- Límite municipal
- Lím. Mun. SCLC
- Loc. Rurales
- Área Urbana
- S.C.L.C.
- Vialidades
- Regional
- Hidrología
- Cuerpo de agua
- Perenne
- Intermittente
- Orografía
- Curvas de nivel
- 2
- 2253

Escala 1:35,000

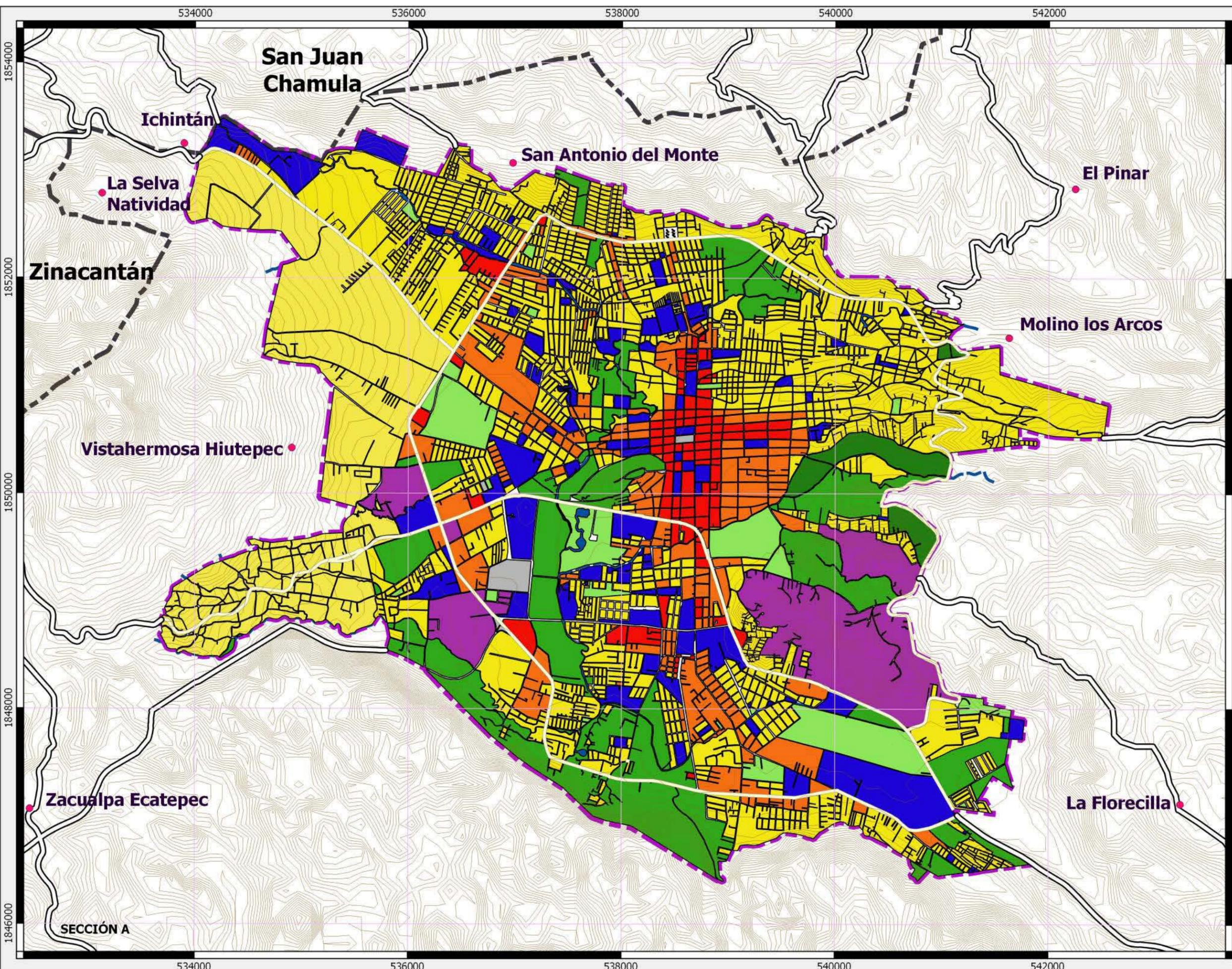


Fuentes:

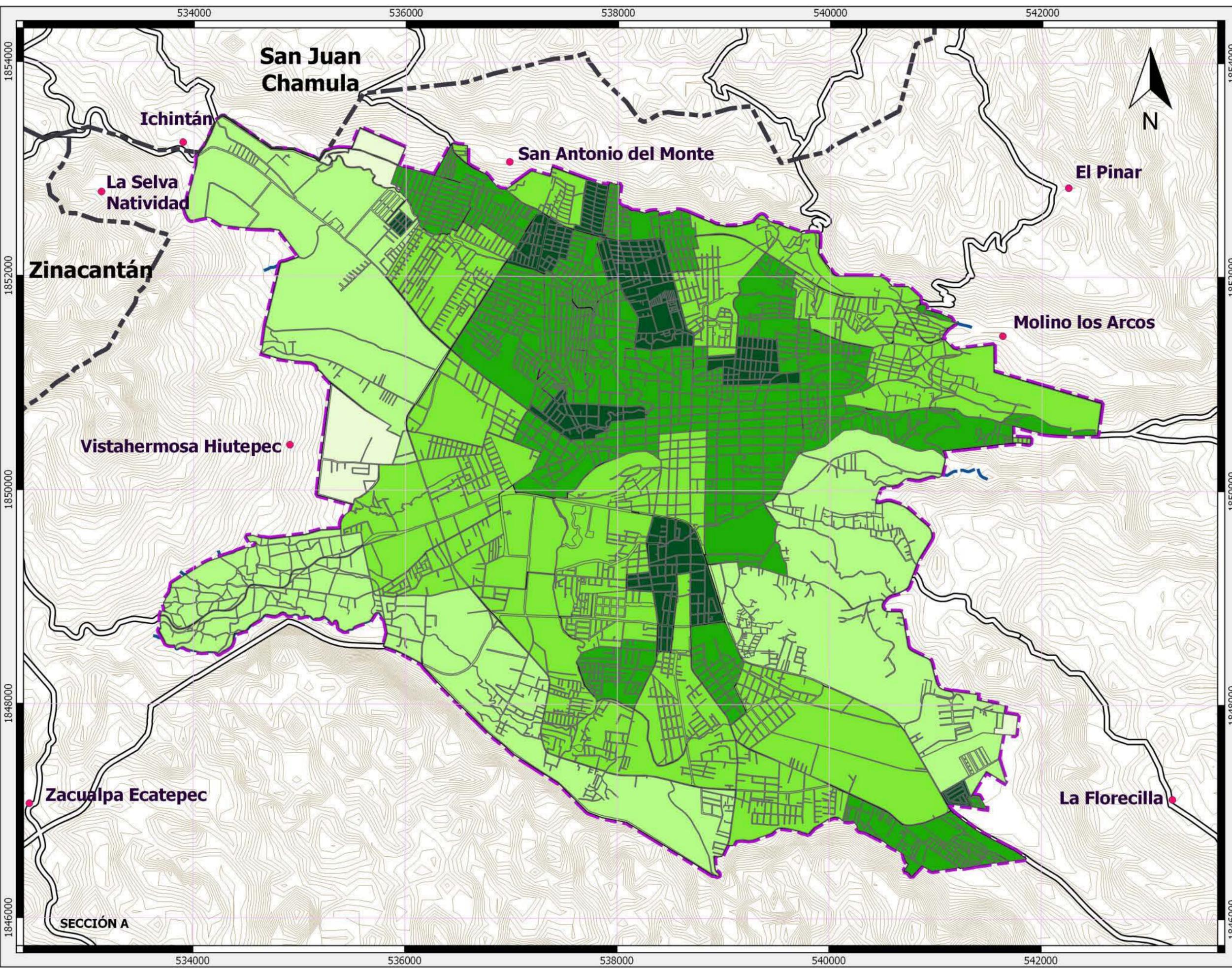
Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
Imágenes Satelitales 2016, Google Earth.

Mapa

7



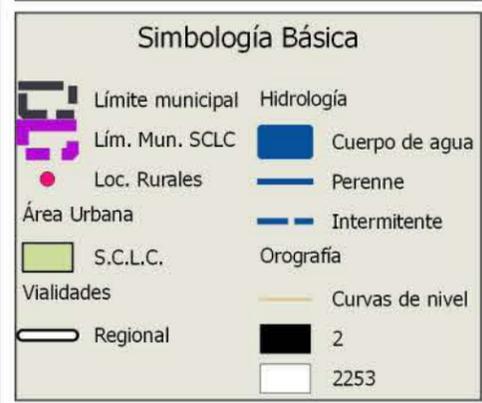
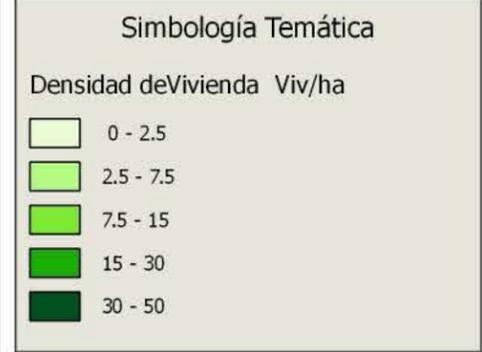
SECCIÓN A

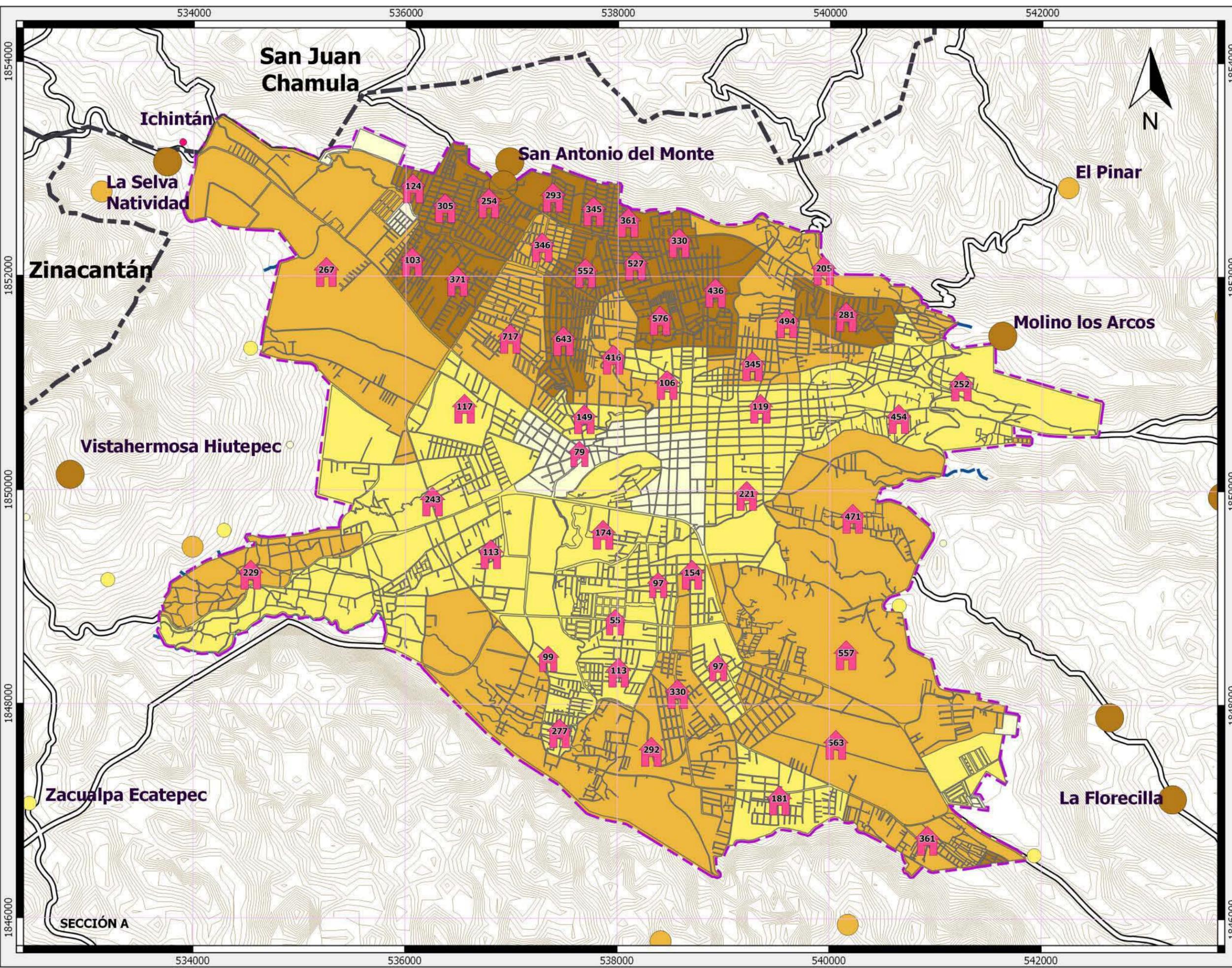


San Cristóbal de las Casas

Densidad de Vivienda, 2010.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: María Fernanda González Mora.





San Cristóbal de las Casas

Hogares censales indígenas, 2010.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: María Fernanda González Mora.

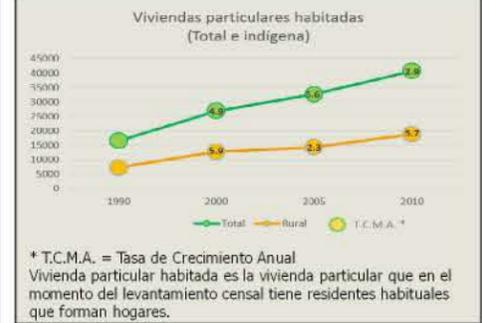
Simbología Temática

% de Hogares Censales Indígenas

Zona Urbana	Zona Rural
0 - 10%	0 - 10%
10 - 30%	10 - 30%
30 - 60%	30 - 60%
más de 60%	más de 60%

🏠 Número de H.C.

El hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
 Promedio de ocupantes por hogar censal en zonas urbanas=4,8, mientras que en el área rural = 5,4



Simbología Básica

🏠 Límite municipal	🌊 Hidrología
🏠 Límite municipal SCLC	🌊 Cuerpo de agua
📍 Loc. Rurales	🌊 Perenne
🏠 Área Urbana	🌊 Intermitente
🏠 S.C.L.C.	🏞 Orografía
🛣 Vialidades	🏞 Curvas de nivel
🛣 Regional	🏞 2
	🏞 2253





San Cristóbal de las Casas

Síntesis de Diagnóstico.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

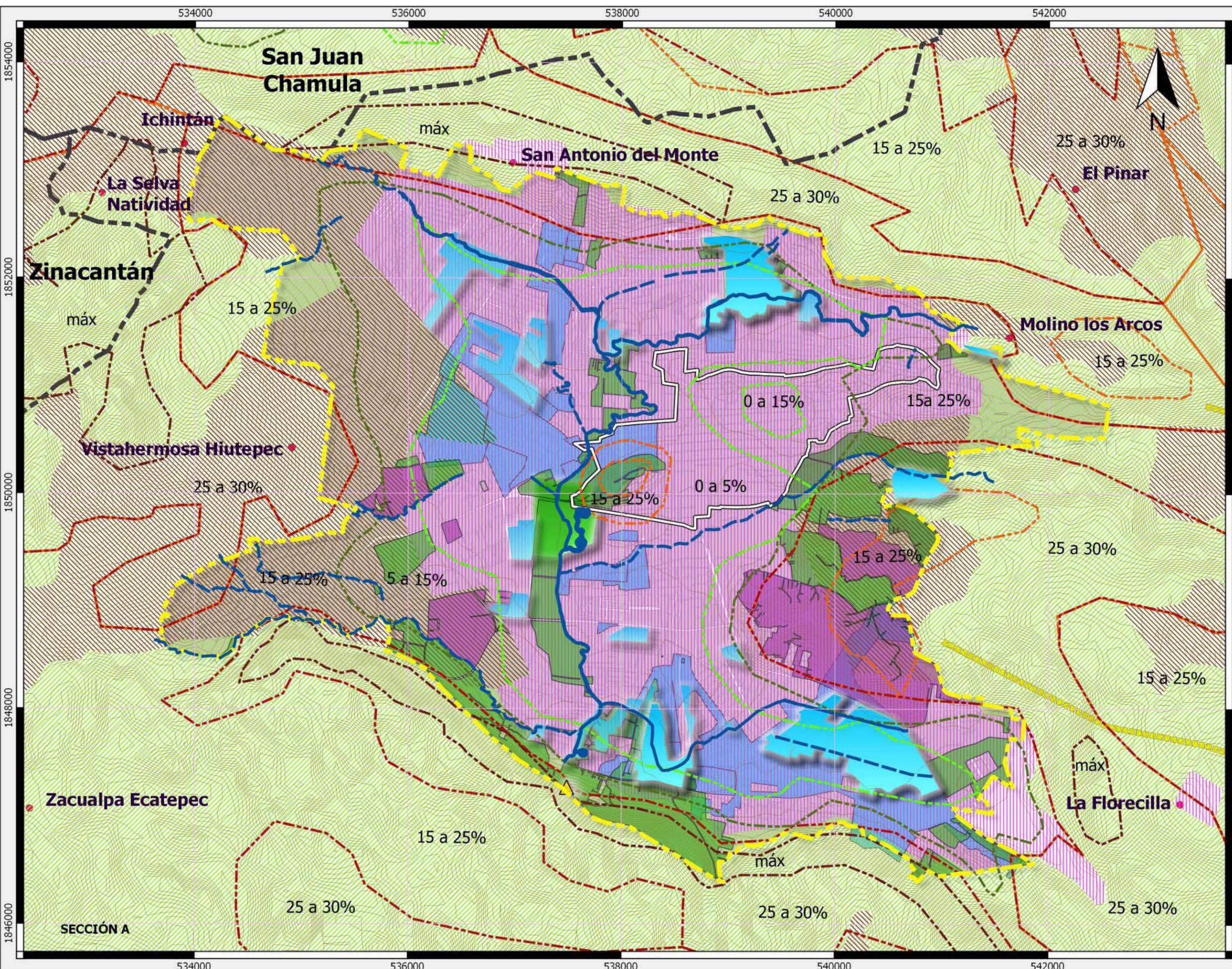
% de Pendiente	Zona Inundable
0 a 5%	Aguas Residuales
5 a 15%	Fallas Geológicas
15 a 25%	Fracturas G.
25 a 30%	Usos de Suelo
máx.	Agropecuario
Límites	Cons. Ecol.
Centro Hist.	Industria
Área Urbana	Sin Población
Humedales	Zona Agrícola
RAMSAR*	Usos Urbanos
Potenciales	Zona de Bosque
Alterados	<small>* Humedal de Importancia Internacional que forma parte del Convenio RAMSAR</small>

Simbología Básica

Límite municipal	Hidrología
Lím. Mun. SCLC	Cuerpo de agua
Loc. Rurales	Perenne
Área Urbana	Intermittente
S.C.L.C.	Orografía
Vialidades	Curvas de nivel
Regional	2
	2253



Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.
Los Humedales de SCLC. Chiapas 2011. PRONATURA.
Mapa Digital de México 2017. INEGI.
Sistema Nacional de Información sobre biodiversidad 2017. CONABIO.



SECCIÓN A



San Cristóbal de las Casas

Procesos de Ocupación y Abandono.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

Procesos de Ocupación y Abandono

- Abandono
- Declinación
- Inicio de Declinación
- Consolidación
- Expansión
- Incorporación



La metodología se basa en la relación de dos variables, el porcentaje de la vivienda desocupada y el crecimiento poblacional.

Simbología Básica

- Límite municipal
- Lím. Mun. SCLC
- Loc. Rurales
- Vialidades Regional
- Hidrología Cuerpo de agua
- Orografía
- Curvas de nivel 2
- 2253

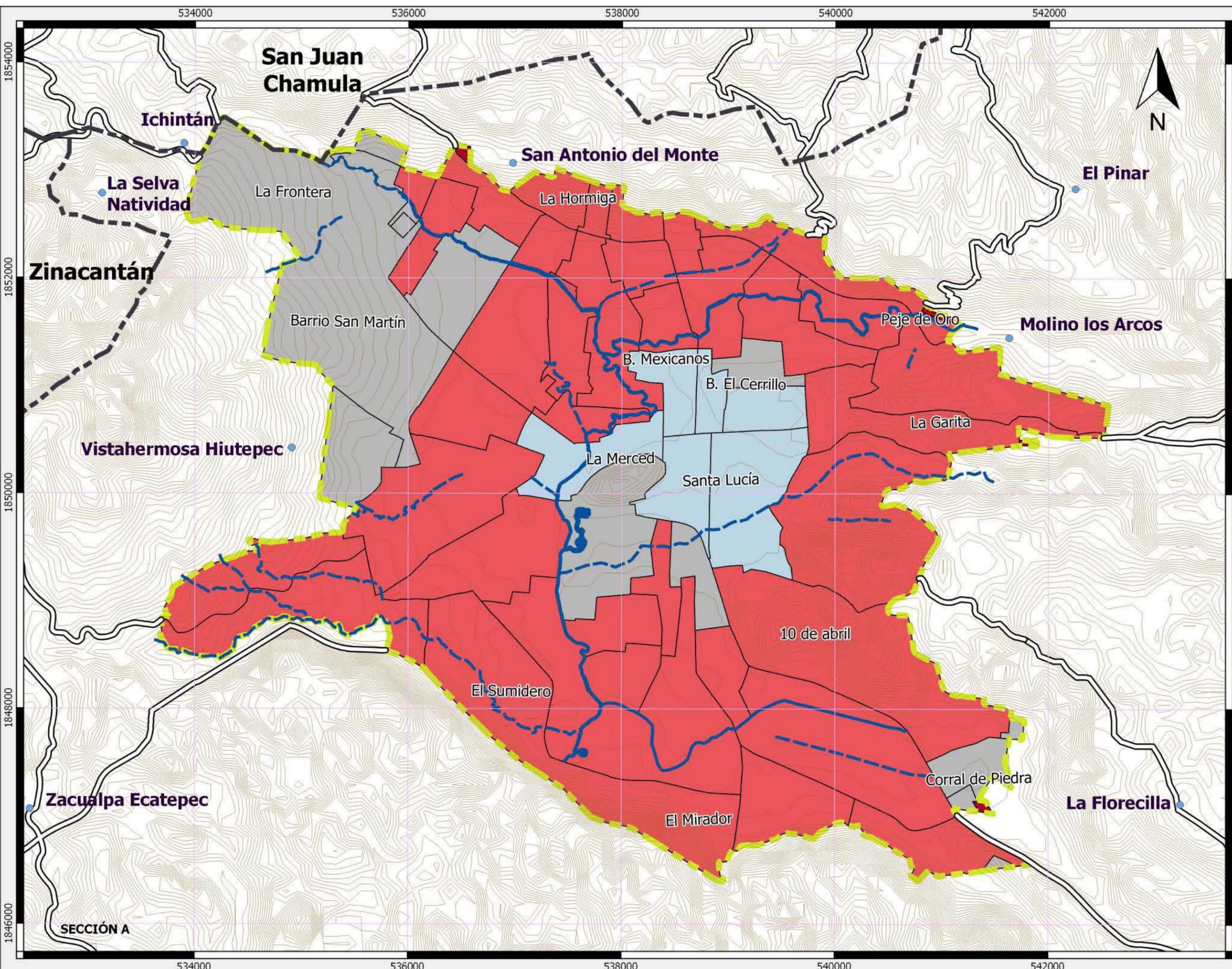
Escala 1:35,000



Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2000-2010, INEGI.
Con base a los apuntes de Procesos de Reestructuración Urbana del Dr. Ignacio Kunz Bolaños.

Mapa

11



SECCIÓN A

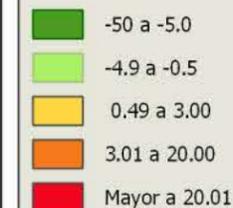
San Cristóbal de las Casas

Dinámica de Crecimiento

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

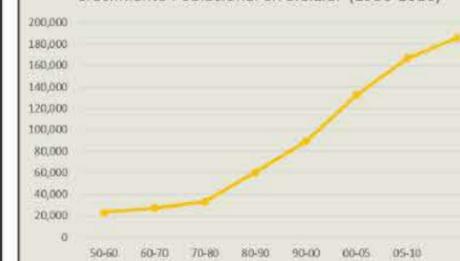
Simbología Temática

Dinámica de Crecimiento

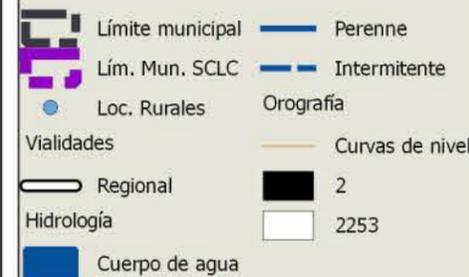


La metodología se basa en la relación de la población del 2000, con respecto a la del 2010.

Crecimiento Poblacional en S.C.L.C. (1950-2010)



Simbología Básica



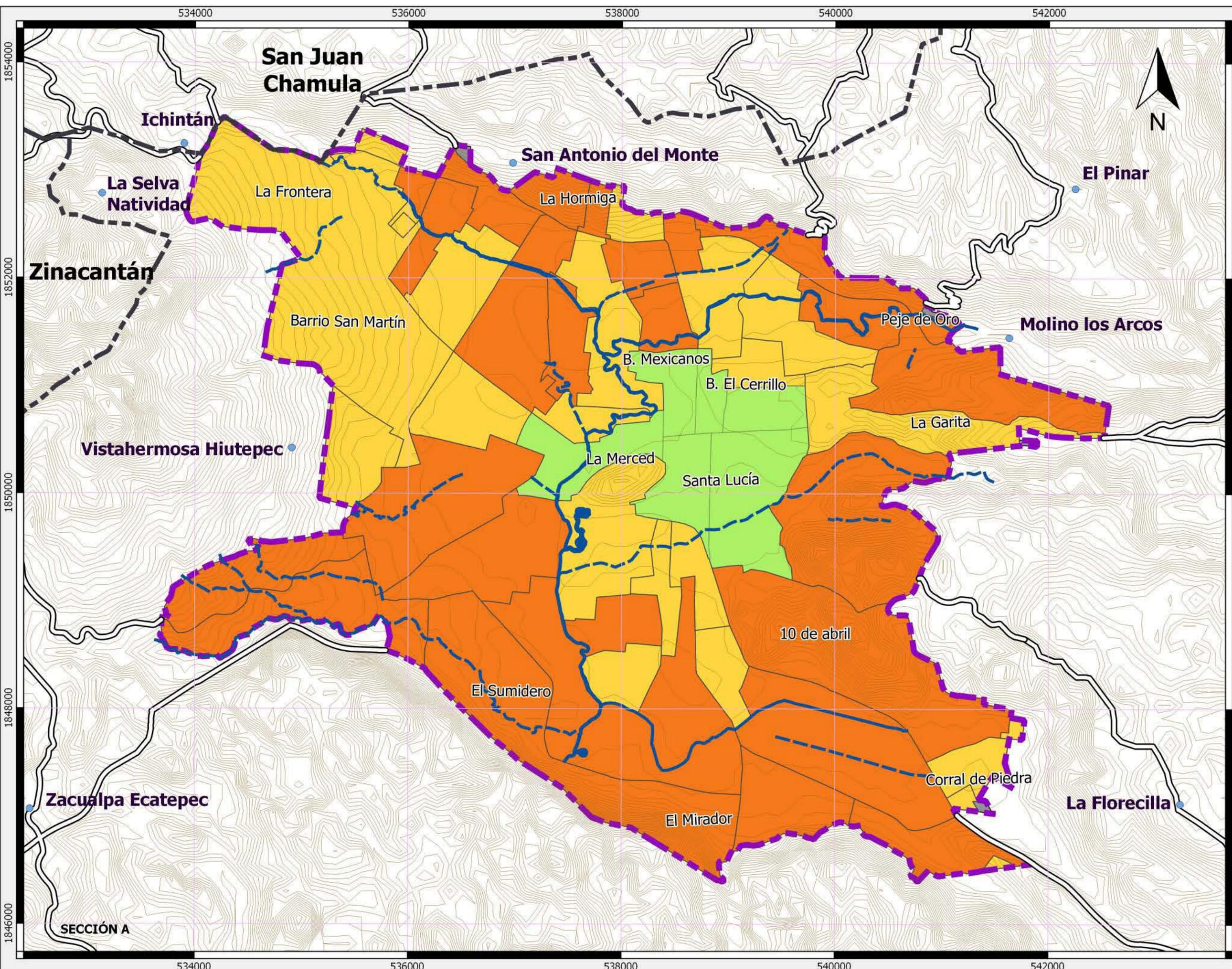
Escala 1:35,000



Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2000-2010, INEGI.
Con base a los apuntes de Procesos de Reestructuración Urbana del Dr. Ignacio Kunz Bolaños.

Mapa

12



SECCIÓN A



San Cristóbal de las Casas

Asentamientos de reciente creación.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

- Crecimiento posterior al 2001.
- Uso Habitacional
- Uso de Suelo indicado en la normatividad
- Modificación de Uso de Suelo (edo. actual)
- Zona de Monumentos Históricos

Ubicación de Cambios de Uso de Suelo

1. Fraccionamiento La Moraleja
2. Fraccionamiento La Amistad
- 3.1 Fraccionamiento El Pedregal
- 3.2 Fraccionamiento El Campanario
4. Bosques del Sol
5. Viviendas La Honestidad
6. Fraccionamiento Mirador-María Auxiliadora
7. Fraccionamiento Las Minas II del Santuario
8. Colonia Las Peras
9. Colonia 5 de marzo
10. F. La Providencia, Las Haciendas, y la Vista
11. Parque Urbano
12. Colonia Cañadas y Sumidero
- 13.1 Alcanfores-Huitepec
- 13.2 Camino a Tenejapa

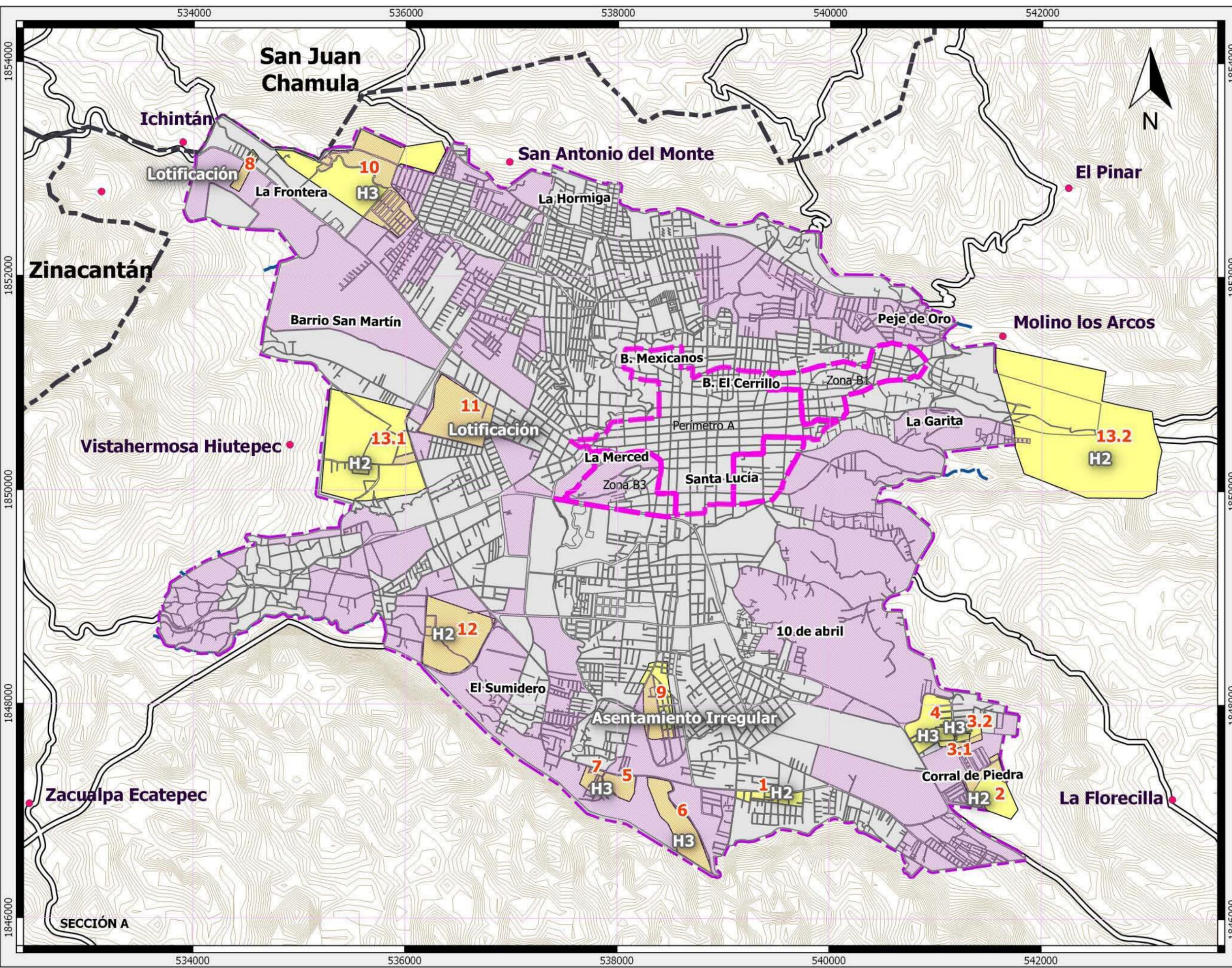
Simbología Básica

- | | |
|------------------|-----------------|
| Límite municipal | Hidrología |
| Lím. Mun. SCLC | Cuerpo de agua |
| Loc. Rurales | Perenne |
| Área Urbana | Intermitente |
| S.C.L.C. | Orografía |
| Vialidades | Curvas de nivel |
| Regional | 2 |
| | 2253 |

Escala 1:35,000

Fuentes:
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Mapa
13



SECCIÓN A



San Cristóbal de las Casas

Ubicación y Situación de los Humedales.

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

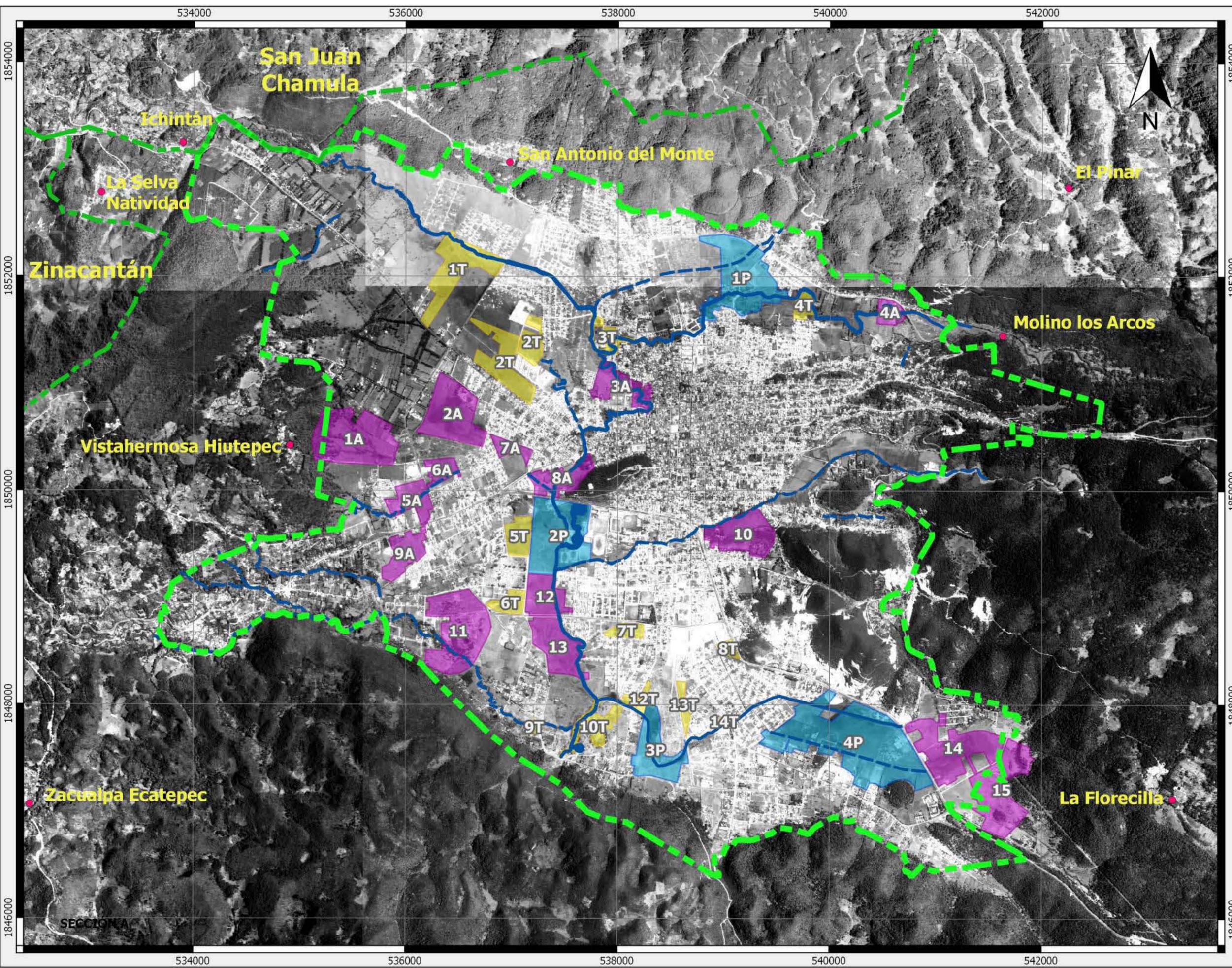
Situación de los Humedales

- Alterado
- Potencial
- Transformado

Humedales Transformados	Sup. (Ha.)
1. Linda Vista	23.43
2. Once Cuartos	25.34
3. Tlaxcala	6.15
4. Río Jordán	4.25
5. Av. Cementerio	7.9
6. Río Frío	5.39
7. Niño de Atocha	4.16
8. Cisne (Mercaltos)	2.28
9. Puerto en Lucha	1.53
10. El Sumidero	10.75
11. Santa Elena	1.42
12. El Tule	2.11
13. Perseo	2.94
14. El Cedro	0.38
Humedales Alterados	
1. Los Alcanfores	35.72
2. Insurgentes	26.39
3. Morelos	12.7
4. Peje de Oro	5.42
5. Coca Cola	11.03
6. Bismark	5.71
7. Del Valle	4.25
8. La Isla	12.3
9. Cuitláhuac	11.65
10. Montes Azules	20.6
11. Las Cañadas	35.29
12. Los Cerezos	13.27
13. La Almolonga	18.98
14. Corral de Piedra	30.07
15. El Campanario	30.99
Humedales Potenciales	
1. Ojo de Agua	37.33
2. La Kisst	36.05
3. Alborada	19.89
4. Lagos de María Eugenia	73.62



Fuentes:
Los humedales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México 2011, PRONATURA SUR.
Fotografías aéreas escala 1:75,000 de abril de 1996, INEGI.



SECCION A

San Cristóbal de las Casas

Vegetación y Uso de Suelo, 1997

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: González Mora María Fernanda.

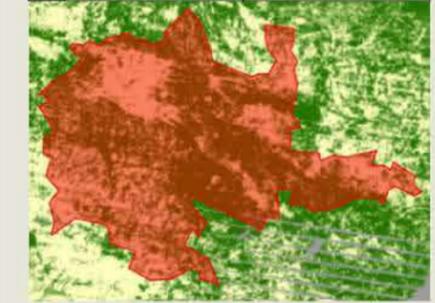
Simbología Temática

- Bosque Templado
- Veg. Sec. Bosque Templado
- Pastizal Inducido
- Agricultura de Temporal
- Asentamientos Humanos

Sup. en Ha.	%
7,008.7	17.7
168.2	0.4
19,498.4	49.3
1,327.9	3.4
11,536.3	29.2

Cobertura del suelo, 1997

Tipo	Superficie
Bosque	22,542
No Bosque	14,953
Sin datos	199



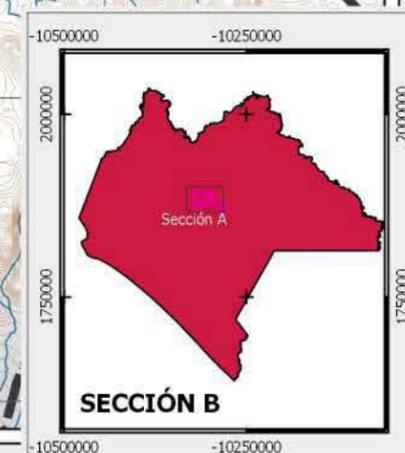
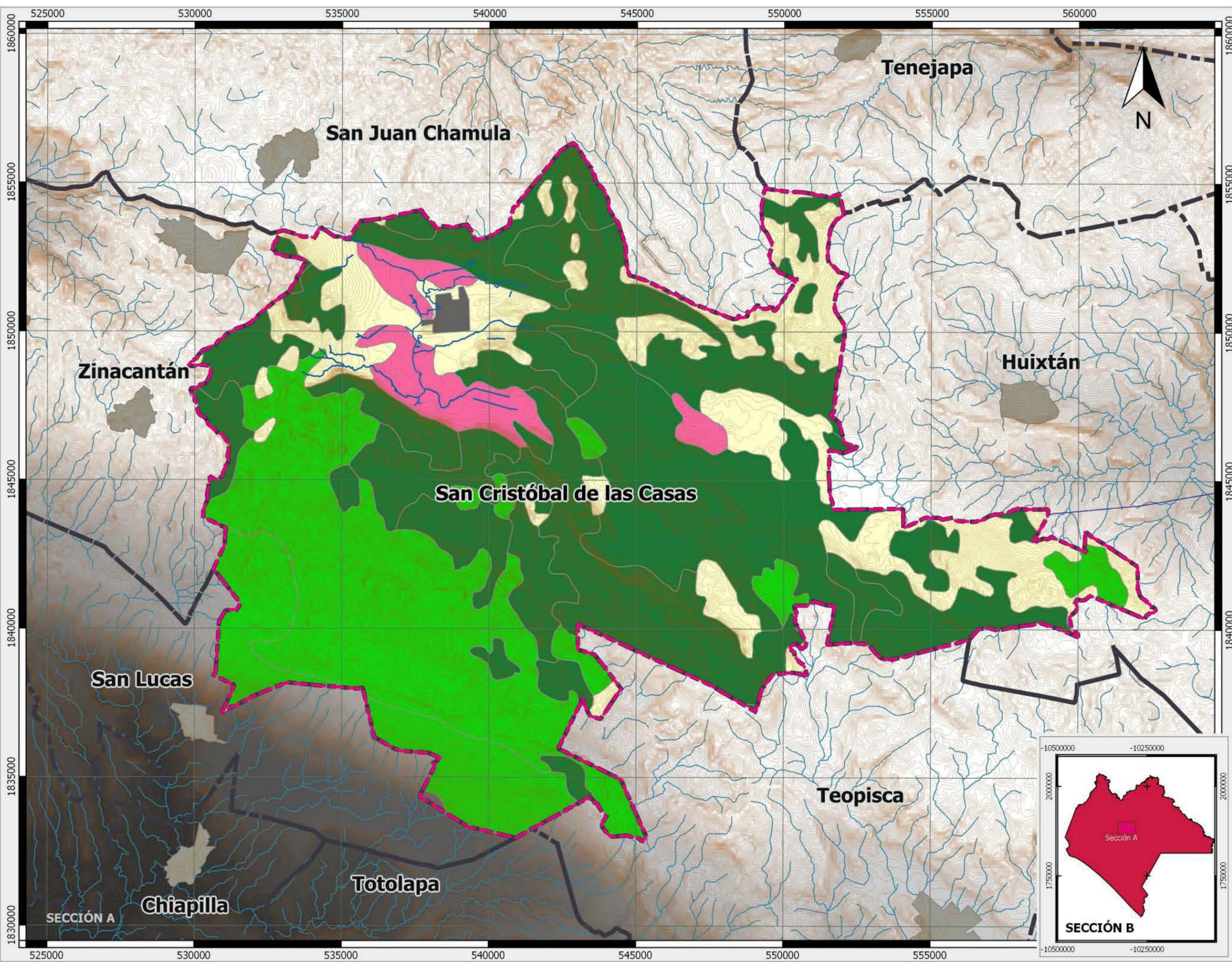
Simbología Básica

- Red Hidrográfica
- Curvas de Nivel a 30m.
- Lím. Mun. S.C.L.C.
- Límites Municipales
- Loc. Urb.
- 2
- 2253

Escala: 1:125,000

Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
Continuo de Elevaciones Mexicano 2015, INEGI
Geoportail del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2017, CONABIO
Monitoreo de Bosques y Deforestación en Chiapas 2017, ECOSUR
Red Hidrográfica 2015, INEGI

Mapa
15



SECCIÓN A

San Cristóbal de las Casas

Vegetación y Uso de Suelo, 2001

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
 Alumna: González Mora María Fernanda.

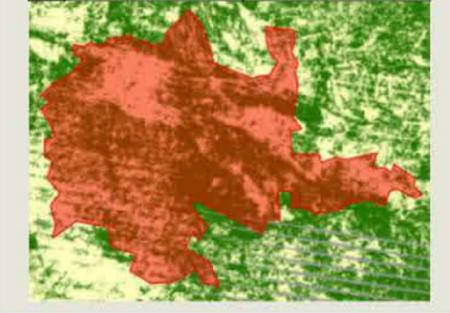
Simbología Temática

- Bosque Templado
- Veg. Sec. Bosque Templado
- Pastizal Inducido
- Agricultura de Temporal
- Asentamientos Humanos

Sup. en Ha.	%
10161.75	25.70
1295.56	3.28
12103.05	30.61
366.99	0.93
15612.16	39.48

Cobertura del suelo, 2000

Tipo	Superficie
Bosque	21,895
No Bosque	15,600
Sin datos	199



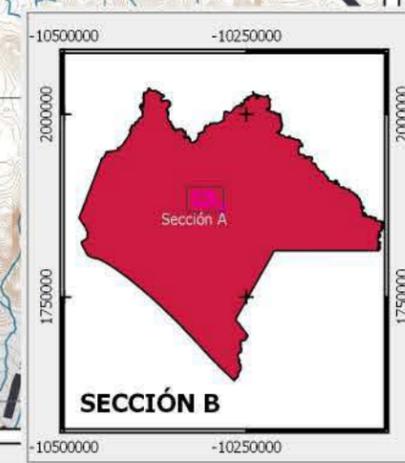
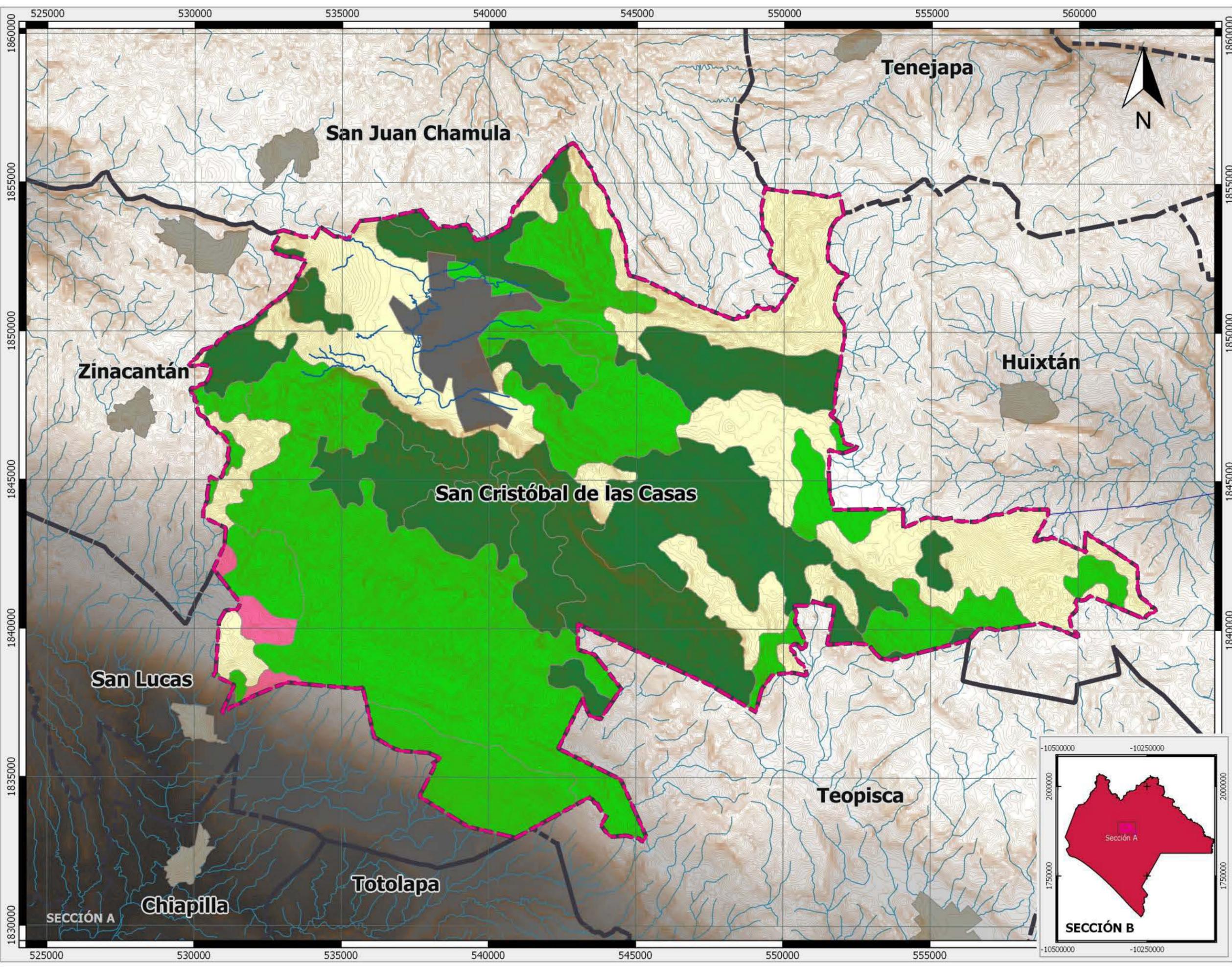
Simbología Básica

- Red Hidrográfica
- Curvas de Nivel a 30m.
- Lím. Mun. S.C.L.C.
- Límites Municipales
- Loc. Urb.
- 2
- 2253

Escala: 1:125,000

Fuentes:
 Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
 Continuo de Elevaciones Mexicano 2015, INEGI
 Geportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2017, CONABIO
 Monitoreo de Bosques y Deforestación en Chiapas 2017, ECOSUR
 Red Hidrográfica 2015, INEGI

Mapa
16



SECCIÓN A

San Cristóbal de las Casas

Vegetación y Uso de Suelo, 2005

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: González Mora María Fernanda.

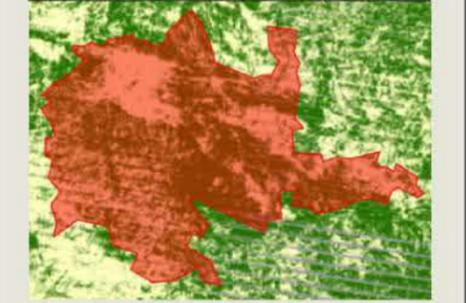
Simbología Temática

- Bosque Templado
- Veg. Sec. Bosque Templado
- Pastizal Inducido
- Agricultura de Temporal
- Asentamientos Humanos

	Sup. en Ha.	%
	11,557.56	29.23
	1,966.63	4.97
	10,429.74	26.38
	5,674.43	14.35
	9,911.14	25.07

Cobertura del suelo, 2005

Tipo	Superficie
 Bosque	20,797
 No Bosque	15,882
 Sin datos	1,014



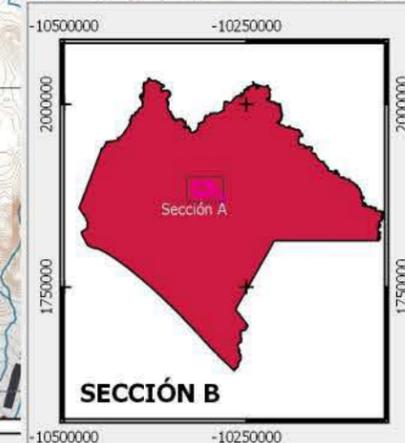
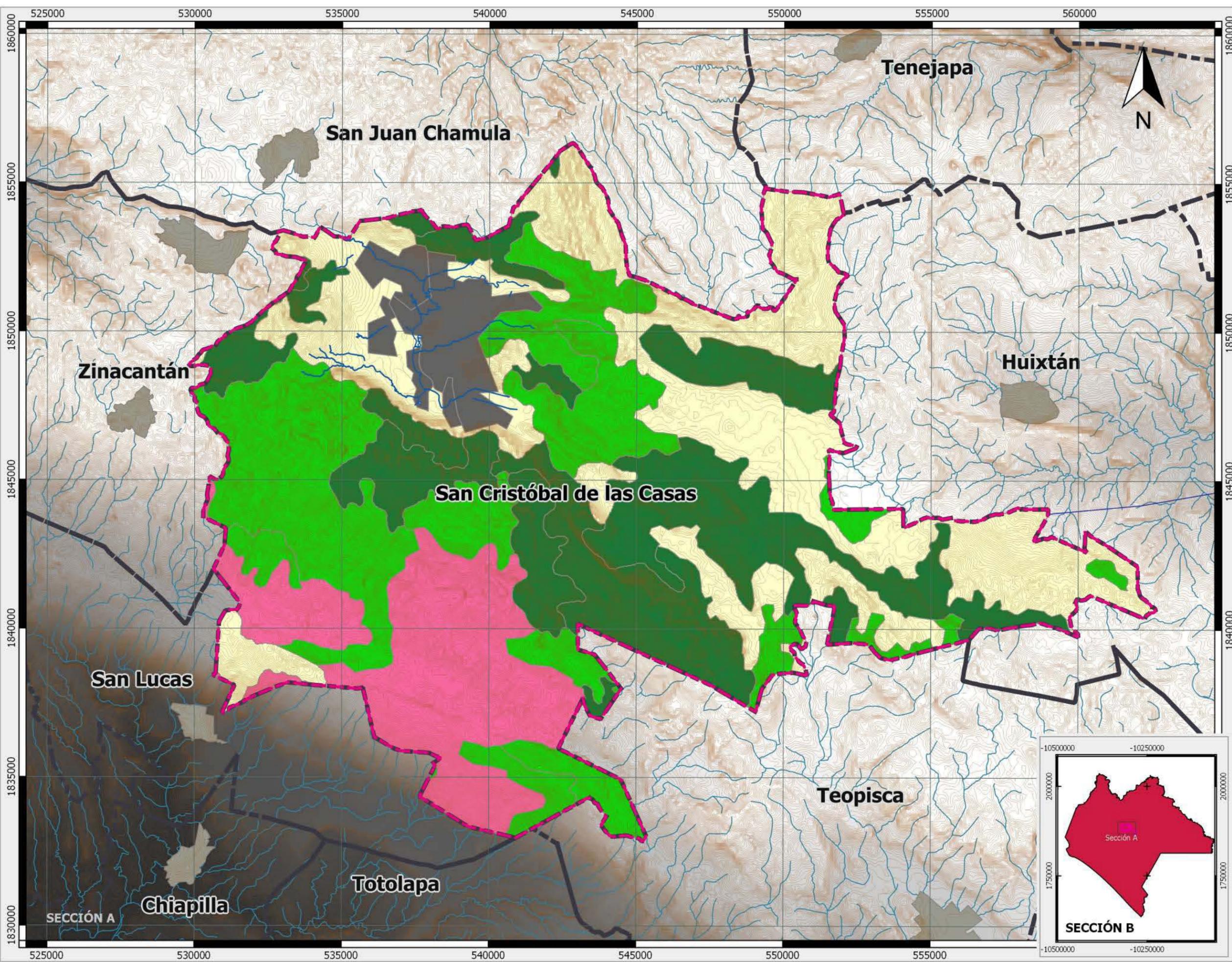
Simbología Básica

- Red Hidrográfica
- Curvas de Nivel a 30m.
- Lím. Mun. S.C.L.C.
- Límites Municipales
- Loc. Urb.
- 2
- 2253

Escala: 1:125,000

Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
Continuo de Elevaciones Mexicano 2015, INEGI
Geoportail del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2017, CONABIO
Monitoreo de Bosques y Deforestación en Chiapas 2017, ECOSUR
Red Hidrográfica 2015, INEGI

Mapa
17



SECCIÓN A

San Cristóbal de las Casas

Vegetación y Uso de Suelo, 2009

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: González Mora María Fernanda.

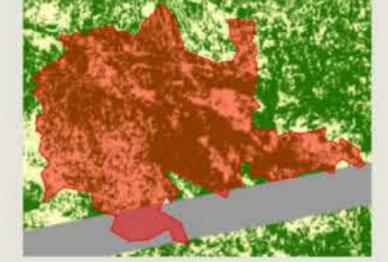
Simbología Temática

- Bosque Templado
- Veg. Sec. Bosque Templado
- Pastizal Inducido
- Agricultura de Temporal
- Asentamientos Humanos
- Pastizal Cultivado
- Desprovisto de Vegetación

Sup. en Ha.	%
11,690.31	29.57
2,307.72	5.84
10,505.41	26.57
6,017.07	15.22
8,903.28	22.52
58.72	0.15
57.00	0.14

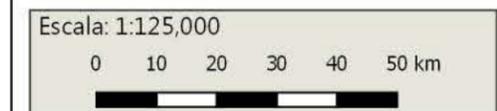
Cobertura del suelo, 2008

Tipo	Superficie
Bosque	23,208
No Bosque	12,664
Sin datos	1,822

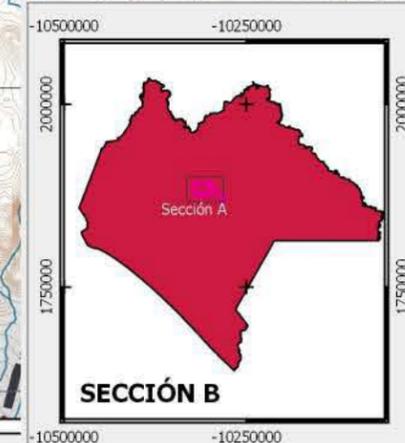
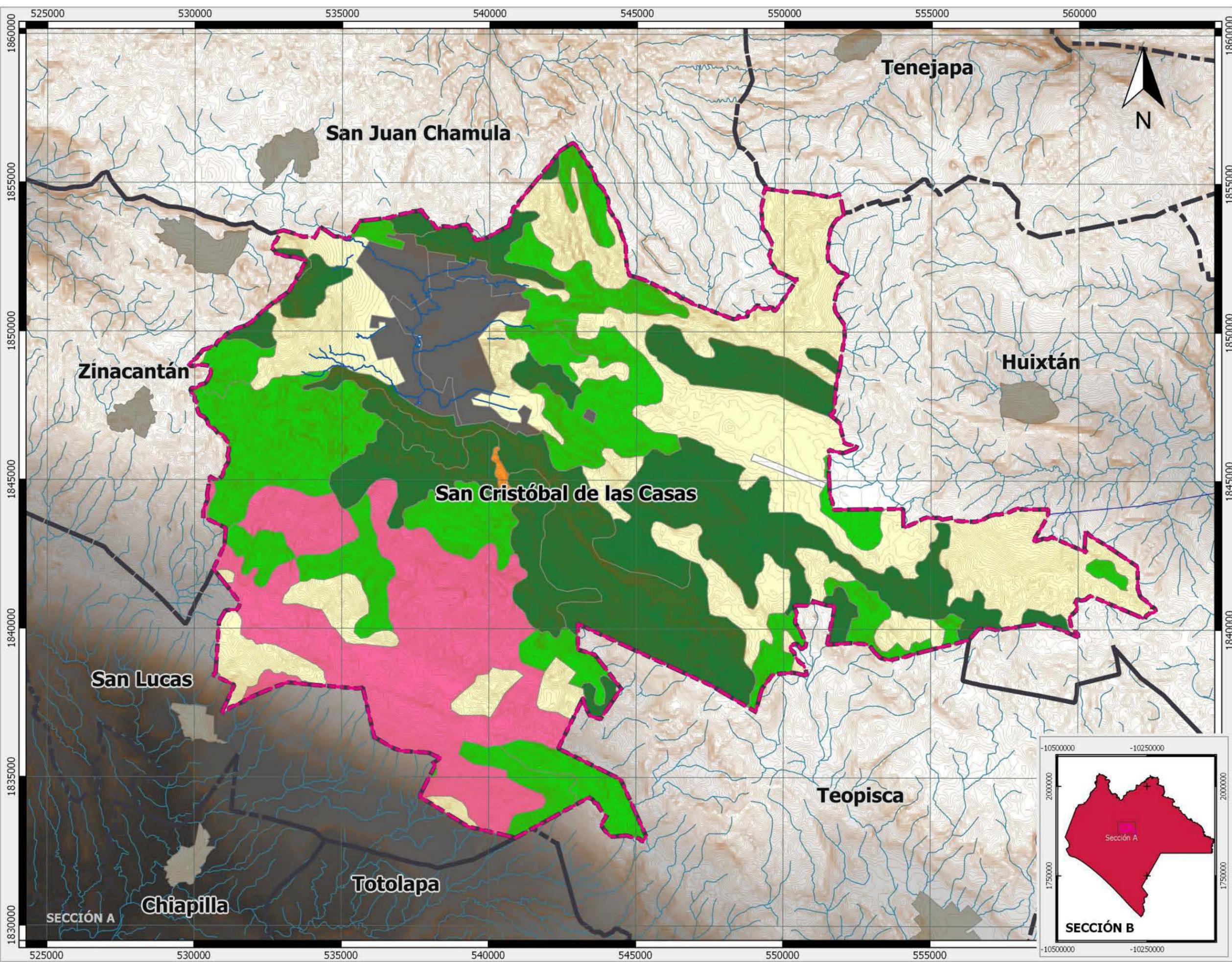


Simbología Básica

- Red Hidrográfica
- Curvas de Nivel a 30m.
- Lím. Mun. S.C.L.C.
- Límites Municipales
- Loc. Urb.
- 2
- 2253



Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
Continuo de Elevaciones Mexicano 2015, INEGI
Geportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2017, CONABIO
Monitoreo de Bosques y Deforestación en Chiapas 2017, ECOSUR
Red Hidrográfica 2015, INEGI



San Cristóbal de las Casas

Vegetación y Uso de Suelo, 2013

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: González Mora María Fernanda.

Simbología Temática

- Bosque Templado
- Veg. Sec. Bosque Templado
- Pastizal Inducido
- Agricultura de Temporal
- Asentamientos Humanos
- Pastizal Cultivado
- Desprovisto de Vegetación

Sup. en Ha.	%
11,677.67	29.53
2,548.29	6.44
10,649.74	26.93
731.76	1.85
8,551.03	21.63
58.43	0.15
5,322.60	13.46

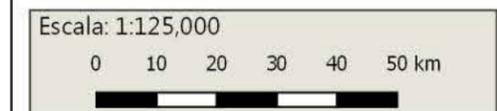
Cobertura del suelo, 2010

Tipo	Superficie
Bosque	21,270
No Bosque	16,226
Sin datos	198

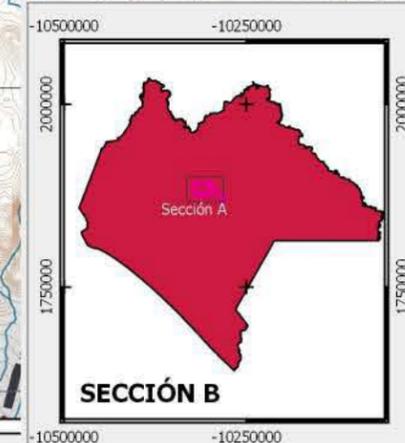
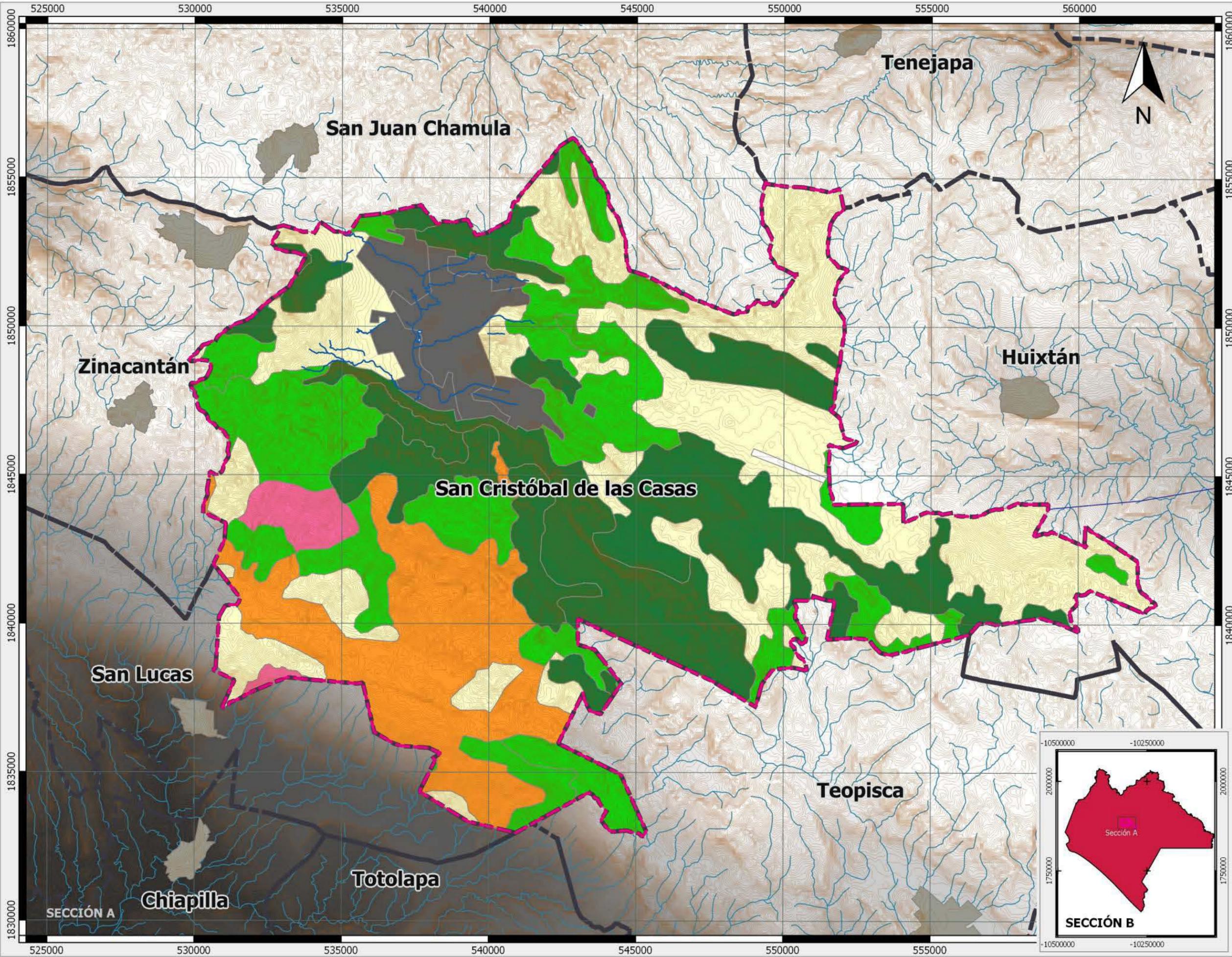


Simbología Básica

- Red Hidrográfica
- Curvas de Nivel a 30m.
- Lím. Mun. S.C.L.C.
- Límites Municipales
- Loc. Urb.
- 2
- 2253



Fuentes:
Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
Continuo de Elevaciones Mexicano 2015, INEGI
Geportal del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad 2017, CONABIO
Monitoreo de Bosques y Deforestación en Chiapas 2017, ECOSUR
Red Hidrográfica 2015, INEGI



SECCIÓN A

San Cristóbal de las Casas

Localización y Modificación de Monumentos Históricos Inmuebles

Tutor: Dr. Xavier Cortés Rocha.
Alumna: María Fernanda González Mora.

Simbología Temática

Perímetros de Protección

- Perímetro A
- Zona B1
- Zona B2
- Zona B3
- Zona de Monumentos Históricos

Monumentos Históricos Inmuebles

- Sin uso destinado al turismo
- Con uso destinado al turismo
- Templos
- Con transformaciones físicas

Decreto de Zona de Monumentos Históricos

* El decreto de San Cristóbal de las Casas se emite el 4 de diciembre de 1986.
* Existe un perímetro de protección A y tres áreas de protección, (Zona B1, Zona B2 y Zona B3) adyacentes a la Zona A.
* San Cristóbal contaba para 1986 con 520 monumentos en un área de 2.88 km2, distribuidos en 246 manzanas.
* En la versión del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles de 1999, SCLC cuenta con 914 inmuebles registrados, distribuidos en 280 manzanas.

Perímetro	# Inmuebles	Superficie	# Manzanas
Perímetro A	734	170 ha.	154
Perímetro B1	42	50 ha.	56
Perímetro B2	12	29 ha.	15
Perímetro B3	15	44 ha.	21

Simbología Básica

- Área Urbana
- Manzanas
- Hidrología
- Cuerpo de agua
- Intermitente
- Vialidades Regional
- Primaria



Fuentes:
Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Chiapas 1999, CONACULTA-INAH.

Mapa
20

